

"OFENSIVA NACIONAL PARA SIEMBRAS DE TRIGO", INICIARAN

En la próxima semana se iniciará "la ofensiva nacional para la campaña de siembras de trigo". En esta verdadera ofensiva para el fomento de la producción, participarán todos los organismos del Estado, los institutos de crédito agrícola, los organismos de la maquinaria necesaria para mejorar el método de siembras y de aumento de la producción triguera del país. Para este efecto, como primera zona experimental, se eligieron las provincias de Malleco y Cautín, por ser las re-

giones que tienen las más extensas áreas cultivables con el mínimo de rendimiento. Esta región produce, por término medio, de 10 a 12 quintales de trigo por hectárea. Si se logra elevar esta producción en dos quintales por hectárea, el país, en el próximo período, habrá conseguido superar, definitivamente, el déficit de dos millones de quintales métricos de trigo, que actualmente faltan para cubrir el consumo nacional. Las cosechas alcanzan en este momento a sólo diez

millones de quintales métricos. El saldo, debe importarse, provocando "una verdadera sangría en el régimen de divisas del país". Los técnicos, en el terreno mismo, encabezados por el profesor Richard Winters, especialista en suelos, del Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola, dependiente del Punto Cuatro del Plan Truman, dirigirán "las operaciones".

Tales fueron las declaraciones que formulara en las últimas horas de la tarde de ayer el Ministro de Agricultura, don Fernando Moller, al resumir sus funciones, después de 8 días de encontrarse aquejado de una leve enfermedad. **LOS TECNICOS.**— Esta campaña será realizada por los ingenieros provinciales de las ciudades anteriormente mencionadas y por cinco ingenieros agrónomos de la Dirección (A la página 2, columna 8)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO
EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO \$ 4.-

REGADORA EXPLOSION ATOMICA

\$ 4.70 es el valor del litro de leche, dice la Comisión Agrícola del Partido Radical



PRUEBA ATOMICA EN NEVADA.— La segunda prueba atómica de la primavera se realizó ayer en los terrenos adyacentes a la ciudad de Las Vegas, en Nevada, EE. UU. Según los testigos, fue el mayor relámpago diurno producido por una explosión atómica hasta ahora visto.

EX PRESIDENTE DE BOLIVIA ESTA EN LA EMBAJADA CHILENA

La Cancillería informó en el día de ayer, oficialmente, que el ex Presidente de la República de Bolivia, señor Hugo Ballivián, se encuentra estacionado en la Embajada de Chile en La Paz.



Contralor General de la República, señor Humberto Meves.

DOS CONDECORACIONES OTORGADAS POR CHILE

La reverenda madre Elisabeth Tnis Damens, alemana, directora del Colegio de Santa Ursula de Santiago, ha sido condecorada por nuestro Gobierno con la Orden Al Mérito "Bernardo O'Higgins", en el grado de Caballero.

POR EL CONTRALOR, NO SERA FERIADO DEPORTIVO, HOY

El Presidente de la República, a petición de los futbolistas uruguayos, y como una manera de asociarse a la justa de fraternidad continental que constituye el Campeonato Panamericano de Fútbol que se juega en Santiago, decretó para esta tarde feriado administrativo.

DEFINITIVAMENTE DESPLAZAN OPERA DEL T. MUNICIPAL

Subvencionada por la autoridad comunal, funcionará nuevamente este año en el Teatro Municipal la aplaudida compañía de teatro infantil de Patricia Morgan.

CITAN A PROFESORES Y ALUMNOS PARA QUE COOPEREN AL CENSO

Los alumnos de los quintos y sextos años de humanidades del Liceo de Aplicación de Hombres N.º 3, están citados por el Gobierno Estudiantil, para el próximo sábado, a las 9 horas, en el local del liceo, con el objeto de recibir instrucciones sobre su labor en el censo del jueves 24.

DESMENTIDO EL CALCULO DE \$ 6.90 DE INECONA

Plantas obtienen grandes ganancias

En un precio y documentado informe entregado al Ministro del Interior y subrogante de Agricultura, señor Alfonso Quintana Burgos, la Comisión de Agricultura del Consejo Técnico del Partido Radical demuestra que son inexactos los cálculos del precio de la leche, que han servido de base al Instituto de Economía Agrícola para recomendar un alza considerable en este producto básico de la alimentación popular. Fundamentada en tablas inequívocas, de científica realidad, y que se apoyan en costos y rubros matemáticos, la comisión llegó a la cifra de \$ 4.733 por litro, contra \$ 6.988 calculado por el INECONA. De acuerdo con las consideraciones técnicas del mencionado organismo radical, el informe del Instituto es inaceptable, por cuanto ha sido realizado sin ningún criterio y con desconocimiento de los valores esenciales del suelo, principal generador de los costos de alimentación. Estos sólidos argumentos cobran mayor fuerza al referirse al precio en provincias. En efecto, expresa que resulta inexplicable el que se propone, ya que grupos de provincias, tales como Colchagua, Curicó y Talca, con valores de tierra que son inmensamente superiores, quedan con un precio de \$ 6.15, y Arauco, Bio-Bio y Malleco, con el de \$ 6.75, y Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue, \$ 6.99. De lo expuesto se desprende la enorme diferencia de precios entre una zona y otra, para el productor. La Comisión de Agricultura del Consejo Técnico del Partido



EL INTENDENTE DE SANTIAGO EN LA VEGA MUNICIPAL.— Como primera medida en su campaña contra la especulación, el Intendente de Santiago, señor Rafael Pacheco Sty, visitó ayer la Vega Municipal, donde pudo constatar a diferencia entre los precios en que se rematan los productos y en los que se venden. Aparece en la foto junto al Ayudante de la Intendencia, teniente Sergio Benavente, en uno de los locales de la Vega.

MERINO SEGURA CUMPLE 5 AÑOS EN MINISTERIO

Cinco años frente al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación cumplirá hoy el Ministro don Ernesto Merino Segura. Con este motivo el personal de esta Secretaría de Estado ofrecerá a mediados de hoy un hotel en honor del señor Merino Segura. A las 13 horas el Estado Mayor del Ejército le ofrecerá también un almuerzo en el Club Militar.

PIDEN INSPECTORES PARA CUMPLIR LAUDO

Dirigentes de la Federación de Choferes y Cobradores de Microbuses se entrevistaron en la mañana de ayer con el Ministro del Trabajo Alejandro Serani, para solicitarle que se designara un mayor número de inspectores para hacer cumplir el laudo arbitral.

CAMPAÑA CONTRA INTERMEDIARIOS EN LAS VEGAS

Iniciando una efectiva campaña para combatir la especulación y cuyo ambicioso objetivo es la supresión del intermediario en la venta al público de productos tanto de la tierra como elaborados, ayer en la mañana, el Intendente de la Provincia, señor Rafael Pacheco Sty, acompañado del secretario-ayudante de la Intendencia, señor Carlos Lazo Correa, y Teniente Sergio Benavente, respectivamente, visitó la Vega Municipal.

El más claro índice de la forma en que se especula, son los remates de productos de chacarera que se efectúan en la Vega. Los chacareros llevan a ella sus productos que son rematados por martilleros municipales, por lo general a muy bajos precios. Los rematadores venden casi instantáneamente los productos a otros comerciantes, locatarios de la Vega en su mayoría, quedando con esto ya recargado el precio inicial. Por su parte, los comerciantes venden estos productos a un precio en el que se incluye su ganancia, llegando el producto al consumidor pasando por dos intermediarios, con el consiguiente recargo.

Algunos productos rematados esta mañana fueron por ejemplo: Una cuna de espinacas (14 a 15 kilos), a \$ 60, resultando el kilo a \$ 4, y vendido en los locales de la Vega a \$ 12 y \$ 16; \$ 55 el ciento de zapallos italianos, \$ 0.55 la unidad, vendido en la \$ 1.20; \$ 40 la caja de tomates grandes (80 a 100 unidades) o sea \$ 0.50 cada uno, y vendido a \$ 2.40, y la caja de tomates chicos con 150 unidades, más o menos, \$ 22, es decir \$ 0.15 la unidad, vendido a \$ 1, el sacco de 50 kilos a \$ 400, correspondiendo más o menos 120 unidades a un kilo. En la Vega se venden tres ajíes por \$ 1. La Vega, cuyos locales son arrendados a bajos precios, —\$ 5.000 los mejores, y \$ 3.000, el término medio—, y que no pagan patente, vende, sin embargo, a precios semejantes a los de los negocios de la ciudad.

Para evitar todas estas anomalías, el Intendente se ha propuesto observar una estricta vigilancia sobre los funcionarios encargados de los controles, como medida inmediata, y procurar la creación de grandes cooperativas que suprimirán definitivamente al intermediario; que es el verdadero usufructuario en el proceso inflacionista.

REPUESTOS Y accesorios

MANILLAS DE PUERTA
TAPAS DE RUEDA
EQUIPOS REPARACION
LEVANTA VIDRIOS
CANDADOS PARA RESORTES
SORPOTES DE MOTOR
LLAVE CRUZ
PERNOS Y TUERCAS PARA RUEDAS
TAPAS RADIAADOR
MOTORES BRAZOS Y HOJAS LIMPIA PARABRISAS

CHEVROLET Y FORD

INCAR

CARMEN Esq. PARAGUAY
Fono 31454
Av. B. O'Higgins 1881
Fono 69036

ANTIBIOTICOS Y SUERO PIDE CRUZ ROJA DE BOLIVIA

La Cruz Roja de Ecuador contestó ayer la comunicación de la Cruz Roja de Chile en que se le pedía indicase qué clase de ayuda necesaria para hacer frente a la grave situación, producida por los miles de heridos en los días de la revolución.

HOY INAUGURACION DE LA FIAMBRERIA SOLARI

Agente distribuidor de MARGOZZINI HNOS en su nuevo local

TARAPACA 1120 casi esq. San Diego

Invitamos a nuestros amigos y vecinos a visitar nuestro establecimiento de Fiambrería. Fábrica de Tallarines, Ravioles y Empanadas, hoy a las 5 P. M.

Relojes ACRON LA GRAN MARCA SUIZA

DISTRIBUIDORES: LA VOGUE LTDA. MONJITAS 715 STGO

Notas de la gran ciudad

Las 2.15 horas de la madrugada del lunes viajaba en el trole 874 de la línea 5, El Golf, un grupo de personas del pueblo. Daban muestras evidentes de venir llegando del campo. Levaban consigo paquetes con frutas y canastos con gallinas. Una de estas aves logró salirse de su momento de prisión y caminó resueltamente por el pasillo. Alguien gritó: ¡Pare, chofer, pare! Este detuvo la marcha y preguntó quién bajaba. La misma voz anterior dijo: "¿Que no ve que la gallina va a bajar?"

Frente a la entrada de los teatros la Municipalidad ha colocado, desde hace mucho tiempo, letreros que prohíben el estacionamiento de vehículos en esos sectores. Esta medida se adoptó para que, en caso de incendio o cataclismo, la salida estuviera expedita. Laudable iniciativa. Como siempre, pasa en Santiago, toda buena idea es desbaratada por algo. Charlantes que venden cualquiera cosa se instalan como en su casa en los huecos mencionados. Los grupos que se forman no sólo obstruyen la salida de los teatros, sino que también el tránsito de los peatones en las veredas. Este hecho pudo constatarse fácilmente ayer a las 12 horas, frente al Roxy, en la calle Huérfanos, quien haya pasado por ahí.

En todas las grandes ciudades del mundo hay una oficina de objetos perdidos. Ellos prestan gran utilidad a los olvidadizos que abandonan sus paquetes en los vehículos de la movilización colectiva o en cualquier otro lugar. Es más, también les hay de personas perdidas. Santiago es una ciudad que tiene cerca de un millón y medio de habitantes. Ellos no tienen a quién recurrir en caso de extravíar un objeto. Tampoco tienen, quienes los encuentran, dónde devolverlos. Las crónicas de los diarios parecen cementos de carnes, llaveros, billeteras sin dinero etc., que han sido devueltos. ¿No sería posible que alguna autoridad creara tan útil oficina?

En cierta ocasión dijimos que en Santiago ocurrían cosas dignas de Ripley. Hoy lo confirmamos. Hay un anuncio contra los ruidos molestos, dictado por la Municipalidad. Pues bien, la misma Corporación no lo respeta. Mientras en el día los trabajos de reparación de las calles céntricas se hacen a paso de tortuga, rompiendo el pavimento a golpes de picota, apagados por un estridente concierto de bocinas, en la quietud de la noche se rompe con máquinas de aire comprimido, con más bulla que una ametralladora. Esto ocurría anoche, a las 22.30 horas, en Agustinas esquina de Morandé. Los vecinos del sector no pudieron dormir, ni tampoco lo podrán hacer en el día por las bocinas.

FUE CONFIRMADO EL EMBAJADOR DE CHILE EN LONDRES, BIANCHI

El Excmo. señor Gabriel González dirigió ayer una carta autógrafa a S. M. Isabel II Reina de Gran Bretaña e Irlanda y de los Dominios Británicos de Ultramar y Defensora de la Fe, en la que expresa que en su deseo de mantener la vie tradición amistosa entre Chile y Gran Bretaña, ha resuelto confirmar en su cargo al actual Embajador en Londres, don Manuel Bianchi Guzmán. El 9 de mayo próximo todos los representantes diplomáticos americanos en Londres serán recibidos por S. M. Isabel II.

ARMADA DE CHILE

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DEPARTAMENTALES DE BASES Y MATERIAL
PROPUESTA PUBLICA N.º 5

Llámanse la atención del comercio en general a esta propuesta que solicita la Armada, por provisión de artículos eléctricos, como sigue:

Alambre de cobre esmaltado. Alambre de cobre con doble forro de algodón. Alambres níquel cromo. Alambre de cobre esmaltado para bobinas. Cables para metales. Cable de cobre aislado. Cables eléctricos en planchas. Fibras vulcanizadas. Fusibles o tapones de seguro. Guantes de goma para electricistas. Micanita en planchas. Presphán en hojas. Sai de níquel. Alisadores. Baterías. Bloques de carbón. Ginta de goma. Lámparas. Interruptores etc.

FECHA DE APERTURA: Jueves 9 de mayo de 1952, a las 16 horas, en el Departamento de Abastecimientos y Material de la Armada.

Los formularios respectivos, mayores datos y antecedentes, pueden solicitarse en el Depto. de Abastecimientos y Material de la Armada, en Valparaíso, calle Prat N.º 620, 2.º piso; en la Subsecretaría de Marina en Santiago y Comandancia en Jefe de la 2.ª Zona Naval en Talcahuano.

JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL

CAJA DE LA HABITACION

ARRENDAMIENTO DEL PARQUE

EN EL FUNDOS "LA PINTANA"

Solicítense propuestas públicas para el arrendamiento de los terrenos del Parque en el fondo "La Pintana", según bases aprobadas por el H. Consejo Superior de la Caja de la Habitación.

Los antecedentes y especificaciones de las bases pueden solicitarse en el Departamento Técnico Agrícola de la Caja, calle Arturo Prat N.º 48, 1.º piso.

Las propuestas deberán presentarse el día 30 de abril a las 11 horas en la Sala del señor Vicepresidente y deben venir dirigidas a su nombre en sobre cerrado.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

LIGA CONTRA EL CANCER CUMPLE 14 AÑOS DE VIDA

Próxima a cumplir 14 años de existencia está la Liga Chilena contra el Cáncer, fundación de beneficencia pública, que en su última asamblea general conoció la labor realizada por el directorio en el período último. En esa ocasión, fué reelegido el directorio, que quedó formado así: presidente, Dr. Barron Romero Ortega; vicepresidentes, Dres. Leonardo Guzmán y Dr. Enrique Raventós; tesorerero, señora Luisa Moller de Infante; y secretario general, Dr. Carlos A. Urrutú.

Igualmente, se han confeccionado dos mensajes: uno para hombres, y otro, para mujeres, con indicaciones sobre esta terrible enfermedad. Señalan que en el hombre, el cáncer aparece con mayor frecuencia en el estómago, los intestinos, recto, labio, boca, lengua, próstata, piel, pulmones y garganta. Luego, dan a conocer cada uno de los síntomas, y afirman que la demora en denunciar la enfermedad es peligrosa, por cuanto el cáncer crece y se extiende rápidamente. Finalmente, explican que el cáncer es el crecimiento desordenado e incontrolado de una parte de algún órgano o tejido de nuestro cuerpo. Como prevención, se recomiendan mantener limpias la boca, la lengua y la garganta; evitar el uso excesivo de tabaco; evitar el alimento o bebida que irrita el estómago; mantener la piel limpia; y hacerse exámenes médicos regulares una vez al año.

Finalmente, recomiendan en su mensaje dirigirse al Instituto Nacional del Radium, Profesor Zañartu 1009, y a la Liga Chilena contra el Cáncer, Independencia 2, donde pueden obtenerse toda clase de informaciones, en forma gratuita, sobre esta terrible enfermedad.

EXPOSICION SOBRE LA TRIBUTACION DEL COBRE, CONOCIO S. E.

El Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González, conoció ayer tarde una exposición que le hizo el Director General de Impuestos Internos, don Julio Pizarro, sobre el problema tributario de la industria del cobre.

Estuvo presente en la entrevista el Ministro del Trabajo, don Alejandro Serrán Burgos. No hubo pronunciamiento de S. E., que es posible que hoy se ocupe nuevamente de este problema.

Los diputados señores Juan de Dios Carmona y Manuel Magalhães entregaron en la Presidencia, para conocimiento de S. E., una proposición de arreglo del impuesto económico planteado por los obreros, que sería aceptada por éstos.

MUNICIPIO DEBATO SOBRE MORALIDAD DE UNA PELICULA, ANOCHE

"Los amores de Carolina", la discutida película que se exhibe en el Teatro Bandera y que ha sido calificada de inmoral por el Alcalde y de "pésima" por el Intendente, motivó un debate en el seno de la Municipalidad, anoche.

El regidor tradicionalista señor Carlos Linao preguntó cuál había sido la intervención del Consejo de Censura Cinematográfica respecto de esta film. El edil señor Juan Martínez, representante de la Corporación ante ese organismo, explicó que la ley no permite a la Censura hacer otra cosa que calificar si una cinta es apropiada para menores o no. Agregó que tendría que dictarse una ley para modificar substancialmente el sistema. Explicó que se había designado una comisión de la Censura para considerar el carácter de la mencionada película.

Todos los regidores que manifestaron que "Los amores de Carolina" es inmoral, admitieron que no la habían visto, pero que tenían autorizadas referencias en ese sentido.

Quien hará entrega de sus correspondientes cartas autógrafas, en una ceremonia que equivale a una segunda presentación de credenciales.

\$ 4.70 ES EL VALOR...

Radical está integrada por conocidos ingenieros agrónomos y agricultores, como los señores Armando Rojas Richard, Luis Morales Zumbabar, Humberto Aguirre Dolado, Antonio García Huidobro, Arturo Riveros Alcalde, Alberto Graf Marín, Vicente Valdivia Urbina y Rolando Claret.

EL INFORME DE LA COMISION

El informe consta de 14 apretadas cartillas en las cuales se analiza, en forma detallada, clara y fundamentadamente, cada uno de los factores que influyen en el costo de la producción de leche, comparándose el método de producción que se emplea en Chile con el que se emplea en los Estados Unidos y en el que se emplea en el extranjero.

El informe, que ha sido traducido al castellano por el Dr. Carlos A. Urrutú, secretario general de la Comisión, indica que el costo de producción de leche en Chile es de \$ 4.70 por litro, mientras que en los Estados Unidos es de \$ 2.15 por litro, y en el extranjero es de \$ 1.50 por litro.

LIBRETA EXTRAVIADA

Se ha extraviado la libreta de ahorros, a la vista, N.º 2927, de la Sucursal Maticana y a nombre de la señorita Carmen Sida Silva. Se ruega a la persona que la encuentre devolverla a Foto Valladares, Galería Alessandri N.º 28.

CORTE DENEGO LA LIBERTAD A UNA AUDAZ ASALTANTE

Después de minuciosos estudios, la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones denegó ayer la petición hecha por la defensora de la detenida Marta Morales Avilés, en el sentido de concederle la libertad bajo fianza. Para adoptar esta resolución, el Tribunal consideró que Marta Morales había intervenido directamente en un delito grave como lo fué el asalto practicado por ella y un conocido relator deportivo, actualmente preso, en la residencia de la anciana Blanca Espinoza, en la calle Unión Americana 327.

NIÑO DESAPARECIDO

Se ruega a la persona que sepa el paradero del menor Enrique Sánchez Pérez, desaparecido el día 29 de marzo, avisar a su padre a calle Sotomayor 1241. El niño tiene 11 años, de pelo negro y ojos café, y viste traje pímico de pantalón corto.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

REMATE

AUTOMOVIL Y CAMIONETA EN BUEN ESTADO

En cumplimiento al Decreto Alcaldicio N.º 295, remataré en pública subasta:

Un AUTOMOVIL FORD, Modelo 1939, dos puertas, 85 H. P. y accesorios.

Una CAMIONETA NASH RAMBLER, Modelo 1951 y accesorios.

El remate se realizará el miércoles 7 de mayo, a las 17 horas, en los Almacenes Municipales, San Pablo N.º 1835.

Los vehículos están a la vista de los interesados todos los días hábiles de 2 a 5 P. M.

EL TESORERO MUNICIPAL

DE OCASION VENDO TRAJE DE BAILLE

Un traje de baile norteamericano, talla 16. Verlo, en el 29, 10.

SARGENTO ALDEA 1516

CIEREAMIE

Modas desde ABRIGOS elegantes a \$1200 hasta PIELES Anca

SAN PABLO 2351 FONO 85139 CREDITOS

Sindicato Profesional de EE. de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos

Con este fin y estando presente el Inspector del Trabajo señor Julián González Toledo, se llevó a efecto la elección complementaria de directorio, siendo elegido como director, el señor Manuel Velazuela Oportot.

El Secretario

Avda. Bulnes 176, 2.º piso. Santiago, 14 de abril de 1952

EN DOS HORAS SERA RECOGIDA BASURA

En tres zonas de la ciudad el servicio de aso de la capital, de acuerdo con el plan de reestructuración aprobado ayer por el Comité de Regidores, y que incluye también la construcción de una estación central de servicio para concentrar todo el moderno equipo adquirido en Estados Unidos.

Esta obra costará, como lo indican veintidós millones de pesos, y será levantada en la Alameda Bernardo O'Higgins.

La total transformación del sistema de extracción de basuras, que hará a la vez la utilización de los 65 camiones "Mack", que lo harán en dos horas.

CAYO AUTOR DEL CRIMEN DE RENCA

Al cabo de 24 horas de búsqueda, la Brigada de Homicidios logró localizar ayer al tortillero Héctor Hernán Torres Pinto, que admitió en el Cuartel General Mackenna haber sido el asesino del electricista Edmundo Reyes Reyes. El grave suceso había ocurrido en la madrugada del lunes en la calle Santa María, en Renca, donde se suscitó un incidente entre más de 30 individuos, y en el cual resultó como única víctima el electricista.

Se suponía que el asesino estuviera entre los 18 detenidos que Carabineros pasó a la justicia, pero posteriormente averiguaciones de Investigaciones lograron establecer que el verdadero autor era Torres Pinto, que pasará hoy a disposición del Séptimo Juzgado del Crimen.

LIBRETA EXTRAVIADA

Se ha extraviado la libreta de ahorros, a la vista, N.º 2927, de la Sucursal Maticana y a nombre de la señorita Carmen Sida Silva. Se ruega a la persona que la encuentre devolverla a Foto Valladares, Galería Alessandri N.º 28.

CORTE DENEGO LA LIBERTAD A UNA AUDAZ ASALTANTE

Después de minuciosos estudios, la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones denegó ayer la petición hecha por la defensora de la detenida Marta Morales Avilés, en el sentido de concederle la libertad bajo fianza. Para adoptar esta resolución, el Tribunal consideró que Marta Morales había intervenido directamente en un delito grave como lo fué el asalto practicado por ella y un conocido relator deportivo, actualmente preso, en la residencia de la anciana Blanca Espinoza, en la calle Unión Americana 327.

\$ 3.600.—

BIGICLETA

de peso de hombre "ARIN" TRONCO flamante.

J. JOAQUIN PEREZ 4885 (Quinta Normal)

GRAN BOITE Y PISTA DE PATINAJE TENDRA EL PARQUE COUSINO

Una gran pista de patinaje será construida en el Parque Cousiño, como parte del proyecto de ampliación de la concesión del recinto, de atracciones mecánicas que funciona en ese paseo público.

La Municipalidad extendió además, a diez años, la vigencia de la concesión otorgada a la firma propietaria del mencionado establecimiento. Asimismo funcionará una boite al aire libre, que según el proyecto, será la más grande de Sudamérica, en su género, y estará dotada de una fantástica iluminación indirecta.

MODAS

Marita

FOR SOLO \$ 300.—

A sola firma entrega inmediata

Abrigos, trajes, sastrería, en telas importadas y nacionales, paletotes \$ 300. Batas de Jersey, seda y lana.

SIN RECARGO CREDITOS

AGUSTINAS 817

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

VENTAS DIRECTAS AL PUBLICO:

CUADROS: \$ 19.80

Calcetines sport, para niños: \$ 20.—

Combinaciones mongol \$ 165.—

Pañuelo inglés, para señoras \$ 25.—

Pañuelo de gergete fantasía \$ 160.—

FABRICA DE TEJIDOS "ASTRA"

1134 - BOSAS - 1134

¡No confundir con otras tiendas! Despachamos a provincias contra reembolso. Visítenos sin compromiso alguno. Sonamos fabricantes. Nuestros precios son los más bajos en Santiago.

FORMITROL

CONTRA RONQUERA E IRRITACIONES.

PARO NACIONAL DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES DEL PAIS

SANTIAGO, 15 de abril de 1952.

La Asociación de Empleados Municipales de Santiago, en virtud del acuerdo adoptado en asamblea general extraordinaria celebrada el día 14 de abril en curso, resolvió adherir al paro de 24 horas de todas las Municipalidades de la República, que se llevará a efecto el día 17 del presente mes, como expresión de protesta por el retardo injustificado en el pago del 20% que se adeuda a los empleados municipales desde la dictación de la Ley N.º 9.798, de noviembre de 1950, como asimismo por la prolongada tramitación de otros proyectos de ley que benefician al gremio de empleados y obreros municipales del país.

Roberto Gundelach Salinas, Presidente Asociación Santiago y miembro del Comando Nacional.

Hugo Lyon de la Paz, Vicepresidente Asociación Santiago y miembro del Comando Nacional.

Moisés Guzmán Rodríguez, Director Asociación Santiago y miembro del Comando Nacional.

Hernán Morales Garfias, Secretario Asociación de EE. MM. de Santiago

Ofensiva nacional

General de Agricultura, especialistas en Extensión Agrícola y de Sanidad Vegetal. Estos técnicos se pondrán a trabajar directamente con los agricultores, indicando la forma en que la enseñanza agrícola debe ser impartida, y que se empleen métodos y sistemas estratificados, perjudicando, por el contrario, la agricultura nacional.

"No más carretas, ni arados chanchos", dijo el Ministro de Agricultura. Estos sistemas deben ser reemplazados urgentemente por el arado mecánico, por el tractor y el transportador de productos a los centros consumidores.

Para hacer fructífera y eficaz esta "ofensiva de métodos", la Caja de Crédito Agrario concederá créditos de interés invertidos en la adquisición de semillas y abonos.

"Con sólo dos quintales más que logremos producir, el país habrá recuperado su independencia económica", declaró el Ministro de Agricultura. Agregó que éstos experimentos, en el próximo mes se extenderán a todo el país.

Todos estos planes se iniciarán con la siembra de corta duración y deberán comenzarse, por lo menos, el primero de mayo de 1952.

ACTA SESION CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS

"Sociedad Cooperativa de Consumo Juan Manuel Bianchi Bengolea y Cía. S. A. C." (en formación)

Extracto.—En Santiago, a veintidós de junio de mil novecientos cincuenta y uno, en Dieciocho asientos cuarenta y cinco, se constituyó la Sociedad Cooperativa de Consumo Juan Manuel Bianchi Bengolea y Cía. S. A. C., en conformidad con el artículo 1.º del Código de Comercio, en virtud de la siguiente acta:

Se constituyó la Sociedad Cooperativa de Consumo Juan Manuel Bianchi Bengolea y Cía. S. A. C., en conformidad con el artículo 1.º del Código de Comercio, en virtud de la siguiente acta:

Se constituyó la Sociedad Cooperativa de Consumo Juan Manuel Bianchi Bengolea y Cía. S. A. C., en conformidad con el artículo 1.º del Código de Comercio, en virtud de la siguiente acta:

Se constituyó la Sociedad Cooperativa de Consumo Juan Manuel Bianchi Bengolea y Cía. S. A. C., en conformidad con el artículo 1.º del Código de Comercio, en virtud de la siguiente acta:

SOCIEDAD COOPERATIVA DUENO DE GARAGES DE CHILE LTDA

En conformidad de los estatutos citase a junta general de accionistas para el domingo 27 del presente, a las 11 horas, en primera citación, y 11.30 horas, en segunda citación, en calle Ejército N.º 771.

EL CONSEJO

INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL NECESITA INDUSTRIA DE IMPORTANCIA

CASILLA 334 SANTIAGO

FABRICAS DE CALZADO REANUDAN SUS FAENAS

Los obreros de la mayoría de las fábricas de calzado y curtientes de la capital, que se encontraban en huelga, reanudaron, en las primeras horas de la mañana de ayer, sus labores, en cumplimiento del decreto del Ministerio del Trabajo que ordenó reanudar las faenas en esas industrias.

PESCA DE ARRASTRE NO HA PRODUCIDO VENTAJA ALGUNA

Frente a una inserción de la Asociación de Fabricantes de Conservas, impugnando la medida de prohibir la pesca de arrastre, en la bahía de Talcahuano, el Ministro de Economía y Comercio, don Pablo Larraín, declaró ayer que: "para juzgar este asunto imparcialmente, debe tomarse en cuenta que los pescadores que están agrupados en Talcahuano, San Vicente y otras caletas, suman algo así como dos mil y las embarcaciones pesqueras corresponden a un grupo pequeño de industriales".

EL CENSO TENDRA UN FRANCO EXITO, DICE JUVENAL HERNANDEZ

El Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, ha dicho del censo de población y vivienda del próximo jueves 24, que cree de interés "destacar la importancia que reviste la posición ocupacional de los miembros que componen la gran familia chilena y el grado de instrucción que ellos han logrado adquirir bajo nuestro régimen de vida democrática".

"La pesca de arrastre, agregó el señor Larraín, no ha producido ventaja alguna en cuanto al precio del pescado en la zona de Talcahuano, para el consumidor. Es cierto que la pesca de arrastre trae un beneficio en cuanto a la industrialización y fabricación de harina de pescado, pero esta industrialización no va a quedar paralizada puesto que se puede pescar fuera de la bahía de Talcahuano".

"En cuanto a la aserción de que el decreto que prohíbe la pesca de arrastre sea un golpe al progreso industrial del país, no es efectivo, agrega el Ministro, porque este Ministerio está llano a estudiar una reglamentación de esta clase de pesca, sin que ocasione daños inmediatos a los pequeños pescadores. Además la afirmación de que se perdería la producción de la pesca de arrastre tampoco es efectiva, porque son ya muchas las solicitudes de propietarios de buques europeos que desean venir a pescar de arrastre en las zonas que el Ministerio les indique".

DESTINARAN DOLARES PARA COMPRAR EQUIPO PARA FERROCARRILES

S. E. el Presidente de la República reunió ayer en su despacho al presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, don Alberto Novoa; al Director General de los Ferrocarriles del Estado, don Fernando Gualda, y el Director General de Obras Públicas, don Oscar Tambam.

EMBAJADOR DE ITALIA VISITARA CONCEPCION

El Embajador de Italia, Excelentísimo señor Alberto Berio, visitará la ciudad de Concepción y las industrias de la provincia, los días 25, 26 y 27 del corriente.



S. E. FESTEJO A PERIODISTAS BRASILEOS.—S. E. el Presidente de la República ofreció ayer, en su residencia de la Moneda, un almuerzo en honor de los periodistas brasileños que se encuentran en Santiago con motivo del Campeonato Panamericano de Fútbol. En la fotografía aparecen, de izquierda a derecha, el Director de Informaciones del Estado, don Hernán Amaya, el Embajador del Brasil, Excmo. señor Ciro de Freytas Valle, la señora Rosa Markmann de González Videla, el Excmo. señor Gabriel González Videla y un periodista brasileño.

CONVENCION DISTRICTAL DEL CLUB DE LEONES SE INAUGURO AYER

Mañana se inicia la Convención de Area Andina en el Municipal

NOTICIAS DIVERSAS

HOMENAJE AL GENERAL BARCELO LIRA.—Se cita a los ex alumnos de la Escuela de Clases, el sábado a las 10.30 horas en la puerta del Cementerio General y a continuación a una reunión en el Cuartel de Veteranos del 79, para rendir homenaje a la memoria del General José Barcelo Lira.

OBJETOS EXTRAVIADOS.—A la persona que en días pasados extravió su vestón con documentos y varios objetos, se le avisa que puede pasar a retirarlos en el Retén del Puerto Aéreo de los Cerrillos.

CITACION A HABITANTES DE POBLACION AGUIRRE CERDA.—El sábado a las 16 horas se reunirán los propietarios del Loteo Gaete Fagalde, de la Población Aguirre Cerda de la Comuna Cisterna, en Progreso 0949.

EL INSTITUTO COMERCIAL N.º 3, realizará, hoy los exámenes de grado a las 9 horas para los cursos diurnos y 10 horas para los cursos vespertinos.

—El Centro de ex alumnas y profesoras jubiladas del Liceo de Niñas N.º 3, cita hoy a reunión a las 19 horas en Alameda 1573.

PROMETEN AYUDAR A DESAYUNO ESCOLAR

Los agricultores cooperarán en el sostenimiento del Desayuno Escolar, accediendo al dramático llamado hecho por el Alcalde, ante la difícil situación por que atraviesa el financiamiento de esa institución que beneficia a los escolares de escasos recursos.

El Secretario General de la Sociedad Nacional de Agricultores, señor Calisto Martínez, en comunicación enviada al jefe comunal, le informa que el directorio transcribió de inmediato la petición formulada por el Alcalde en el sentido indicado a cada uno de sus socios. Califica la obra de la Junta de Auxilio Escolar "de patriótica y meritoria, que merece la más amplia cooperación y ayuda de la ciudadanía".

Los agricultores contribuirán con trigo, papas, arroz, y otros productos alimenticios.

EL 21 SE INICIARA RACIONAMIENTO DE CARNES EN HOTELES

A petición de los dueños de hoteles, restaurantes y establecimientos similares, ha sido postergada la iniciación de la prohibición, ordenada por el Ministerio de Economía y Comercio, de venta de carnes de vacunos, bovinos y cerdos cocinada, que debía iniciarse ayer 15 para el 21 del presente. Asimismo, se dispuso que el día para cumplir tal obligación sea el lunes de cada semana en vez de los martes, como se había fijado primitivamente.

MEDIDAS SOBRE EL PRECIO DE LA CARNE.

El Ministro de Economía y Comercio, don Pablo Larraín, dijo ayer que "es comprensible que se hayan comentado sobre las posibles medidas que adoptará en el problema de la carne, sobre todo por no conocerse aún el detalle de esas medidas a realizarse".

"Esas críticas —agregó—, sin ánimo de ofender a los interesados, son el producto del daño que creen ver para sus posibilidades económicas en las medidas que por el bien de la colectividad se van a tomar en cuanto al beneficio de los animales y al precio y distribución de la carne".

200 MILLONES PARA POBLACIONES OBRERAS

200 millones de pesos para construir poblaciones y casas para obreros, autorizó ayer el Ministro de Obras Públicas y Vías, don Ernesto Merino Segura. Estas construcciones se harán en diversas ciudades del norte y del sur del país, en un total de ocho metros de ancho, como máximo, no pudiendo ser inferiores, en ningún caso, de cinco metros. Además, se construirán poblaciones populares con techos de terrenos para viviendas de una longitud de dos metros, por lo menos. Los terrenos de estas poblaciones y casas serán adquiridos por el Estado para el precio que registre el actual avalúo.

SESION-ALMUERZO DE LA MESA REDONDA DE MUJERES

La Mesa Redonda Panamericana de las Mujeres de Chile, representada por sus directoras nacionales se reunió en una sesión almuerzo en el Tap Room para celebrar el día de las Américas. Durante la reunión se tomaron diversos acuerdos relacionados con la marcha de la institución durante el presente año.

y concentrándose en la tarde en la Plaza Bulnes. En la noche, la Federación de Educadores de Chile celebró una asamblea para conocer las gestiones realizadas para solucionar la huelga que hoy cumple 16 días.

DESDE HOY INICIAMOS NUESTRA EXTRAORDINARIA VENTA AUTOMATICA

UN ANTIPOCO DE LO QUE SERA ESTE ACONTECIMIENTO COMERCIAL PUEDE USTED TENERLO REVISANDO ALGUNAS DE ESTAS SENSACIONALES OFERTAS

PLATOS hondos y bajos, Cremopal; cada uno \$ 19.—	TAZAS para consomé, saldo, cada una \$ 7.—
TAZAS para té, con platillo, Cremopal; cada una \$ 21.—	TAZAS para café, con platillo, cada una \$ 7.—
AMPOLLETAS 25 watts; cada una \$ 19.—	ESPONJAS de acero para ollas; cada una \$ 3.—
HULE para mesa, lindos colores; metro \$ 160.—	LAPICES americanos, regalo, cada uno \$ 2.—
TERMOS de medio litro, cada uno \$ 110.—	PERRITOS para la ropa, docena \$ 8.—
KLENZO, el paquete \$ 8.40	LINOLEUM para pisos, metro \$ 120.—
JABON Rococó, el pan \$ 6.80	JABON Espuma de Oro, el pan \$ 4.80
COPAS vineras blancas; cada una \$ 3.60	CACEROLAS Ferrizoza, cada una, desde \$ 18.—
PAPEL Confort, el rollo \$ 12.80	MAQUINAS para picar carne, N.º 2, con cuatro cuchillos. Importadas, cada una \$ 449.—
DESTAPADORES de cerveza, cada uno \$ 4.—	LAVATORIOS enlazados, cada uno \$ 52.—

HAY MILES DE ARTICULOS A LA VISTA DEL PUBLICO A PRECIOS INCREDIBLES (NO VENDEMOS A COMERCIANTES)

CRISTALERIAS YAÑEZ LA CIUDAD DEL MENAJE FRANKLIN N.º 1000 — ESQUINA ARTURO PRAT

AL PROFESORADO:

En conformidad a las instrucciones impartidas al profesorado de todo el país para que coopere al levantamiento del Censo de Población y Vivienda, se avisa a los señores profesores que están colaborando como jefes de distrito, que deben atender a los empadronadores diariamente.

FEDERACION DE EDUCADORES DE CHILE

A LOS ESTUDIANTES:

que actuarán como empadronadores, se les ruega ponerse en contacto con los directores de sus respectivos establecimientos, a fin de determinar los lugares en que se desempeñarán, y recibir instrucciones y elementos de trabajo del Censo.

COMISION DIRECTIVA NACIONAL DEL CENSO

BOMBEROS REFUTAN ACUSACIONES DE UNA HOJA PERIODISTICA

En relación a una información aparecida en el diario de la tarde "Las Noticias de Última Hora", del sábado, en la cual se manifiesta que el Cuerpo de Bomberos de San Miguel no concurre a un incendio, pese a haberse llamado, debiendo ser apagado por los bomberos, se presentan a LA NACION los señores Fernando Wladimir A. y Jorge Boher A., capitán y director, respectivamente, de la Compañía de Bomberos de San Miguel, quienes nos manifestaron:

"Es absolutamente injusta y arbitraria la información aparecida en "Las Noticias de Última Hora", por cuanto en el siniestro a que se alude no se dió el aviso correspondiente a la Compañía, razón por la cual se desconoció el lugar y noticias del incendio. Hay constancia de este antecedente en el parte policial N.º 335, de la 12.ª Comisaría de Carabineros, en el cual se especifica que no se dió el alarmo".

"Lo que es más impropio es que —manifiestan nuestros informantes— es el hecho de haber ido al diario en referencia solicitando la aclaración de los hechos, ante el medio de publicación de una carta, firmada por los directores responsables de Compañía de Bomberos de San Miguel, siendo totalmente desatendida nuestra petición. Se nos manifestó allí que nos dirigiéramos a la Prefectura General de Carabineros, donde había constancia de lo que ellos afirman. De inmediato nos dirigimos a esa Prefectura, en la cual, lógicamente, no encontramos ningún reclamo estampado, según el Libro de Partes revisado por el oficial de guardia. Nosotros respetamos la libertad de información y somos admiradores de la actividad periodística, pero creemos que un buen periodista, por norma, debe informarse bien primero, para informar exactamente después. No es posible que por darle carácter sensacionalista a un párrafo, se arrojen acusaciones tan graves como las que aludimos sobre una institución cuyo único deseo es servir en forma rápida y eficiente al público, sin esperar ni pedir recompensas, pero en la seguridad de que tampoco tendrá gratuitos e injurios detractores", terminaron diciéndonos nuestros informantes.

PRIMER CAMPEONATO PANAMERICANO DE FUTBOL

SANTIAGO MARZO - ABRIL DE 1952

Escucha, desde su hogar, todos los acontecimientos de este magnifico torneo y diariamente, de 20 a 20.20 horas, el NOTICARIO DEPORTIVO por: CB. 106 Radio Sociedad de Minería, en cadena con Radio Metro de Vina del Mar. La Serena de La Serena y provincias en onda corta de 25 y 49 metros.

PHILIPS ES MEJOR

MODELO 205
Un receptor para todos: Gran rendimiento en onda corta. Magnífica calidad tonal. Precio al alcance de todo bolsillo.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

NOTICIARIO PORTENO

EL VAPOUR "ARAUCO", DE LA COMPAÑIA DE NAVEGACION Inter-oceánica reanuda ayer sus actividades...

LA COMISION DE PROTECCION A LA VIDA SILVESTRE, dependiente del Ministerio de Agricultura...

LA JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD de Valparaíso está preocupada por la existencia de numerosos casos de escarlatina...

LOS COMERCIANTES E IMPORTADORES NACIONALES están autorizados para retirar de las Aduanas todos los artículos de primera necesidad...

LA PELICULA DOCUMENTAL SOBRE el próximo censo, que se realizará a lo largo del país el 24 de presente...

Movimiento de vapores

- LLEGAN -
- HAY -
- MARCHAN -

161 AÑOS DE VIDA CUMPLE MAÑANA EL MUNICIPIO PORTENO

La Municipalidad de Valparaíso conmemorará mañana el 161 aniversario de su creación...

EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES HARIAN UN PARO DE 24 HORAS

El presidente nacional de los empleados municipales de la República, don Vicente Adrían Rojas...

Red de caminos repartirá hacia Santiago el tránsito de la Carretera Panamericana

CONCURSO HISTORICO ABRIRA HOTEL CARRERA

Un concurso sobre la biografía de José Miguel Carrera, está organizado la dirección del Hotel Carrera...

Municipalidad estudia este problema ante la aceleración de la obra

La forma en que la capital "recibirá" el intenso tránsito que tendrá como curso natural la Carretera Panamericana...

TEMPERATURA DE AYER

Máxima: 29.50, a las 14.30 horas. Mínima: 11.80, a las 7.30 horas.

"COTINAZIN", NUEVA DROGA CONTRA TBC LLEGARA A CHILE

En el próximo mes de mayo, llegará a nuestro país para la venta al público...

SOCIEDAD BOLIVARIANA ELIGIO COMITE JUVENIL

En conmemoración del "Día de las Américas" la Sociedad Bolivariana eligió su Comité Estudiantil...

Sra. Rosa Markmann de González Videla será condecorada el sábado

La esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Rosa Markmann de González Videla...

MADRE DE CINCO HIJOS SOLICITA OCUPACION

La señora Donatila Sanhueza, de 40 años, madre de cinco hijos...

Homenaje a hermanos Carrera, rindieron

La entrega simbólica del sarcófago monumental de los hermanos Carrera Verdugo...

M. DE AGRICULTURA HARA EXPOSICION SOBRE LA LECHE

Esta tarde a las 17 horas, habrá en la Moneda una reunión de Ministros...

Profesionales de la Administración Pública se reunirán mañana

Diversas gestiones encaminadas a obtener la dictación de normas legales que regulen el ejercicio de sus funciones...

DONAN CAJON DE LIBROS A ESCUELA DE MEDICINA

Un cajón de libros con colecciones de temas médicos donó Sir Howard Florey...

4 MILLONES CUESTA LA ESCUELA DE PERIODISMO

La Escuela de Periodismo será una realidad, una vez que el Congreso apruebe el proyecto que crea el Colegio de Periodistas...

Gobierno interpone sus facultades para acelerar el reajuste

El Excmo. señor Gabriel González consideró ayer tarde la urgencia producida por la prolongación de la huelga del transporte...

REBRARAN SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA SIRIA

El aniversario de la independencia de Siria, que se cumplirá mañana jueves, será celebrado por la colectividad árabe...

CELEBRARON SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA SIRIA

El aniversario de la independencia de Siria, que se cumplirá mañana jueves, será celebrado por la colectividad árabe...

CAJA DE LA HABITACION PROPUESTAS PUBLICAS

El día 5 de mayo del presente año, a las 16 horas en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico...

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Basos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, desde esta fecha en el Archivo Técnico de la Caja...

LA PALMILLA. Sin pie Sin comisión. Mensuales \$ 750. es todo lo que Ud. necesita para ser dueño de un terreno en

LA MEJOR MOVILIZACION DE SANTIAGO. DURANTE EL DIA Y LA NOCHE. \$ 750 Mensuales.

Ponga su casa de "punta en BLANCO". con espléndidas ofertas en MANTELERIA, FRAZADAS, SABANAS, TOALLAS.

También GENEROS de ALGODON, SEDA y LANA. CHALONES ESCOCESES en fina lana y variedad de colores.

MUZARD NO ES MAS CARO, MUZARD ES MEJOR. MUZARD. Moneda y Matias Cousiño. LA ESQUINA DE MUZARD.

EMPRESA CONSTRUCTORA LAS CONDES. MAC IVER 142 - Entrepiso - Of. 105.

VENDO DOS CABALLERES MEDIA MANZANA. Centro de Ex Cadetes oficiales de la Armada, "El Galeuche".

Apoyamos a un hombre intachable que asegura al país prosperidad y firme respeto por todas las creencias"

Democráticos designan dirigentes para activar la campaña presidencial

La Junta Ejecutiva del Partido Democrático de Chile designó a los señores: Pedro Gárdenas, Benjamin Aguayo y Julio Fuenzalida, presidente, secretario y tesorero general del Comando Provincial de los trabajos electorales de la campaña presidencial de don Pedro Enrique Alfonso.



B. Aguayo

Dicha directiva, en su primera sesión, adoptó los siguientes acuerdos:

- 1.º Instalar la Secretaría General del Comando del Partido Democrático de la provincia de Santiago, en la Catedral 1377, fijando el siguiente horario para la atención de los adherentes: en la mañana de 11 a 13 horas, en la tarde y noche, de 17.30 a 21 horas.
- 2.º Designar oficiales de secretaría, a los correligionarios Dagoberto Baeza, Julio Petersen y Francisco Molina, y
- 3.º Convocar a los presidentes, secretarios y regidores de las Agrupaciones que forman el segundo, tercer y cuarto distritos de la provincia de Santiago, para el sábado 19 del presente, a las 16 horas, en el local de la Junta Ejecutiva del Partido, Moneda 1234, alts.

El radical, doña Rosa Markmann, dedicando todas sus horas a una tarea de tanto o mayor contenido humano, ha estado preocupada de la noble misión de estimular la construcción de viviendas higiénicas para aquellas familias que viven miserablemente. Yo pregunto: ¿cuántas de las mujeres de los Presidentes liberales desarrollaron esta amplia garantía de solidaridad social que tanto promulgamos nosotros, entonces? Yo digo que en nada faltamos a nuestros deberes de creyentes cuando estos radicales, dando siempre amplia garantía de tolerancia y de respeto, por todos los credos, buscan y permiten que todos los chilenos logren la solución necesaria que permita formalizar una combinación de salvación nacional, como es la de centro izquierda".

El anuncio de que el señor Alfonso hablará, fué recibido con una calurosa ovación, que se redobló cuando el candidato se puso de pie y dió comienzo a su discurso.

"Cada pueblo que visito —dijo—, deja en mi ánimo una íntima sensación de orgullo cívico. Y es que no pueden menos que embargar de emoción esos gestos de radicales y conservadores, que, superando con sentido democrático aquellas cosas que pudieran dividirlos, se unen para servir los altos intereses del país. En todas partes del mundo se borran las barreras doctrinarias en el común propósito de hacer frente en un solo bloque, a un nuevo peligro totalitario. Y estamos unidos en esta hora de altas responsabilidades morales por que no queremos que mañana nuestros hijos nos culpen de que por cobardía o indiferencia no hayamos superado los antagonismos, filosóficos o religiosos para dar cabida a fórmulas que permitan atacar todas las dictaduras, sean éstas de extrema derecha o de extrema izquierda. Del mismo modo, no queremos

HOY INICIARA ALFONSO SU JIRA POR LA PROVINCIA DE VALDIVIA

OSORNO, 15.— El candidato presidencial de las fuerzas democráticas, don Pedro Enrique Alfonso, ha continuado su exitosa jira por la progresista provincia de Osorno. El lunes visitó San Juan de la Costa, donde conversó con los vecinos para imponerse de sus necesidades. En esta oportunidad habló el diputado don Quintín Barrientos, quien dió a conocer toda la obra realizada por los gobiernos de izquierda en favor de la provincia de Osorno, especialmente en cuanto se refiere a caminos y entrega de máquinas modernas para las labores agrícolas. También hablaron el diputado Máximo Venegas, el dirigente juvenil conservador don Hugo Salinas y Ruggiero Bravo, dirigente socialista de Chile.

JIRA POR LA PROVINCIA DE VALDIVIA.
Hoy, a las 12 horas, el candidato de centro izquierda fué proclamado en la localidad de Entrelagos, y a las 18 horas en Puyehue.

Mañana miércoles, a las 12 horas, el candidato democrático continuará viaje a Valdivia. En efecto, mañana, a las 16 horas, será proclamado en Lago Ranco, y a las 20 horas en Río Bueno.

LOS SOCIALISTAS DE LLANQUIHUE ESTAN CON CANDIDATURA ALFONSO

PUERTO MONTT.— Que el reorganizado el regional de Llanquihue del Partido Socialista de Chile, bajo la orientación del dirigente nacional, don Gustavo Ramírez. Fué designado Secretario General de esta organización provincial el señor Elzardo Maricel.

Reunido el Regional, acordó: 1.º Reconocer la directiva que encabeza el doctor Garafalic y 2.º Trabajar entusiastamente por el triunfo del Candidato Presidencial de Centro Izquierda, don Pedro E. Alfonso.

CITACIONES POLITICAS

CENTRO DE PROFESORES RADICALES DE SUSTO.— Cita a sesión para mañana, a las 19.30 horas, en el local de las asambleas.

CENTRO RADICAL FEMENINO DE SAN MIGUEL.— Cita a reunión para el sábado, a las 19 horas, con el fin de elegir la directiva del Comité Femenino de la candidatura presidencial de don Pedro E. Alfonso.

PARTIDO PROGRESISTA FEMENINO.— Sexta Comuna.— Cita a reunión general extraordinaria para mañana, a las 19.30 horas, en Recoleta 1207.

ASAMBLEA RADICAL DE PROVIDENCIA.— Cita a sesión para hoy, a las 19.30 horas, a las siguientes personas, que deberán prestar juramento de adhesión: Adriana Dussan, María Araya, Eiba Castillo, Emilio Hernán, Montero, Enrique Escobar, Arnolfo Mora y Jorge Muñoz.

CONSEJO PROVINCIAL SINDICAL DEL PARTIDO RADICAL.— Cita a consejeros y asesores, secretarios sindicales de la Asamblea de Santiago y dirigentes gremiales y sindicales, a una reunión que celebrará el viernes a las 19 horas, en el local de Huérfanos 1532.

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE.— Cita a todas las seccionales de Santiago al amplio político con que celebrará el sábado próximo el 17.º aniversario de la fundación del socialismo. La reunión se efectuará en el local de Agustinas 879.

En Lago Ranco y en Río Bueno. lo van a proclamar esta tarde

Mañana miércoles, a las 12 horas, el candidato democrático continuará viaje a Valdivia. En efecto, mañana, a las 16 horas, será proclamado en Lago Ranco, y a las 20 horas en Río Bueno.

COMANDO NACIONAL DE JUVENTUDES DE CENTRO IZQUIERDA SESIONA HOY

Hoy miércoles, a las 19.30 horas, se efectuará una reunión del Comando Nacional de las Juventudes de Centro Izquierda con el Consejo Ejecutivo Nacional de la Juventud Radical, que preside el señor Raúl Morales Adriaola.

En esta oportunidad se coordinarán los trabajos de la campaña presidencial de don Pedro Enrique Alfonso entre el comando de las Juventudes de Centro Izquierda y el CEN de la Juventud Radical.

Democráticos de Osorno reafirman su decisión

OSORNO.— Por Pablo E. tay, enviado especial. — El presidente del Partido Democrático de Chile, don Fidel Estay, acompañado del diputado don Máximo Venegas; del dirigente nacional, don Armando Pino y del Secretario General de la Juventud Democrática, don Gabriel Tobar García asistió a una gran reunión de la asamblea democrática de esta ciudad, donde existía un sector que pedía libertad de acción. Luego de las exposiciones políticas que hicieron los señores Estay, Venegas, Pino y Tobar, los democráticos reafirmaron su apoyo a Alfonso, acordando acentuar el ritmo de los trabajos de propaganda.

NUEVOS COMANDOS DE LA JUVENTUD QUE APOYA A ALFONSO SE ORGANIZAN

Ayer llegaron a Valdivia, procedentes de Osorno, los dirigentes nacionales del Comando Nacional de Juventudes de Centro Izquierda, señores Gabriel Tobar García, Secretario General de la Juventud Democrática, y Gustavo Ramírez Rocha, Secretario General de la Juventud Socialista de Chile, quienes viajaron al sur acompañando al candidato don Pedro Enrique Alfonso Barrios. Por informaciones que hemos recibido, estos dirigentes juveniles acompañados del vicepresidente de la Juventud Conservadora, don Hugo Salinas organizaron el Comando Provincial de Llanquihue y Osorno, y los departamentales de Calbuco, Río Negro y La Unión.

Apenas llegados a Valdivia estos dirigentes tomaron contacto con las directivas provinciales de la Juventud Democrática, Radical, Conservadora y Socialista, y es muy probable que hoy quede formado el Comando Provincial.

Los señores Tobar y Ramírez declararon al corresponsal de LA NACION, en Valdivia, que venían maravillados de los fantásticos recibimientos que las fuerzas progresistas y democráticas de las provincias de Llanquihue y Osorno habían brindado al candidato don Pedro Enrique Alfonso. Agregaron en seguida, que todas las juventudes de centro-izquierda se encontraban organizadamente actuando en favor de dicha candidatura, que los sureños llaman ya del triunfo, en los respectivos Comandos Juveniles.

A 4 PUNTOS CONDICIONA LA FALANGE SU RETORNO

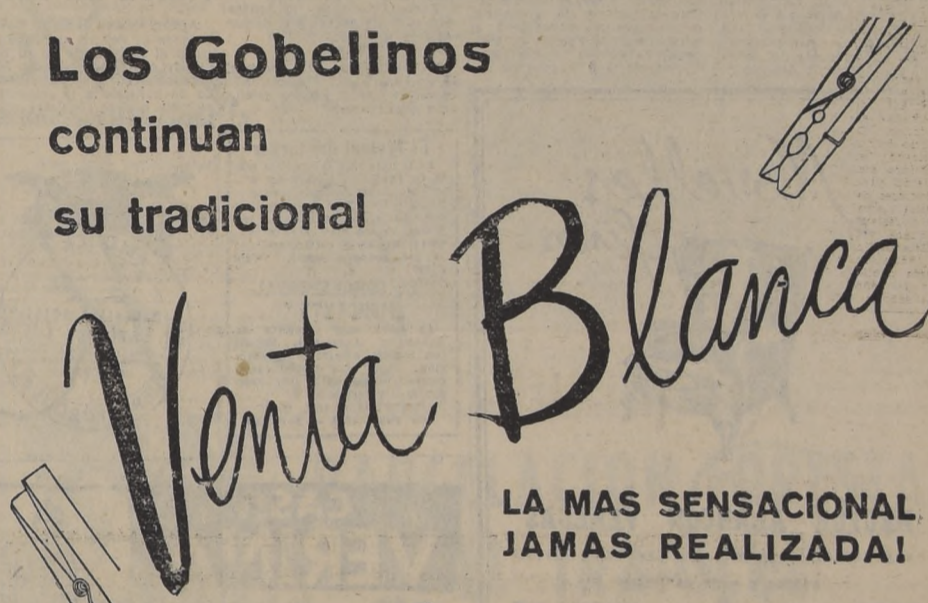
A partir del viernes, el Consejo Nacional de la Falange, se constituirá en sesiones permanentes para abordar y pronunciarse en definitiva sobre su posición frente al problema presidencial.

Sabemos que ya la directiva falangista desahució todo posible entendimiento directo con el Cuarto Frente de generación comunista, y que busca un acuerdo que le permita reintegrarse a la combinación de Centro Izquierda. Se nos ha dicho que este retorno estaría condicionado a cuatro puntos, que serían:

- 1.º— Retiro de la combinación de Centro Izquierda del Gobierno;
- 2.º— Despacho del proyecto que modifica la ley general de elecciones;
- 3.º— Congelación de precios, y
- 4.º— Estudio conjunto de la reforma o derogación de la Ley de Defensa de la Democracia.

que mañana se nos acuse de no haber perfeccionado las herramientas necesarias para dar al pueblo, anhelante de justicia social, la oportunidad de liberarse de la miseria y de las inquietudes que fenómenos económicos mundiales han creado. Los factores de orden religioso que antes nos dividían, —agregó el señor Alfonso— han quedado a un lado y sólo vemos la necesidad de unión, en procura de la grandeza de los destinos de la República. La expresión socialcristiana de los conservadores se identifica con la ideología radical que lucha por un mayor bienestar social de las clases asalariadas".

Los Gobelinos continúan su tradicional



Venta Blanca

LA MAS SENSACIONAL JAMAS REALIZADA!

MEJORES SELECCIONES
MEJORES CALIDADES
MEJORES PRECIOS

Juegos de mantelitos individuales para té, confeccionados en géneros lavables de lindos cuadros.

Compuesto de 6 pañitos para plato, 6 servilletas y 1 paño para el centro de la mesa. El juego \$ 85

Mantelería para comida en magnífico género fondo ocre con bonitos cuadros de colorido inalterable. Tamaños:

170x3 con 12 servilletas	\$ 920
170x250 con 12 servilletas	\$ 855
170x2 con 6 servilletas	\$ 526
170x170 con 6 servilletas	\$ 465

Frazadas de lana en excelente calidad. Ribete de seda en las cabeceras, suaves al tacto y muy abrigadoras. Colores beige, celeste, rosa, verde, etc. Tamaño 11/2 plaza \$ 480

Mantelerías para comida en rico género de algodón mercerizado con lindos bordados al realce y filtriré. Tamaño

180x3 con 12 servilletas	\$ 1140
180x250 con 12 servilletas	\$ 1040
160x2 con 6 servilletas	\$ 895
160x160 con 6 servilletas	\$ 799

Blanco (2.º peso)

Si es de los Gobelinos se distingue

AHUMADA esq. COMPANIA

PASAJE EUROPA
En M.N. Italiana Injo, salida mayo 28, B. Aires.
Precio ocasión. Ofrece:
H. H.
Divulga carlot:
CLUB DE LA UNION

2.300.000.
edificio de departamentos, ca.
banca, piscinas de concreto,
precios. Consta de tres departamentos (uno en cada piso),
de 3 y 2 dormitorios, living,
comedor y dependencias.
ORDEN EXCLUSIVO

VENDO refrigerador
"W", 5 PIES,
perfecto estado.
nuevo encerer,
PARAGUAY 416
Dpto. 41

MERCURY
—1951—
vendo con muy poco recorrido, radio, faros neblina, perfecta suspensión y fundas nylon, neumáticos nuevos. Tratar en
AGUSTINAS NUM. 441

ABRIGOS DE PIELS
de ocasión, vendo tres abrigos (patitas astracón, caracul y nutria), diferentes tallas.
CHACABUGO N.º 289

SE VENDE INDUSTRIA TEXTIL,
FUNCIONANDO ocho telares Cromton y Schoenherr, una Rachel, alemana. Con todas las maquinarias auxiliares.
TRATAR EN CHACABUGO N.º 282.

Para eso y mucho más le da la Lotería!

Una fortuna:

CINCO MILLONES

en un Premio Mayor

y más de SIETE MILLONES DE PESOS sortea el SÁBADO 19

LOTERIA de CONCEPCION

Entero: \$ 500 • Vigésimo: \$ 25

Conferencias, Concierto y Sociedades Científicas.

CONFERENCIAS

DE OTTO KLEIN.— Hoy a las 19.15 horas dictará una charla ilustrada con diapositivos en colores sobre "El Arte Ornamental de los Indígenas Americanos como Fuente de Inspiración", en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. La entrada es libre.

DE SALOMON CHORNIK.— Esta tarde, a las 19 horas, dictará una conferencia sobre "Teoría de las doctrinas" en la Sala de la "Fundación Juan Enrique Lagarrigue", San Isidro N.º 75.

TRANSMISION RADIAL.— Los domingos a las 21.30 horas en Radio Sociedad de Agricultura se están transmitiendo programas de divulgación histórica, titulados: "Ronda Internacional", bajo la dirección del escritor José María Palacios.

DE DON JUVENAL HERNANDEZ.— Mañana a las 9.30 horas en la Escuela de Economía y Comercio hablará sobre "Nuevas Orientaciones de la Universidad". Su conferencia dedicada a los alumnos forma parte de un ciclo de divulgación en el cual actuarán especialistas como Julio Ruiz Bourgeois, Felipe Herrera y otros.

CONCIERTO

DE BENJAMIN BRITTEN.— Mañana, a las 18.45 horas, en el Instituto Chileno Británico de Cultura se realizará un concierto de grabaciones de música del conocido compositor inglés. El programa comprende "Cuatro Intermedios" de la ópera "Peter Grimes", extractos de "Cuentos para cuerdas", "Sirenas musicales", "Canciones folklóricas inglesas y francesas", "Serenata para tenor, cornos y cuerdas", y "Los sonetos sagrados", de John Donne. Dorothy Hayes de Huneus hará un comentario de cada una de las obras mencionadas.

SOCIEDADES CIENTÍFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE SOCIOLOGIA.— El viernes, a las 18.30 horas, en Huérfanos 1117, tercer piso sesionará la Sociedad Chilena de Sociología, con la siguiente tabla:

Doctor Israel Drapkin, "El grupo criminal"; Amanda Labarca "La educación chilena en los últimos diez años, sus avances y sus problemas".

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE CHILE.— Mañana, la Sociedad Geográfica de Chile celebrará en su sede social a las 18.30 horas sesión de directorio, y a las 19 horas, la primera asamblea general de socios del año en curso.

MANIFESTACION.— Mañana se efectuará en el Club Militar la comida que ofrecen sus amigos el general Masnuel Delano Díaz, con motivo de su reciente ascenso a la más alta jerarquía militar. Han adherido, entre otras personalidades el Presidente del Sena, don Fernando Alessandri,

el Embajador de Venezuela, Excmo. señor Atliano Carnevali, jefes del Ejército y otras personalidades. Las adhesiones las reciben en la administración del Club Militar; en la Ayudantía de la Inspección de Artillería; el ayudante de la Fabrica de Matritera; el Presidente del Sena, don Fernando Alessandri, Valenzuela, y el fono 83579.

EN LAS TERMAS DE CAUQUENES.— Pasaron los días de Semana Santa en este balneario de cordillera, entre otras, las siguientes personas: Ministro de Educación, don Eliodoro Domínguez y señora; ex Intendente de Santiago, don Jorge Rivera Vicuña; señor Hector Correa; señor Esau Mora y su hijo Hugo; señor Roberto Rodríguez; señor Emilio Delik; señor Gastón Ramírez; señor Carlos de Schuster; señor Antonio Valech; señor Walf Belya; señor Rafael Pinochet; señor Eduardo Lama; señor Jorge Bronsel y señora; señor Espiro Butto, señora e hijas; señor Antonio Bilbao; señor Pedro Galati; señor Pedro Noriega; señor Segundino Gallegos; señor Vicente Muniz y familia; señor Alejandro Cohen; señor Jurn Giovanni; señor Atilio Frugone; señor Alfredo Mazzarelli y familia; señor César Ramos y señora; señor Gregorio Araya y familia; señor Pedro Alvarez; señor Eugenio Mazzari; señor Antonio Maluk; señor Oscar Ríos; señor Jorge Schart e hija; y señor Salomón Summar.

REUNION SOCIAL.— El sábado último, se efectuó en la boite de estas mismas termas, una reunión social en la que fue elegida Reina de la Fiesta, la señorita Fanny Butto, la que, en medio de prolongados aplausos, fué coronada por el poeta laureado Esau Mora. Durante el transcurso del baile, se improvisó un show, entre las personas asistentes, que mereció elogiosos comentarios.

BAUTIZOS.— Ha sido bautizada María Verónica, hija del doctor don Augusto Schuster Cortés y de la señora Verónica Infante de Schuster.

Fueron sus padrinos don Guillermo Infante Biggs y la señora María Cortés de Schuster.

Ha sido bautizado Enrique Guillermo, hijo de don Guillermo Araya V. y de la señora Fanny C. de Araya.

Fueron padrinos la señora Ercilla V. de Araya y el doctor Alberto Riedm.

NACIMIENTO.— Ha nacido el 12 de abril Víctor Roberto, hijo de Silvio García Peña y Ofelia Toro Becker.



Señora MARTINA NUÑEZ ESPINOZA, cuyo matrimonio con el señor Ramón Lama Vera se efectuará hoy, a las 17 horas, en la Parroquia del Perpetuo Socorro, Blanco Encalada 2950. Serán padrinos, don Eduardo Murillo Vargas y la señora Margarita Vera vda. de Lama.

PARTE DE MATRIMONIO.

Arturo Seburo Bonifaz y Ana Delgado de Seburo, participan a las 17 horas, y al Hotel Cristóbal Colón, presidido por don Ignacio Uriarte Aravena.

Se efectuará la postulación por los socios, a candidatos a la junta directiva para 1952-1953.

VIAJEROS.— De Panamá, el Ministro de Obras Públicas, señor Ernesto Merino Segura, señora Raquel Mesa Campbell de Merino y sus hijas Carmen Gloria y María Angélica.

HOY SESIONA EL ROTARY.— A mediodía de hoy, en el Roof Garden del Hotel Carrera (15 piso), sesionará el Rotary Club de Santiago, presidido por don Ignacio Uriarte Aravena.

Se efectuará la postulación por los socios, a candidatos a la junta directiva para 1952-1953.

VIAJEROS.— De Panamá, el Ministro de Obras Públicas, señor Ernesto Merino Segura, señora Raquel Mesa Campbell de Merino y sus hijas Carmen Gloria y María Angélica.

Muebles Finos

HECTOR ALARCON VENEGAS
CASA ESPECIALISTA EN MUEBLES PARA LIVING
Fábrica y salón de ventas:
ALAMEDA N.º 240 — TELEFONO 36778

LIVINGS:

Luis XV, de lujo, modelo chico	\$ 17.000.-
Francés, Capitone tapiz a elección	19.500.-
Chippendale, tapiz a elección, muy fino	14.000.-
Redondo, Capitone, con flecos MARABU, tapiz a elección	21.000.-
Superconfortable, doble cojín, con flecos y MARABU	19.500.-
Reina Ana, modelo económico, lindo tapiz	9.500.-
Sillón bergerie, lindo tapiz	3.900.-

COMEDORES:

Francés normando, en placa	\$ 13.900.-
Reina Ana, enchapado, 10 piezas	32.000.-
Luis XV, enchapado, 10 piezas	45.000.-
Chippendale, enchapado, 10 piezas	35.000.-

DORMITORIOS:

Francés, normando, 10 piezas	\$ 17.500.-
Sheraton, 10 piezas	27.000.-
Luis XV, 10 piezas	27.000.-
Chippendale, 10 piezas	36.000.-

GRANDES FACILIDADES DE PAGO
Gran surtido de tapices, cenefas y alfombras, directamente de fábrica.

El Manual del Orador
Es la obra más interesante que se ha publicado para hacer discursos y saber pronunciarlos correctamente. Tiene más de 200 discursos civiles, militares y políticos, de los más célebres oradores chilenos y extranjeros, para toda ocasión social. Vale \$ 200.

"EL CORRESPONSAL MERCANTIL"
La obra más completa de Redacción Comercial. Enseña con rapidez ortografía y redacción. Tiene más de 5000 palabras comerciales. Vale \$ 100. Pedidos contra reembolso a: "PANORAMA DEL MAR" San Pablo 1039 - Santiago

ALCOCK'S
ALIVIAN los dolores musculares, cefalalgias, torceduras.

PARCHES POROSOS ALCOCK'S
Efectivos en el tratamiento de las quemaduras, úlceras y heridas.

INDIA RUBBER POROUS PLASTERS

CASA VERINA
Con un pequeño pie y salido grandes facilidades, ofrece

PARA DAMAS:
CREDITOS
Abrigos, trajes sastrer, chaquetas 3/4 vestidos de lana y jersey, pijamas, pijamas, etc.

PARA CABALLEROS:
Ternos hechos y de medida, abrigos, pijamas, etc.

Sábado, abierto todo el día

MONJITAS 737 3º PISO

CUADERNOS COLON

SORTIDA GRATIS VALIENTE UNA BICICLETA EN UN MES

Este Panamericano está siendo colosal, es un "pan" con muchas "migas de amistad muy fraternal." Ese pan, que es "pan-ameño" es de Chile regalo, y la gente les obsequia con cuadernos de COLON...

IMPRENTA-LIBRETA COLON
COMPANIA 1007-3760

SEÑORA!..

..ES UN GRAN AHORRO COMPRAR EL PAQUETE DE 5 KILOS DEL VERDADERO JABON EN POLVO GRINGUITO

EL MAS MODERNO DESCUBRIMIENTO DE LA TECNICA JABONERA

Pruebelo... ENSU ROPA COCINA BANO DONDEQUIERA QUE HAYA ALGO QUE LAVAR!

GRINGUITO ES UN PRODUCTO INDUS

LIQUIDACION TOTAL

de SALDOS de verano

TERNOS en confecciones finas, abrigos y PILOTOS de calidad a precios convencionales, cómprelos en SASTRERIA "GRAN CHIC", que amplió su sistema de créditos.

SASTRERIA **GRAN CHIC** SAN DIEGO 426

SOLICITE UN CREDITO

CASA Morgan
TELEFONO 60901

LOS MEJORES AUTOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

Ford "Victoria"	1951
Oldsmobile	1951
Studebaker	1951
Jowet	1951
Morris	1951
Chevrolet	1950
Chevrolet	1949
Standard	1947
Ford	1946

NATANIEL 102
ESQUINA DE ALONSO OVALLE

Carnet social

ABRIL 17.— En el Club Militar se efectuará a las 13 horas el banquete que los oficiales de las tres instituciones armadas que han comandado en Alemania, ofrecerán en honor del Embajador de Alemania, Excmo. señor Carl von Campe.

ABRIL 17.— Las relaciones sociales de la señorita Carmen Anwander Fernández le ofrecerán un té en el Waldorf, con motivo de su próximo matrimonio.

ABRIL 17.— La señorita Carmen Silva González será despedida con un té por sus amistadas con motivo de su próximo matrimonio. Se efectuará en el Waldorf.

ABRIL 17.— En el Club Militar se realizará la comida que los amigos militares y civiles ofrecen al general Manuel Delano, con motivo de su reciente ascenso.

ABRIL 17.— En honor de la señorita Laura Gumucio Sotomayor se efectuará un té en el Waldorf, con motivo de su matrimonio.

ABRIL 17.— La señorita Carmen Silva González será despedida con un té en el Waldorf.

ABRIL 17.— A las 12.30 horas se dará comienzo en el Instituto Chileno-Británico de Cultura, a las reuniones del Club de Almuerzo. Estas reuniones tienen por objeto practicar inglés en un ambiente de cordialidad y en el que participan socios y estudiantes.

ABRIL 19.— La señorita Angélica García Huidobro, recibirá a sus amigos en su residencia de Padre Hurtado.

ABRIL 19.— En su residencia de Padre Hurtado, la señorita María Oteiza Taulin ofrecerá una recepción a sus relaciones con motivo de su ingreso en el Club de la Escuela Militar.

ABRIL 20.— Los señores Manuel Delano y Guillermo Lora serán despedidos al grado de generales por el presidente del Sena, don Fernando Alessandri.

EL NIDO IDEAL PARA SU GUAGUAMIGUETITA

CUNAS Miguelina

CUNAS completas, con colchón y almohada, desde \$ 1.600.-

SABANAS hilos, \$ 300.-

SOBRECAMAS raso, \$ 600.-

CAMITAS portátiles para viajes, en seda floreada, \$ 600.-

CHALES de lana, desde \$ 150.-

COCHES-CUNAS para muñecas.

SE RECIBEN HECHURAS

HUERFANOS 615

FONO 34852

972 - SAN DIEGO - 972

IMPLATEX

DEPOSITO DE FABRICA CUEROS - HULES - FILMS

ESPUMA LATEX PARA TAPIZAR MUEBLES, AUTOS Y MICROBUSES

972 - SAN DIEGO - 972

BOSQUES E INDUSTRIAS MADERERAS S. A.

"BIMA"

DIVIDENDO No 20

Por acuerdo del Directorio, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 22, letra d) de los estatutos, se repartirá un dividendo provisorio de \$ 3.- por acción, con cargo al ejercicio en curso.

El dividendo se pagará en las oficinas de la Sociedad en Santiago, calle Nataniel N.º 21, a contar desde el 30 de abril en curso.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del pago del dividendo N.º 20, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 30 de abril, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

No se preocupen

Olimpia Limpia

M.R.

AYUDA MILITAR INMEDIATA, EN CASO DE AGRESION, PROMETIO G. BRETAÑA

Gran Bretaña a su vez será ayudada automáticamente la Colectividad de la Defensa de Europa

LONDRES, 16 (U. P.).— (Por K. C. Thaler).— Gran Bretaña tiene todo su peso sobre la proyectada colectividad de la Defensa de Europa, y prometió oficialmente una ayuda militar inmediata en caso de una agresión armada en Europa.

El Libro Blanco oficial hizo este anuncio, lo que coincide con el Libro Blanco de la colectividad de la defensa de Europa. La ayuda militar automática a Gran Bretaña si ella es atacada en Europa.

Las garantías de seis gobiernos europeos, Francia, Italia, Alemania Occidental, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, hacen este anuncio.

Las garantías serán estipuladas en un tratado oficial entre Gran Bretaña y la colectividad de Europa, para enmendarse simultáneamente al tratado de la colectividad de la defensa que ahora se negocia.

La declaración de las garantías de la colectividad de la defensa de Europa, firmado en abril de 1948 por un período de un año, y el Libro Blanco hace una referencia a las cláusulas operativas que garantizarán el alcance de la garantía mutua del tratado.

Si en cualquier momento el Reino Unido sea atacado por la colectividad de Europa, el Reino Unido sea parte o a la vez, se presentará a la colectividad de Europa un ataque armado en Europa, Gran Bretaña, como parte del artículo 51 de la Carta de la NU, presentará a la colectividad de Europa una declaración de guerra, y la colectividad de Europa toda ayuda militar que le sea necesaria de la clase que esté en el "estado de guerra".

Las partes de la colectividad de la defensa de Europa acordaron que si el Reino Unido es atacado por las fuerzas armadas de Europa, o si es atacado por un ataque armado de Europa, "ellos y las otras partes de la colectividad de la defensa de Europa, prestarán toda la ayuda militar y de otra clase a su alcance".

La declaración de las garantías de la colectividad de la defensa de Europa, firmado en abril de 1948 por un período de un año, y el Libro Blanco hace una referencia a las cláusulas operativas que garantizarán el alcance de la garantía mutua del tratado.

Si en cualquier momento el Reino Unido sea atacado por la colectividad de Europa, el Reino Unido sea parte o a la vez, se presentará a la colectividad de Europa un ataque armado en Europa, Gran Bretaña, como parte del artículo 51 de la Carta de la NU, presentará a la colectividad de Europa una declaración de guerra, y la colectividad de Europa toda ayuda militar que le sea necesaria de la clase que esté en el "estado de guerra".

Las partes de la colectividad de la defensa de Europa acordaron que si el Reino Unido es atacado por las fuerzas armadas de Europa, o si es atacado por un ataque armado de Europa, "ellos y las otras partes de la colectividad de la defensa de Europa, prestarán toda la ayuda militar y de otra clase a su alcance".

La declaración de las garantías de la colectividad de la defensa de Europa, firmado en abril de 1948 por un período de un año, y el Libro Blanco hace una referencia a las cláusulas operativas que garantizarán el alcance de la garantía mutua del tratado.

Si en cualquier momento el Reino Unido sea atacado por la colectividad de Europa, el Reino Unido sea parte o a la vez, se presentará a la colectividad de Europa un ataque armado en Europa, Gran Bretaña, como parte del artículo 51 de la Carta de la NU, presentará a la colectividad de Europa una declaración de guerra, y la colectividad de Europa toda ayuda militar que le sea necesaria de la clase que esté en el "estado de guerra".

CHURCHILL AFECTADO DE UN LEVE RESFRIO

LONDRES, 15 (UP).— El Premier Winston Churchill permaneció en su residencia de Chartwell, dejando de asistir hoy a las famosas carreras del hipódromo de New Market, debido a un ligero resfriado que lo aqueja.

Churchill no pudo presenciar la carrera de su caballo Nono. La Secretaría del Primer Ministro expuso que este pensó que no era conveniente exponerse al frío de la tarde en las carreras y por otra parte, podía atender a sus labores oficiales en su residencia.

Churchill estuvo en la Cámara de los Comunes la noche del miércoles y pasó su feriado de Pascua en su residencia particular de Chartwell.

INICIADA CELEBRACION DEL 5.º CENTENARIO DE LEONARDO DE VINCI

VINCI, Italia, 15 (UP).— Muchos amantes del arte y de las ciencias acudieron hoy a esta pequeña aldea, situada en el centro de Italia, para celebrar el quinto centenario del nacimiento de Leonardo da Vinci.

El Presidente de la República, Luigi Einaudi, inauguró oficialmente la serie de actos conmemorativos de la vida y obra de Leonardo da Vinci, cuya obra pictórica, escultórica, arquitectónica, de ingeniería, anatomía, física y filosófica, resumió el espíritu del Renacimiento y hizo de él uno de los hombres más versátiles de todas las épocas.

El Presidente Einaudi, el Premier Alcide de Gasperi y otros altos funcionarios visitaron primeramente la habitación en donde nació Leonardo, el 15 de abril de 1452, de un rico mercader, Piero da Vinci, quien más tarde lo incorporó a su familia. Leonardo fue, pues, hijo natural.

ESTUDIAN REFUERZO DE LOS CIMIENTOS DE LA TORRE DE PISA

PISA (Italia), 15 (UP).— Una comisión de peritos comenzó a estudiar la posibilidad de dar otra "inyección de cemento" a los cimientos de la torre inclinada de Pisa.

El estudio comenzó como consecuencia de los cálculos hechos por los ingenieros a fines de 1950, que dijeron que la torre se desplomaría dentro de 40 años, o poco más o menos, si se sigue inclinando, como hasta ahora, a razón de siete décimas de centímetros por año.

Los peritos dicen que esperan que las nuevas inyecciones de cemento a los cimientos por lo menos reduzca la inclinación anual de la torre y le permita sobrevivir por un siglo o dos más de lo que se calcula. Por el momento, la cuestión por determinar es si pueden darse esas inyecciones sin poner en peligro la torre, cuya construcción comenzó en 1173.

La torre inclinada de Pisa no es la única que se inclina en esta ciudad. Hay otras tres menos conocidas, que también están algo inclinadas: las de San Micoles y San Sisto y San Miguel, pues parece que los arquitectos de la Edad Media no tuvieron en cuenta el suelo arenoso de la zona de Pisa.

DETENIDO UN EMBAJADOR CHECOSLOVACO EN PRAGA

VIENA, 15 (UP).— Fue detenido el Embajador de Checoslovaquia en Washington, Vladimir Prochazka, hermano del general Jaroslav Prochazka, ex jefe del Estado Mayor del Ejército, el que fue acusado de traición y relevado de su cargo.

Las fuentes informativas que proporcionaron dicha noticia agregaron que el Embajador, a su regreso a Praga, en noviembre pasado, a los dos meses de haberse hecho cargo de su puesto, fue detenido junto con su hermano, el general Prochazka, en enero de febrero.

La separación del general Prochazka se produjo en febrero, por un breve anuncio hecho, en el cual se decía que había sido designado nuevo jefe del Estado Mayor el general Jaroslav Prochazka.

Todas estas detenciones coincidieron con el descubrimiento de un complot contra el Gobierno.

El problema de las elecciones en Alemania

(POR ALLAN OSBORNE, EXCLUSIVO PARA "LA NACION")

(CORRESPONDENCIA ESPECIAL DE ALLAN OSBORNE PARA "LA NACION").— LONDRES, 15. (Especial).— Desde hace mucho tiempo ha sido evidente que el Rusia ofreciera la realización de elecciones libres en Alemania. Las potencias occidentales no podrían rechazar la discusión de la oferta. Aun aquellos que temen la perspectiva de una Alemania unificada o que preferían postergar el asunto hasta que la Alemania Occidental estuviera rearmada y abastecida en la Comunidad Defensiva Europea, están obligados a reconocer esta verdad. Los alemanes occidentales se sienten tan afectados por la separación de sus veinte millones de compatriotas de la zona rusa como lo estaría el pueblo británico si Escocia hubiera sido aislada del resto del país y cometida a una dictadura comunista. Por lo tanto, están dispuestos a recibir de buen grado cualquier oportunidad, por tenue que sea, para unificar su país y liberar a los alemanes orientales.

Con el fin de protegerse a sí mismos, las potencias occidentales se rehúsan, con toda razón, discutir la posibilidad de elecciones generales en Alemania, a menos que sean totalmente libres. Y no serán arrastradas a complicadas discusiones hasta no haber descubierto, primeramente, si el Gobierno soviético está dispuesto a permitir elecciones libres en la zona rusa. Ello significaría una victoria para el comunismo en Europa, que es difícil creer que el Gobierno soviético se sienta inclinado a tal acción.

Pero aún cuando así fuese, la realización de elecciones libres es una cosa complicada. ¿Sería posible realizar elecciones libres mientras continúa la ocupación rusa o antes de que los alemanes orientales tengan la seguridad de que el tratado de paz sería firmado y que el ejército soviético abandonaría el país? ¿Considera el Gobierno soviético que un gobierno alemán libremente elegido tendría que tomar parte en la redacción del tratado o contempla una representación igual de las zonas rusa y occidental? Estos son puntos difíciles de resolver y que no pueden ser olvidados; pero no sería imposible descubrir si el gobierno soviético está pronto a llegar a un acuerdo sobre lo principal.

Esto sería posible únicamente en el caso en que el Gobierno soviético estuviera realmente dispuesto a permitir elecciones libres en la zona rusa. Las potencias occidentales consideran aun la posibilidad de que el Gobierno para toda Alemania que se formara mediante elecciones libres, tomara parte en los preparativos del tratado de paz. Si el Gobierno soviético está pronto a permitir la realización de elecciones libres, sería absurdo rechazar las discusiones al respecto. Las potencias occidentales no tienen nada que perder con poner a prueba las intenciones soviéticas.

A. O.

Asaltado un cargamento de oro en centro de París

Los transeúntes creyeron que era publicidad de la película "Oro en Barras"

PARIS, 15 (U. P.).— Cinco osados bandidos asaltaron un camión cargado con oro en barras y billetes de francos en pleno distrito comercial de París, y escaparon con un botín avaluado en 27 millones 800.000 francos, mientras numerosas personas que vieron el hecho creían que se trataba de una "publicidad" para una película que se está exhibiendo aquí.

El comisionado de la tercera brigada de policía, Jean Ducret, declaró que se trataba de uno de los "asaltos más atrevidos y mejor organizados", e inmediatamente destacó cien agentes para que persigan a los bandidos. Ducret dijo que éstos utilizaron dos automóviles para el asalto, que ocurrió a 125 metros del cuartel de policía local.

Agregó que el atraco habría pasado virtualmente desapercibido de no haber sido por un policía que pasó por allí después de haber hecho compras en el mercado. El policía vio a los bandidos y tocó el silbato, huyendo los asaltantes bajo una lluvia de balas disparadas por otros agentes que salieron del cuartel.

Numerosas personas que habían visto el acontecimiento, creyeron al principio que se trataba de una publicidad para la película inglesa "The lavender hill mob", que se exhibe aquí bajo el título de "Oro en barras".

El camión pertenecía a la compañía comerciante en oro y plata "Mansel and Gillieron", y lo conducían dos empleados desarmados.

El valor legal de los 48 lingotes de oro de un kilogramo de peso cada uno, es de alrededor de 26 millones de francos. Los bandidos, además, se llevaron casi dos millones de francos en billetes.



Neprinse
Solución y comprimidos

UN SUEÑO APACIBLE

Se consigue con NEUPRINASE, una preparación para combatir el insomnio. No produce hábito ni fatiga el estómago.

No contiene narcóticos, por lo que es bien tomado por niños, adultos y ancianos.

Venta bajo receta médica.

Establecimientos Chilenos Collière Ltda.
Base: Valeriana, Penitencinilunares

TERMINO OPERACION DE LIMPIEZA EN ZONA CENTRAL DE VIET NAM

SAIGON, 15. (UP).— El comando francés dijo que las tropas metropolitanas han terminado con éxito las operaciones de limpieza en la región central de Viet Nam, capturando 894 rebeldes, incluso 50 oficiales vietminheses.

Añadió que dos batallones de infantería y dos de paracaidistas habían participado en la lucha de ocho días en el noroeste de Hue, donde los rebeldes rojos acostumbraban reagrupar sus fuerzas.

Las pérdidas francesas fueron cuatro hombres ligeramente heridos, según dijo un comunicado.

31 MUERTOS EN ULTIMA PASCUA EN FRANCIA

PARIS, 15. (UP).— La policía dijo que 31 personas fallecieron y otras 46 resultaron heridas en Francia, durante el período de 48 horas de Pascua de Resurrección.

Estas cifras no son definitivas, temiendo que ellas sufran cambios con nuevos accidentes que pudieran haber ocurrido en distritos aislados de las grandes ciudades en donde las comunicaciones son lentas.

"Perfecto acuerdo" de unidad estratégica expresaron Franco y Oliveira Salazar

LISBOA, 15. (UP).— El Gobierno dió a la publicidad una nota diciendo que el general Francisco Franco y el presidente del Consejo de Ministros de Portugal, Antonio de Oliveira Salazar, expresaron un "perfecto acuerdo" sobre la unidad estratégica de la península ibérica al finalizar la entrevista secreta en la frontera hispano-portuguesa.

La nota dice que ambos convinieron en la necesidad de medidas adecuadas de defensa "para la acción defensiva común en el panorama general de defensa del Oeste". Los observadores dicen que la inesperada entrevista secreta de dos días en Ciudad Rodrigo dió relieve impresionante a la creciente cooperación hispano-portuguesa para la defensa.

El comunicado dijo: "El Generalísimo y el Primer Ministro restituyeron en sus conversaciones que están en perfecto acuerdo en los puntos de vista en relación con la unidad estratégica de la península determinada por los compromisos existentes y consecuentes con la necesidad de adoptar medidas adecuadas de defensa para actuar en la defensa común en el cuadro general de la defensa de Occidente".

Se cree que la palabra "compromisos" se refiere a la oposición anglo-francesa a la propuesta portuguesa de que se invitara a España a formar parte de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte. Oliveira Salazar estaba acompañado por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa y el Embajador portugués en Madrid, Franco por su jefe de Estado Mayor y su hermano Nicolás Franco, que es Embajador en Lisboa.

AUMENTO DE SALARIOS CONCEDEN A OBREROS TELEFONICOS EN EE. UU.

NUOVA YORK, 15. (UP).— Los operadores telefónicos en huelga firmaron un contrato sobre salarios con la New Jersey Telephone Company, pero su retorno al trabajo depende de la disputa en la Western Electric, que ha perturbado el servicio telefónico a través de toda la nación.

El acuerdo, firmado poco después de la medianoche, contempla aumentos por semana de cuatro dólares a 4.50 y varios otros beneficios.

Los huelguistas dijeron que continuarán respetando estrictamente las líneas de pliegues establecidas por los 16.000 huelguistas de la Western Electric.



MAS DRUGA ANTITUBERCULOSA.— Los laboratorios de experimentación de los prestigiosos laboratorios norteamericanos NEPERA CHEMICAL COMPANY, de Yonkers, N. Y., representados en Chile por Farmo-Química del Pacífico S. A., han observado una partida de su producto PYRICIDIN (Hidradina del Acido Isonicotínico), al señor Ministro de Salubridad, destinado a los ensayos en tuberculosis que se están efectuando con esta nueva droga.—

PARCELACION FORESTAL EL TRAPICHE EN CONSTITUCION

Vendo parcelas forestales plantadas con pinos insignis en el precio de \$ 40.000.— cada parcela de 1 hectárea, pagaderos en CIENTO mensualidades de \$ 400.— cu., SIN CUOTA AL CANTONADO, sin intereses y con SEGURO DE DESGRAVAMEN incluido



Sintonice C. B. 106 Radio Minería de 8 a 8.30 A. M., de Lunes a Sábado.

CARLOS OSSANDON
SECC. PROPIEDADES AGRICOLAS
— NUEVA YORK 25 —

Toda la línea... Para su comodidad...

de planchas
GENERAL ELECTRIC
— E. U. A. —

Graduables según la tela que se desea planchar. Automáticas, livianas, elegantes... y también la NUEVA plancha a vapor GENERAL ELECTRIC.

compre su plancha a
INTERNATIONAL MACHINERY CO.
Huérfanos 1201 SANTIAGO Pza. Sotomayor 50 VALPARAISO
ANTOFAGASTA COQUIMBO CONCEPCION

Gran revancha juegan esta noche Uruguay y Brasil

Son los campeones y vicecampeones del mundo

"NOS CONVIENE QUE TRIUNFE URUGUAY"

LA NACION recibió algunas opiniones con respecto al resultado del match de esta noche, y ellas coinciden en el sentido de la conveniencia que gane Uruguay.

MIL motivos distintos permiten suponer que el match que juegan esta noche, a las 22 horas, los equipos de Uruguay y Brasil sea el más espectacular de este Torneo Panamericano, que tanto ha logrado apasionar. Se trata nada menos que de los campeones y vicecampeones del mundo.

El fútbol de los orientales es eminentemente práctico. Juegan lo preciso, en técnica y moldes modernos, para ganar. Eliminan ellos, hasta donde les es posible, el dribbling y el preciosismo que demora el gol. Buscan la conquista por el camino más corto y anulan el peligro sin trámites intermedios.

Los brasileños son distintos. Su fútbol es suave, casi musical. El dominio extraordinario marcan tal desenfado, porque la verdad es que hasta ese instante Brasil estaba jugando mejor que los olímpicos celestes.

Match difícil, sin duda, será el de esta noche, porque hay deseos en ambos triunfos y porque existe un motivo que obliga a la superación: Maracanã.



OFENSIVA CELESTE.— Gigghia, Pérez, Míguez, Abbadie y Vidal, delantera titular de los uruguayos y que jugó frente a Chile. Esta noche, con Brasil, Ambrós ocupará el puesto de Abbadie a quien sancionaron por su incidente con Roldán.

ULTIMOS PREPARATIVOS.

Una sesión de entrenamiento suya cumplieron ayer los brasileños en la cancha del Stadio Italiano. Bajo la dirección de su "coach" Zezé Moreira realizaron en la tarde media hora de gimnasia, y luego peloteo frente a los aros. Sin embargo el entrenamiento de los tres arqueros —Castilho, Oswaldo y Cabezao— fué más intenso. En forma alternada se colocaron en un arco, y se encomendó a Rodríguez, el artillero

del equipo, que los exigiera a fondo con violentos tiros de todas las distancias. Para que no se resintieran en las tiradas, el sector de la valla fué profusamente regado, y se convirtió en un verdadero charco. Debido a esto, la pelota se puso más pesada y resbalosa, siendo también más difíciles las intervenciones de los porteros. Se nos dijo que este sistema también los favorecía para el caso de que hoy en la noche hubiese

rocío o humedad en el field del Estadio Nacional. Tal como todos los días, los jugadores abandonaron temprano su alojamiento del Hotel Savoy y en su micro especial se dirigieron al Stadio Italiano. En la mañana se dedicaron a leer diarios y atender su correspondencia. Poco después de las doce, se sentaron a la mesa, y el almuerzo consistió en un "feijoadá", arroz con carne, y un postre de frutas surtidas, dándose preferencia a las uvas y duraznos. Posteriormente, repuntaron hasta las 15.30 horas, en que se inició el último entrenamiento. Luego de ser masajeados, volvieron al casino del Stadio y atendieron varios llamados telefónicos que recibieron de Río de Janeiro. Zezé Moreira informó a los dirigentes de la CBD acerca de todas las medidas adoptadas en torno al trascendental compromiso de esta noche, y del cual toda la afición brasileña está muy pendiente.



TRIO BRASILEÑO.— Santos, Pinheiro y el arquero Castilho forman el trío de la defensa extrema en el combinado carioca-paulista. Castilho se mantiene hasta ahora invicto, y es uno de los más eficientes guardavallas del Panamericano.

POSIBILIDADES

Panamericanas AVISO Cambio una galería por un chalet en El Golf. ALCAKRU

A MONTEVIDEO IRA LA UNION, CAMPEON 1951

Ha quedado concertada una gira a Montevideo, del cuadro superior de Unión Española, campeón de 1951. Su rival en la capital de ese país, será el conjunto de Peñarol, uno de los "grandes" del fútbol uruguayo.

Armonicas alemanas HOHNER

Product list for Hohner harmonicas including models like SONY BOY, SEDUCTORA, JAZZ BAND, HOHNER ORCHESTER, TANGO, AMERICAN ACE, CHROMONICA LUXE, and ECHO ELITE with prices.



MEJOR HALF.— En el cuadro uruguayo, es Víctor Rodríguez Andrade. Este es un detalle del novel dibujante Raúl González.

PLAYERS PERUANOS REINICIARON SUS ENTRENAMIENTOS

Vertical text on the left margin containing various notices and advertisements.

Real estate advertisement for 'AMPLIACION BARRIO RESIDENCIAL "HERNANDO DE MAGALLANES" VENDEMOS 65 SITIOS' by JARAS y SOTTAY CIA.

Vertical text on the right margin containing various notices and advertisements.

Advertisement for 'CASA FIONA UNION CENTRAL 1063' with contact information.

RELOJES SUIZOS

Fábrica de Joyas
559 - PUENTE - 559
 — TERCER PISO —
 Hechuras finas y transformaciones de Alhajas
 Composturas de Relojes por técnico europeo.
GARANTIA — SERIEDAD — RAPIDEZ

COMPRO JOYAS

Oro y Plata
 Pólizas empeño
 MONEDAS DE COLECCION
 Supero cualquier oferta
JOYERIA "La Holandesa"
 Ramón Nieto 911
 Casilla 911, Estado
 TELEFONO 86747

LAPICERAS BOLLILLA

Cabot
ESCRIBEN MAS Y MEJOR

SASTRERIA CAMISERIA

Ternos, Abrigos, Píjamas y Trajes sastre de medida. Confecciones Finas, Camisería y artículos para caballeros, en general.
SE RECIBEN HECHURAS
CREDITOS MERCED 750

GLADIOLOS

PICARDY: Salmón gigante. Tamaño No 1, \$ 9; No 2, \$ 40; No 3, \$ 3; NOVA DE ORLEANS: Blanco, No 1, \$ 18; No 2, \$ 12; CRANEE PRINCESA: No 1, \$ 12; No 2, \$ 12; No 3, \$ 11; ROSA VAN LIMA: Sensacional rosado nácar, No 1, \$ 30; No 2, \$ 25; No 3, \$ 25; GOLD LACE: Naranja con oro, No 2, \$ 30; No 3, \$ 25; No 4, \$ 25; No 5, \$ 40; MARIJA: Maravilloso color tigrado, No 1, \$ 50; No 2, \$ 40; No 3, \$ 40.
 GRATIS ENVIAMOS LISTA PRECIOS E INSTRUCCIONES SOBRE ESTE PAGO Y SONTO CULTIVO.
 ABONOS ESPECIALES PARA ROSAS, CRISANTEMOS, GLADIOLOS, etc.— Insecticidas fungicidas— CONSULTAS GRATIS.
 Ventas mayor, menor, reembolso:
PRODUPLANT (Asociación Productores de Plantas y Semillas)
 — GALERIA ALESSANDRI — FONO 64519 —

MODAS "SAMY"

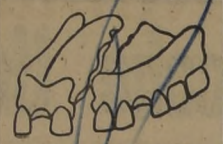
CREDITOS
 CON SOLO \$ 200
 Entregamos CHAQUETAS, TRAJES SASTRE, VESTIDOS Y TAPADOS
AV. MATTÁ 1151

SEÑORES INSTALADORES ELECTRICISTAS

RECIBIMOS:
MANGUERA
 metálica flexible de 5/8, 3/4 y 1 pulgada de diámetro Interno
COPLAS
 MACHOS Y HEMBRAS de 5/8, 3/4 y 1 pulgada
 DESCUENTOS A COMERCIANTES
FLORES Y KERSTING Y CIA.
 Monjitas 825 - Casilla 3161 Edwards 617 - Casilla 3119 SANTIAGO VALPARAISO

3 FOTOS en 18 MINUTOS en \$ 18.

distintas poses o para Cabnet ahora
Fotovelkon AHUMADA 340
 SUBTERRANEO LOCAL 11



DENTADURAS ROTAS
 REPARA EN UNA HORA
 Dientes rotados reemplaza en treinta minutos en Laboratorio Dental "R A P I D O"
 PASAJE MATTE N.º 81 - HUERFANOS ESQUINA A. ALESSANDRI Segundo piso - Oficina 222. Pedidos de provincias se despachan en el mismo día.

MARQUESAS CROMADAS

CREDITOS SIN PIE
METALUX MONJITAS 843
 ENTREPISO

SASTRERIA Juan José Jara

Hechuras finas \$ 1.400.— Virados perfeccionados \$ 650.— Recibo composturas y transformaciones para caballeros y damas. Atiendo en:
 21 DE MAYO N.º 617. Entrepiso - Local 7. (Edificio nuevo). Y en: PUENTE 638 TELEFONO 87558

CASA ALONSO

ARRENDAMIENTO DE SERVICIO PARA BANQUETES
 21 DE MAYO 8 FONO 63040

Pianos

IMPORTADOS PIANOS DE CALIDAD
 CONSULTE FACILIDADES
P. GALLIAS MERCED 617
 FONO 33491

HABIENDOSE EXTRAVIADO

LETRA POR VALOR DE \$ 12.000.—
 Aceptada por ADALBERTO IGAZA a favor de MIQUEL YANKIN y Cia. se da el presente aviso quedando nula y sin valor.

Blusas de LICEO

DE \$ 150
 ROPA INTERIOR A \$ 100 el 1/4 DE KILO
FABRICA IRARRAZAVAL 470
 FRETE TEATRO ANDES

TAPICERIA DE Automóviles

JUAN VERGARA
 Se hace toda clase de tapicería y fundas. Gran surtido nylon y petate. Ajuste de puertas. Cambio de cromadas y correderas para vidrio. Cambio vidrios inastillables. Arreglos de chapas. Manillas con llaves. Placas de goma, etc. Todo trabajo se entrega en el día.
 DIEZ DE JULIO N.º 305 (Interior) — TELEFONO 55320

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), a las 16 horas de los días que a continuación se indican:

EL 18 DE ABRIL DE 1952 — GRUPO 37/38.
GRUPO 37: REPUESTOS PARA LOCOMOTORAS. — ABRAZADERAS, junta universal; BIELAS motrices; COLLAR excéntrica posterior; COPINAS cremalleras; CUBIVAS retorno para tubos serpentines; EJES para locos; MOTRICES; AUXILIARES; EJES para tenders; EMPAQUETADURAS; INYECTORES; LUBRICADORES Detroit; LLANTAS con y sin pestañas; MANGUERAS de goma; MANOMETROS para vapor; NIVELES; RESORTES diferentes tipos; EFORTE engranche automático; TOBERA para inyector; TUBOS de acero tipo diversos; TUBOS de vidrio; UNIONES esféricas; VIDRIOS rectangulares estratificados, etc.
GRUPO 38: REPUESTOS PARA COCHES Y CARROS. — AMORTIGUADORES tipo Yale, Miner y Cardwell; CUERDAS motrices para amortiguadores; EJES; LLANTAS; RESORTES Y RUEDAS diferentes tipos, etc.

EL 2 DE MAYO DE 1952 — GRUPO N.º 42-A
ALUMBRADO Y MATERIALES AISLANTE: PAPEL Fish sin tratar y tratado con parafina; CARTON prensado tratado y sin tratar; TELA Universal amarilla; CINTAS tela Universal; CINTAS algodón, aisladora común, de goma y fibra de vidrio; CAMISAS algodón; BARNIZ aislante negro; FIBRA redonda y en planchas; EBONITA redonda y en planchas; MICARTA en planchas; SINDAYO o similar; MICA natural; FUSIBLES tipo cartucho; LAMINILLA fusibles; PORTA-FUSIBLES unipolar; BALIN fusible; CORONILLAS; TORNILLO contacto p. tapones; TAPON fusible rosca edison; AISLADORES diferentes; PIPAS de porcelana; PIEZAS Rack fierro galvanizado; CAJAS derivación; ENCHUFES hembras y machos, tipos diversos; ALAMBRE p. freitas; TABLEROS mármol; PORTA-LAMPARAS diferentes tipos; BOLSAS de madera; INTERRUPTORES de palanca varios tipos; CONMUTADORES de cuchillo; TUBOS blindados; ABRAZADERAS; TUBOS de acero y bronce con copias y abrazaderas; LINTERNAS; MANGUERA Cambrio; PILAS grandes No 10; RADIADORES eléctricos, etc., etc.

EL 9 DE MAYO DE 1952 — GRUPO N.º 18
PRODUCTOS QUIMICOS Y UTILES DE LABORATORIO: ACIDOS Clorhídrico o muriático, nítrico y sulfúrico; ALCOHOL de 40°, desnaturalizado de 95° y para servicio médico; AMONIACO; AZUFRE; BENOL; BICARBONATO; BORAX; CARBONATO sodio; CIANURO potasio; CLORURO calcio; CREOLINA; DESINFECTANTE p. urinarios; DESENGRASANTE, etc. etc. 1.700.000 Kgs. SAL COMUN (Cloruro de sodio, blanca, pura); SODA cáustica; TALCO pulverizado; TERMOESTABILIZANTE; VASELINA amarilla, etc. MATERIALES PARA GALVANOPLASTIA: ACIDO crómico; SALES de cromo; ANODOS de níquel; DISCOS de genero color oscuro; DENSIMETROS; TAMPICO en hojas de 1 kg., etc. REACTIVOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO QUIMICO: ACIDOS acético, benzoico, clorhídrico, nítrico y sulfúrico; ACETONA; AGUA OXIGENADA; AMONIACO, etc. etc. CAPSULAS Y CRISOLOS de porcelana; COLADORES de malla; FRASCOS de vidrio; PILAS; PROBETAS; TERMOESTABILIZANTES; VASOS Pyrex, etc., etc.

EL 6 DE JUNIO DE 1952 — ESPECIAL 4 — GRUPO N.º 46
REPUESTOS MECANICOS Y ELEMENTOS PARA AUTOMOVILES ELECTRICOS Y DIESEL ELECTRICOS; CAJAS grafito; RODAMIENTOS; RESORTES semi-elípticos y helicoidales diferentes; COPAS de centro; PEDESTALES boquillas motrices y auxiliares; CUÑAS boguie motrices; SOPORTES p. patines y resortes; COLGADORES p. suspensión ejes y cuna; EJES motrices y auxiliares; CRISTALES para puertas y ventanas; CRISTALES inastillables p. automotores, etc., etc.

Bases, mayores datos y antecedentes pueden consultarse directamente en las oficinas arriba indicadas de 15 30 horas a 18 horas excepto Sábados que se atenderá de 9 30 a 11 30 horas.

FERROCARRILES DEL ESTADO. DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

Se pone en conocimiento de los contratistas y del comercio en general, que los grupos 37/38, cuya fecha de apertura se había fijado para el 21 de Marzo en curso, ha sido postergada hasta el 18 DE ABRIL DE 1952, a las 16 horas.

EL JEFE DEL DEPTO. DE MATERIALES Y ALMACENES



ZAPATON DE PAÑO de cañuto, importadas, para usar en cañuto de los zapatos. Taca medio y tres cuartos del 33 hasta 40... \$ 345.—
Fábrica de Calzado "LA ELEGANCIA"
 SAN DIEGO 730 — SANTIAGO
 Despachamos reembolsos sin recargo, sólo por Correo. Botas para mineros y botas para colegiales, en todos tamaños a precios de fábrica.

Una oportunidad para Ud!

ESTANTES CAMAS CATRES BRONCE
10 MESES PLAZO
Casa BRONCELAN SAN PABLO 2715

EJERCITO DE CHILE DIRECCION DE LOS SERVICIOS

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámanse a propuestas públicas para la adquisición de caballos tipo tropa, de silla, tiro y mulares. En general deberán reunir las siguientes condiciones:
CABALLARES:
 Edad: 3 a 7 años.
 Alzada: 1,45 a 1,55 m.
 RAZA: Chileno o mestizo hasta 1/2 sangre de carrera, en yegua criollas.
MULARES:
 Edad: 4 a 10 años.
 Alzada mínima: 1,30 m.
 Las propuestas deberán presentarse al Departamento de Remonta y Veterinaria, Ministerio de Defensa Nacional, 4.º piso, y serán abiertas en la oficina del Director de los Servicios (Ministerio de Defensa, 7.º piso), el día 26 de abril a las 15.30 horas.
 Los proponentes de provincias podrán enviar sus ofertas por carta certificada con la debida anticipación para que sean recibidas antes de la hora de apertura. Deberá indicarse en lugar visible del sobre respectivo, que son propuestas para ser abiertas el 26 de abril, a las 15.30 horas.
 Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Remonta y Veterinaria (Ministerio de Defensa, 4.º piso).
 EL CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL EJERCITO



¿QUÉ TUVIERON ELLAS QUE NO TENGO YO?

¡DIME! SOY TAN FEU... TAN DESAGRADABLE... COMO PARA QUE... SULTAR AL DENTISTA... SOBRE TU ALIENTO... NO VES QUE ALLI ESTA... RA DOPERA EN LA... RA CAUSA DE TU... HORROR?... ¿DESICHO?...
 ¡Y ALLI CONSULTO AL DENTISTA!

¡Y DESPUES DE PASAR LOS DIENTES POR LA COLGATE... PARA ELIMINAR UNA DE LAS POSIBLES CAUSAS DEL MAL ALIENTO... CEPILLO LOS DIENTES TRES VECES AL DIA CON CREMA DENTIFRICA COLGATE...
 ¡GRACIAS DENTISTA! ¡DESE... LE HOY SEGUIRE SU CONSEJO!

¡Y DESPUES DE PASAR LOS DIENTES POR LA COLGATE... PARA ELIMINAR UNA DE LAS POSIBLES CAUSAS DEL MAL ALIENTO... CEPILLO LOS DIENTES TRES VECES AL DIA CON CREMA DENTIFRICA COLGATE...
 ¡GRACIAS DENTISTA! ¡DESE... LE HOY SEGUIRE SU CONSEJO!

¿QUE MARAVILLA LA ESPUMA ACTIVA Y PENETRANTE DE CREMA DENTIFRICA COLGATE SE METE EN EL ENTRE DIENTES Y DIENTE CON LA AYUDA DEL CEPILLO LIMPIANDOS A FONDO ELIMINA LAS PARTÍCULAS DE ALIMENTOS QUE SON UNA DE LAS CAUSAS DEL MAL ALIENTO...
 ¡GRACIAS DENTISTA! ¡DESE... LE HOY SEGUIRE SU CONSEJO!

¡USE HOY MISMO CREMA DENTIFRICA COLGATE! RECUERDE Crema Dentifrica Colgate perfume su aliento...
 ¡GRACIAS DENTISTA! ¡DESE... LE HOY SEGUIRE SU CONSEJO!

¡LAS SONRISAS MAS BELLAS SON SONRISAS COLGATE!

CREDITOS ENTREGA INMEDIATA

Camisas	Modas
Ternos para caballeros y niños	Trajes sastre — 3/4 — Abrigos y batas.

STO. DOMINGO 987 - OF. 16

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO — DIRECCION DE PAVIMENTACION —

PROPUESTAS PUBLICAS PAVIMENTACION DE ACERAS

Llámanse a propuestas públicas para pavimentar las aceras de las calles establecidas en el Acuerdo N.º 108 de la I. Municipalidad.
 Los antecedentes, las bases administrativas, condiciones especiales y especificaciones técnicas de estas propuestas pueden consultarse en la Sección Estudios de la Dirección de Pavimentación de Santiago (calle Ventana Letelier N.º 13).
 Las propuestas se presentarán y se abrirán el viernes 2 de mayo, a las 17 horas, en la Sala del señor Alcalde.

La Casa de los PIJAMAS

Batas de baño, Pijamas, Bajas de levantarse para señoras, caballeros y niños.
HUERFANOS N.º 1167
ARTURO PRAT N.º 70

BATERIAS SUECAS

Precios de competencia.
6 MESES PLAZO
 Descuento a comerciantes.
A. TIRAVANTI COTT & Cia. Ltda.
 AV. B O'HIGGINS 1490-98 SANTIAGO FONO 67112

¿SU RELOJ ESTA MALO!

No pierda tiempo, lleve a la Relojería y Joyería "La Yankee" donde se lo arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE EN EL DIA — Trabajos garantidos. DESPERTADORES alemanes, garantidos, desde \$ 375.—
MEIGGS 20
 (ESTACION CENTRAL) TELEFONO 94823

DISTRIBUIDORA de RELOJES CIA. LTDA.

DEPARTAMENTO ELECTRICO
 Radios y Tocariscos Jugueras
SIN PIE
 PASAJE AGUSTIN EDWARDS 29 OF. 124 (Entrando por Ahumada 312)

MOISES JARA SASTRE

Especialista en cuerpos difíciles
HECHURAS FINAS \$ 1.400.—
 Se recibe toda clase de arreglos, virados y transformaciones. También a traje sastre
MERCED 490
 OFICINA 3
 Visíteme sin compromiso alguno

¿SU ABRIGO DE PIEL?

NECESITA UN ABRIGO? Llévete al Taller de Piel MONEDA 856 OFICINA 304
 Se lo dejamos como nuevo y con último modelo. Trabajo garantizado.
ALGUNAS OFERTAS: ABRIGOS de pieles finas desde \$ 3.500.—
 ¡Credito sin recargo! ¡No confunda la dirección!

Peletería MONJITAS

ofrece este año sus MO. DELOS EXCLUSIVOS recibidos de ESTADOS UNIDOS, con los precios más bajos. Visítemos sin compromiso.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
MERCED 722 FONO 33282

NO BOTE SU TERNO

VAMOS A DOMICILIO Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero.
 COMPRAMOS CATRES, SOMBIERES, LANA USADA.
FRANKLIN 742 — FONO 52596

OPTICA PINCUS

Moneda 1033

RADIOS "ZENITH"

CREDITOS
 AUTOPALACE
ALAMEDA 231
 Distribuidor autorizado

Sanhueza y Ayala ganaron en Roma

Hoy, sorteo reglamentario de los luchadores nacionales que debutarán el sábado 19 en el nuevo torneo de Catch 1952

Acto público en el gimnasio del Teatro Caupolicán

Hoy, a las once y media de la mañana, a puertas abiertas, en el gimnasio del Teatro Caupolicán, se realizará el sorteo reglamentario de los primeros catorce luchadores nacionales que participarán en el Nuevo Torneo de Catch as Catch Can 1952, en cumplimiento a las claras disposiciones del reglamento internacional de este deporte.



Este acto es público, y tienen acceso libre todos los aficionados y sectores de público que lo deseen. El sorteo reglamentario se realizará hoy bajo el inmediato control de la comisión deportiva del Torneo de Catch 1952, que integran los señores Zorobabel Rodríguez, Ignacio Basterra y Ricardo Cárdenas O'Ryan. Asistirán también los cuarenta árbitros oficiales designados para actuar en la nueva temporada de "agárrase como pueda". Hoy deberán seleccionarse —mediante este sorteo reglamentario— los catorce primeros catchers chilenos que deberán actuar el sábado 19 de la presente semana, en la primera valeda inaugural del torneo 1952, pues el programa se compondrá de siete competencias.

Los vencedores fueron Oliverio Rodríguez, de Colombia, derrotado por el italiano Giovanni Canepele, por 60, 62 y 62; el chileno Marcelo Taverner, vencido por Rolando del Bello, por 62, 63 y 62.

El "favorito" del campeonato, Frank Sedgman, de Australia, venció fácilmente al italiano Mario Beladimello, por 61, 63 y 63.

El chileno Marcelo Taverner fue eliminado en la primera vuelta de los partidos individuales del campeonato de tenis italiano, por Rolando del Bello, de Italia, por la anotación de 62, 63 y 62.

Cumplido este requisito, la comisión deportiva procederá a confeccionar el cartel u "orden de luchas", que publicaremos en la edición de mañana jueves. En dicho ring se han dado a conocer las más grandes personalidades chilenas e internacionales del catch mundial, inclusive el famoso Iván Zisziok, el "Hombre Montaña" del Madison Square Garden de Nueva York.

Pastreia Onix

TRAVES DE MEDIDA Y CONFECCION

CREDITO 10 - 15 Y 20 MESES PLAZO

SIN PIE

AV. INDEPENDENCIA 449

Llorente y Henríquez han entrenado fuerte

BOTAFOGO PRETENDE AL META CARBAJAL

En el campo de juego del Refugio La Reina realizó ayer el seleccionado de México una suave sesión de gimnasia, con la que reiniciaron sus entrenamientos para su match final del próximo domingo con Perú.

Y agregaban: ¿Qué lindo es el fútbol cuando se juega como lo hacen los chilenos! Esta presentación de Chile ante Uruguay, nos ha servido de experiencia enorme y a la mejor se verá el encargado de probar que ya hemos sacado, de ella valiosas conclusiones.

Partidos después del Panamericano. Teniendo la debida autorización de la Federación de su país, los mexicanos, que en su mayoría pertenecen al club "León", campeón azteca, tienen en perspectivas algunos partidos, una vez terminado el Panamericano en Chile.

Regresan algunos jugadores. Como los compromisos posteriores al Panamericano, los cumplirán los mexicanos con el nombre del club "León", y por lo tanto no es obligación de los jugadores seguir la compañía, algunos como García Vélez, que pertenece al Necaxa; Battaglia, que tiene deberes comerciales en Ciudad de México; "Dumbo" López, etc., han manifestado sus deseos de regresar a su país en el avión del próximo martes.

Carbajal tentado por Botafogo. — Antonio Carbajal, el excelente arquero azteca que no tiene compromiso pendiente con su club el "León", pues no ha renovado su contrato por un nuevo período, ha sido tentado por varios institutos de poderío de Sud América, entre ellos Botafogo. La última renovación con "León", la realizó Carbajal por la suma de 15 mil mexicanos (180 mil pesos chilenos), pero ahora han cubido sus bonos y le pide al "León", 30 mil mexicanos por un año.

Cronistas Deportivos ofrecen manifestación

El Círculo de Cronistas Deportivos de Chile ofrecerá, mañana por la noche, una manifestación a los periodistas extranjeros que se hallan en esta capital, con motivo del Campeonato Panamericano de Fútbol. Esta comida tendrá lugar en los comedores del Casino de la Fuerza Aérea, calle Agustina 725, frente al Teatro Municipal.

Será esta una magnífica ocasión para que todos los periodistas deportivos locales puedan almorzar con sus colegas extranjeros, la mayoría de los cuales visitan por primera vez nuestro país.

EQUIPOS Y PUNTAJE

El partido de esta noche, entre Brasil y Uruguay, será arbitrado por Mr. Godfrey Sunderland, a quien secundarán como guardalíneas los señores Walter Manning y Charles Dean. Los equipos:

BRASIL (blancos).—

CASTILHO	D. SANTOS	PINHEIRO	ELY
ADEMIR	N. SANTOS	BRANDASINHO	RODRIGUEZ
VIDAL	DIDI	BALTAZAR	PINGA
AMROIS	MIGUEZ	PEREZ	GIGGHIA
FERRERA	BALSEIRO	RODRIGUEZ	
VILCHES	GONZALEZ	MASPOLI	

COLOCACION.— La posición actual de los equipos que participan en el Primer Campeonato Panamericano de Fútbol, es la siguiente:

EQUIPOS	PJ.	PG.	PE.	PP.	GF.	GC.	Ptos.
CHILE	4	4	—	—	15	3	8
URUGUAY	4	3	—	1	14	6	6
BRASIL	4	2	1	1	7	8	5
PERU	4	1	2	1	11	9	3
MEXICO	4	1	—	3	5	11	2
PANAMA	5	—	—	5	5	28	0

"A TODOS RODEAMOS EN UN ABRAZO FRATERO", DIJERON PANAMEÑOS

En la mañana de ayer, en microbus, que partió a las 8 horas desde el Hotel Savoy, se dirigió a Valparaíso la delegación de fútbol de Panamá, que participó en el Primer Torneo Panamericano de Fútbol. Por la tarde se embarcó en la motonave "A. Usodimare", con destino a su país.

El único integrante del conjunto del Istmo que no lo acompaña en el viaje de regreso, es Oscar Rendell, entrenador del cuadro, quien ayer mismo se dirigió a Punta Arenas, para visitar a su familia. Piensa volver a Panamá a principios del mes venidero.

A la hora de la partida de los muchachos panameños, un numeroso público se agolpó en la vereda de la segunda cuadra de Ahumada, para despedir a los caballerosos deportistas. Igualmente, se hallaba presente el señor Novoa, dirigente del Santiago Morning, miembro de la comisión encargada de atender a los panameños durante su estadía en nuestra capital.

Como se los dije ayer, cada uno de los integrantes del equipo, sólo tiene palabras de especial afecto para el público chileno, que supo estimularlo en todo momento. Asimismo, nos vamos satisfechos de nuestra participación en el magno certamen, pues sabemos que hará mucho bien al fútbol panameño. Ha sido una experiencia de ilimitado alcance. Hemos recogido muchas enseñanzas en nuestra presentación frente a equipos que están conceptuados entre los mejores del mundo. Ha sido una oportunidad valiosísima de alternar con tan capacitados adversarios. Los progresos

para que todos los periodistas deportivos locales puedan almorzar con sus colegas extranjeros, la mayoría de los cuales visitan por primera vez nuestro país.

PARA SU MATCH DEL VIERNES EN EL RING DEL T. CAUPOLICAN

Todos los pugilistas profesionales que intervendrán en la reunión boxeril del viernes próximo en el ring del Teatro Caupolicán, continúan adiestrándose, debiendo realizar esta tarde su último día de entrenamiento, para mañana trabajar liviano y descansar.

En el gimnasio de la Federación se ha visto trabajar fuerte a los dos protagonistas del encuentro principal, Hugo Henríquez, que lo dirige Juan Verdine, y el español Domingo Llorente, que dirige por Jorge Ascué. Ambos profesionales se han preparado con sumo interés, por cuanto cada cual pretende lograr el triunfo, especialmente Henríquez, que será la primera vez que actúa en match de fondo. De más está decir entonces, que el pupilo de Juan Verdine apelará a todos sus recursos para poder doblegar al boxeador español. Sin duda que otro tanto hará Llorente, de ahí que el combate puede resultar emotivo ya que ninguno cederá terreno, esperando en obtener la victoria.

A Antonio Rojas, el espectacular y agresivo discípulo de Héctor Rodríguez, y su adversario del viernes, Osvaldo Hernández, también se les ha visto concurrir todas las tardes al gimnasio de San Francisco. Esta tarde harán sus últimos entrenamientos para descansar mañana, ya que la pelea será seguramente encarnizada en razón a los estilos muy parecidos de ambos.

La reunión del viernes próximo, que comenzará con un combate de preliminares a cuarenta rondas, continuará con el match a diez vueltas entre el argentino Marcelo Tejero y Humberto Saldívar.

CITA LA DIRIGENTE MAXIMA DE ATLETISMO

La Federación Atlética de Chile nos encarga citar para los días de la presente semana, de 18.30 a 21 horas, en su secretaría, a los siguientes atletas que hasta el momento han sido considerados para integrar el equipo que la representará en el Sudamericano de Buenos Aires a iniciarse el sábado 3 de mayo:

VARONES: Fernando Salinas, Carlos Vera, Ramón Sandoy, Gustavo Ehlers, Reinaldo Martín, Carlos Gajardo, Pablo Eitel, Sergio Guzmán, Ricardo Vidal, Guillermo Solá, Eduardo Fontecilla, Haroldo Gallardo, Jorge González, Renato Encinas, Alfonso Cornejo, Gustavo Rojas, Luis Celadón, Enrique Inostroza, Edmundo Ohaco, Carlos Claro, Pedro Yoma, Leonardo Kitzelner, Hernán Hadid, Alejandro Díaz, Ernesto Lagos, Carlos Puebla y Cristian Raab.

DAMAS: Adriana Millard, Betty Kretschmer, Aurora Bianchi, Norma Díaz, Gertrudis Vásquez, María A. Cañas, Gerda Marín, Daisy Hoffmann, Erica Trostel y Carmen Venegas. Recomendamos, asimismo, que cada uno debe llevar su carnet de identidad al día, certificado de vacuna y los menores de 21 años, un permiso notarial (en duplicado) de sus padres, para ausentarse del país.

Curicó, en la tarde de ayer, visitaron LA NACION para dar a conocer los detalles de su esforzado viaje.

UNA JIRA A MENDOZA HICIERON CURICANOS

El Club de Deportes Infantil "Los Guerrilleros", de Curicó, visitó nuestra casa para dar a conocer detalles de la jira que hicieron por Mendoza, fueron a Argentina, invitados a jugar tres partidos con el Deportivo "Godoy Club", "Filiptip" y "Miami".

Los resultados fueron halagadores para los curicanos, ya que obtuvieron un empate, una derrota y un triunfo. Manifestan sus agradecimientos a las autoridades de los clubes argentinos por las cariñosas atenciones de que fueron objeto durante su permanencia en la república, y que abarcó los días de Semana Santa. Tuvo ocasión de ver jugar al equipo de básquetbol femenino del club Magallanes, con el deportivo "Ariú" compuesto por el verdadero seleccionado de Mendoza, partido que terminó con el triunfo de las chilenas por un holgado score.

Sobre la actuación de los equipos de fútbol en el Campeonato Panamericano que se realiza en nuestra capital, pocas noticias tenían, coméntase, eso sí, que la ausencia de Argentina a ésta y otras competencias se debe en gran parte, al exodo de jugadores a otros países.

El arribo a Chile lo hicieron el lunes, y antes de seguir viaje a

AL CUERPO MEDICO

Nos es grato comunicar a los señores médicos que se encuentran ya en las farmacias los nuevos productos "ARCO"

GITAMAROL

Comprimidos

A base de:
Polvo de hoja de digital estandarizado 0,100 grs.
Dicumarol 0,005 grs.

Tubo de 20 comprimidos

D C U C E

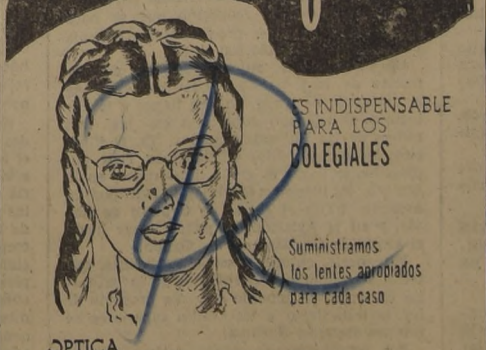
Comprimidos

A base de:
Dicumarol 0,50 grs.
Vitamina C 0,70 grs.

Tubo de 25 comprimidos

Literatura y muestras a disposición de los señores médicos ESTABLECIMIENTOS ARDITI Y CORRY S. A. C. FONOS 53011-12-13-14 — SANTIAGO

Vision perfecta!



ES INDISPENSABLE PARA LOS BOLEGIALES

Suministramos las lentes apropiadas para cada caso

OPTICA

G.TSCHUMI Y CIA.

HUERFANOS Y SAN ANTONIO

PORMENORES

NO HAY entradas de este partido en esta clase para el partido de esta noche. Ayer en la mañana se agotaron todas y la selección Central de Fútbol no insistió en su participación. Sin embargo, el club Juventud Independiente se encuentra en San Ignacio 1821 y tendrá entradas a sus socios a partir de las 15 horas.

EL PROGRAMA de hoy en el Estadio Nacional se ajusta al siguiente orden: 18 horas, Infantiles del Frente de Liberación Nacional; 19 horas, Juveniles de Chile; 20 horas, Italiano con Santiago; 21 horas, final del torneo "María Cáceres"; 22 horas, cuadros juveniles con Bata, cuadros honor; 23 horas, Uruguay con Brasil.

LAS PUERTAS del Estadio Nacional se abrirán al público a las 17 horas. En consecuencia los que lleguen primero tendrán que esperar una hora para tener espectáculo en la cancha. 200 micros de la televisión particular harán una transmisión especial, partiendo desde el Estadio Nacional, Estación Matucó y Avenida Matta con Plaza Flaco.

ARBITRARA el importante encuentro el británico Mr. Godfrey Sunderland, quien será asistido por los señores Walter Manning y Charles Dean. El equipo ganará al adjudicarse el trofeo otorgado por la casa "Sederra".

EN EL SEMIFONDO el público tendrá oportunidad de ver a Palestino frente al Bata. Palestino presentará a varios jugadores conocidos como Zacarias, de Green Cross; Ramonón y Ciruelo; y Héctor Navarrete, de Colo Colo; Ciruelo y Navarrete, que actúan en la categoría de primera división. Palestino contará con el concurso de Lindorfo y el veterano crack Francisco Hormazábal.

LOS PROTAGONISTAS de la pasada revancha de Mañá hasta anoche tenían algunos problemas en su alineación. En Brasil, Julinho se resintió y no se sabía si de puntero derecho jugaba o izquierdo. En Uruguay, Juan Pablo y Héctor Navarrete están enyesados.

CUANDO JUGARON en Río de Janeiro la final del Campeonato del Mundo, Uruguay ganó a Brasil 2-1. Frisca abrió el score en el segundo tiempo, igualando a Schiaffino después. El tanto de la victoria para los celestes lo conquistó Olipha.

HASTA EL MOMENTO, cumplieron tres partidos, el arco de Brasil se mantiene invicto. Schiaffino, su guardavallas, sostiene que se ha hecho el firme propósito de terminar el campeonato sin agacharse una sola vez a recoger el balón al fondo de las redes. Para hoy proyectó un 2-0 a favor de su elenco.

Compre su Receptor

CON GARANTIA TOTAL

V.M. — Tres velocidades, toda clase de discos. CUOTA: \$ 400.— mensuales.

MOD. 515-X. — Maravilla RCA VICTOR a precio económico. Mod. 515-X. Corriente universal. CUOTA: \$ 350.—

DISCOS DE TODAS MARCAS ULTIMAS NOVEDADES

MODELO V. — Radioelectrota de precio popular. Ondas larga y corta, agua de zafiro permanente. CUOTA: \$ 550.—

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

RCA VICTOR

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

A LOS SEÑORES PRODUCTORES DE LECHE

Cítase a los señores productores de leche de las provincias de Coquimbo, Valparaíso, Aconcagua, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Talca, Curicó, Linares y Ñuble, a reunión plena para hoy miércoles a las 16 horas en el local de la Cooperativa Agrícola Lechera Santiago Ltda., San Borja 1305.

En esta reunión se les dará a conocer la resolución del Gobierno sobre la fijación de los costos de producción.

La Federación de Cooperativas Agrícolas Lecheras del Sur designará sus representantes a esta reunión. No obstante los productores de esa zona quedan individualmente invitados para concurrir a ella.

Federación de Cooperativas Agrícolas Lecheras

ABRIGOS

QUE LE DARAN LA TIBIEZA REQUERIDA POR SU CUERPO

ESTAN HECHOS TOTALMENTE A MANO, CON PAÑOS DE SUPERIOR CALIDAD.

LOS HAY EN MODELOS:

- Cruzado amplio
- Cruzado semientallado
- Derecho con marrueco
- Derecho corriente
- Raglan
- Pilotos, y
- Trincheras

PARA PERSONAS ALTAS

BAJAS y MEDIANAS

CASA GARCIA

ALAMEDA 449 AVENIDA ESPAÑA Remolinos, Curicó 1224

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

— Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas 61.ª, 62.ª, 63.ª y 64.ª quedan a disposición de los señores Diputados. Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental). — Se han recibido:

1.º Cuatro Mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente y para ser tratado entre los asuntos de la actual legislatura extraordinaria de sesiones, que agrega una disposición al artículo 588 del Código del Trabajo, con respecto a la provisión del cargo de relator de la Corte del Trabajo de Santiago.

El segundo, que destina la cantidad de \$ 1.500.000 para que el Comité Ejecutivo Nacional de la Prensa de Chile atienda la organización y celebración del Congreso Mundial de la Prensa que se celebrará en Santiago próximamente.

El tercero, que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito.

El cuarto, que modifica la ley 10.024, que modificó la ley 8.141, que autorizó a la Municipalidad de San Bernardo para contratar empréstitos.

2.º Cinco oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero formula un contraproyecto al proyecto de ley que destina fondos para la adquisición de un inmueble para las oficinas de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL).

Con los dos siguientes, manifiesta haber resuelto retirar las urgencias solicitadas para el despacho de los proyectos de ley que se indican a continuación:

El que destina los centavos de los dividendos que den los Hipódromos a beneficio del Departamento de Deportes, y

El que libera de los derechos de internación que gravan al carbón de piedra a granel.

Con el cuarto, hace presente la urgencia para el despacho de los proyectos de ley que se indican:

El que reforma la ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, y

El que modifica la ley sobre jubilación de los Periodistas.

Con el quinto, solicita la devolución de las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que beneficia a doña Juana Opazo v. de Rodríguez.

3.º Un oficio del señor Ministro del Interior con el cual da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Olavarría, acerca de algunos cargos que afectarían al Teniente Coronel de Carabineros don Luis Ross Prado.

4.º Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el cual contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Meléndez, sobre el mal estado de la cárcel de Santiago.

5.º Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el cual da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Correa Letelier, relacionado con la conveniencia de dejar sin efecto el traslado de la Oficina de Reclutamiento de Aconcagua.

6.º Cuatro oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley 7.727, remite copia de un decreto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que autoriza la inversión de \$ 80.000.000 en reparaciones de caminos.

Con los tres restantes, remite copia de diversos decretos del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, que autoriza a diversos funcionarios para ausentarse del país con goce de sus remuneraciones.

7.º Un oficio del Honorable Senado con el cual remite un proyecto de ley que introduce diversas modificaciones en la ley 7.161, sobre reclutamiento, nombramientos y ascensos del personal de las Fuerzas Armadas.

8.º Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas recaído en el Mensaje que reemplaza el artículo 4.º de la ley 9.962, que destina fondos para la pavimentación de caminos en la provincia de Coquimbo.

9.º Tres mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Cortés, que concede el derecho a jubilar al Relator de la Corte de Apelaciones de Chillán, don Juan Alberto Sepúlveda Veloso.

El Honorable señor García Setex, que reconoce tiempo servido al Teniente de Sanidad Dental don Julio Bazán González.

Los Honorables Diputados señores Concha, Illanes y Santandreu, que denominan "Humberto Yáñez Velasco" a la Escuela de Artesanos de Rancagua.

10. Dos comunicaciones:

Con la primera, el presidente del Partido Liberal, Senador don Ladislao Errázuriz, agradece a la Honorable Cámara las condolencias enviadas con motivo del fallecimiento del Honorable Diputado don Humberto Yáñez Velasco.

Con la segunda, el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Chile se refiere al proyecto de ley que autoriza a determinados prácticos dentales para ejercer la profesión de dentista.

11. Dos presentaciones:

Con la primera, don Pedro Pulgar Gómez solicita diversos beneficios.

— Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con la segunda, don Víctor San Juan Laurizurica, presidente del Club Penquista, diversos antecedentes acompañados por esa Institución al proyecto que dió origen a la ley N.º 10.229, sobre cesión de un terreno al Club de Tiro al Blanco N.º 7, de Concepción.

El señor TAPIA (Presidente). — Terminada la Cuenta.

El que modifica la ley sobre jubilación de los periodistas.

Si le parece a la Sala, se calificarán de "simples" estas urgencias.

Acordado.

2.—RETIRO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL EJECUTIVO A UN PROYECTO DE INTERES PARTICULAR

El señor TAPIA (Presidente). — El Ejecutivo ha resuelto retirar las observaciones formuladas al proyecto que favorece a doña Juana Opazo viuda de Rodríguez.

Si le parece a la Sala, se darán por retiradas las observaciones del Ejecutivo.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor TAPIA (Presidente). — El Presidente del Club Penquista de Tiro al Blanco N.º 7, de Concepción, ha solicitado la devolución de los antecedentes que se tuvieron en vista para la tramitación de la ley número 10.299, que transfirió a dicha Institución ciertos terrenos fiscales.

Si le parece a la Sala, se accederá a la devolución solicitada.

Acordado.

4.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR DIVERSOS PROYECTOS DE LEY

El señor TAPIA (Presidente). — En el Orden del Día, los proyectos que figuran con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8; no están informados.

Propongo a la Sala prorrogar el plazo reglamentario para informar todos estos proyectos, hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

— Los proyectos a que se refiere el acuerdo anterior, son los siguientes:

1.º Proyecto del Senado, que modifica el D. F. L. 254, sobre Aranceles Notariales.

2.º Mensaje que destina recursos para el Fondo Histórico "José Toribio Medina".

3.º Mensaje que faculta al Presidente de la República para ordenar la realización de un Plan de Fomento Ganadero.

4.º Mensaje que modifica el Libro II de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

5.º Mensaje que reserva para el Estado los yacimientos de minerales radioactivos. (Simple).

6.º Mensaje que modifica la ley número 5.604, Orgánica de la Caja de Colonización Agrícola.

7.º Mensaje que establece que los empleados de la Corporación de Fomento de la Producción tendrán el carácter de semifiscales.

8.º Mensaje que modifica la ley número 4.180, que creó la Dirección de Pavimentación de Santiago.

5.—PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA

El señor GALLEGUILLLOS. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLLOS. — Señor Presidente, acogiéndome al Reglamento, deseo usar de la palabra, por cinco minutos, para desvirtuar algunos cargos que se me han formulado en un diario a cargo del Honorable señor Chelén Rojas.

El señor TAPIA (Presidente). — Su Señoría tiene derecho a usar de la palabra, por cinco minutos, al final de la sesión.

El señor VALDEBENITO. — El Honorable señor Galleguillos ha solicitado cinco minutos para usar de la palabra en este momento, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para que el Honorable señor Galleguillos use en este momento de los cinco minutos a que tiene derecho.

El señor VALDES LARRAIN. — Al final de la sesión puede usar de la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor VALDEBENITO. — Son cinco minutos, nada más, Honorables Diputados.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Que hable no más, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO. — No hay oposición.

El señor TAPIA (Presidente). — Entonces, con la venia de la Sala, puede usar de la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Galleguillos.

El señor UNDURRAGA. — ¡Pero si no ha habido acuerdo, señor Presidente!

El señor VALDES LARRAIN. — Yo había retirado mi oposición, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — El Honorable señor Valdés había retirado su oposición, Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA. — Aquí también hubo oposición, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLLOS. — Ya hubo acuerdo, Honorable Diputado, para que yo hablara. Además, este asunto puede ser un cuchillo de doble filo...

El señor UNDURRAGA. — ¿El Reglamento es un cuchillo de doble filo...? Su Señoría puede quedarse hasta el final de la sesión para usar de la palabra.

El señor GALLEGUILLLOS. — He querido sólo acogerme a las disposiciones del Reglamento para usar de la palabra por cinco minutos, porque he sido aludido, señor Presidente.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — Ya hubo acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Galleguillos.

El señor UNDURRAGA. — No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — Hay oposición.

Reglamentariamente, Su Señoría tiene derecho a usar de la palabra, por cinco minutos, al final de la sesión.

6.—COORDINACION DE LOS ESCALAFONES DE ARMAS Y TECNICOS DE LAS FUERZAS ARMADAS.— MODIFICACION DE LA LEY N.º 7.161.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto del Honorable Senado, que modifica la ley N.º 7.161, que fijó normas para el reclutamiento, nombramiento y ascenso del personal de las Fuerzas Armadas.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 7.009.

SESION 65.ª, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 15 DE ABRIL DE 1952

(Sesión de 16 a 19 horas 4 minutos)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

Diputado Informante era el Honorable señor Yáñez.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental). — Dice el proyecto:

"Artículo 1.º — Introdúcense en los artículos que se expresan de la ley N.º 7.161, las modificaciones que a continuación se indican:

Artículo 4.º — Suprimase en el párrafo Ejército, la frase "Auxiliares de Armas";

Artículo 5.º — Substitúyese en el párrafo "Ejército" lo siguiente: "Los de Infantería, Artillería, Caballería e Ingenieros, en la Escuela Militar".

"Los de Tren, entre los Brigadieres, Suboficiales y Clases de Armas, que reúnan los requisitos que establezca el respectivo Reglamento";

Artículo 7.º — En el párrafo "Ejército" agréguese la frase "Coronel de Tren" entre "Coronel" y "Coronel de Intendencia", y suprimase las expresiones "Mayor Auxiliar de Armas", "Capitán Auxiliar de Armas" y "Teniente Auxiliar de Armas".

En el párrafo "Fuerza Aérea", agréguese las palabras "Comandante de Grupo Rama Técnica Auxiliar" entre "Comandante de Grupo Rama Técnica" y "Comandante de Grupo Contador".

Artículo 18.º — Suprimase en dicho artículo y en el epígrafe que lo precede, la frase "y Oficiales Auxiliares de Armas".

Artículo 2.º — Introdúcense en los artículos que se indican, de la ley N.º 9.647, las modificaciones que a continuación se expresan:

Artículo 1.º — En el cuadro contenido en la letra d) Empleados Civiles, substitúyese, en el grado 7 de la columna correspondiente a la Armada, el guarismo "3" por "7", y en el grado 13, en la misma columna, el guarismo "75" por "74".

Artículo 4.º — En la letra m) Servicios Generales, del párrafo "Armada", substitúyese la línea correspondiente al grado 7, por la siguiente:

"7 1 Cartógrafo" y suprimase toda la línea correspondiente al grado 13.

Artículo 3.º — Fijáse las siguientes plantas para los escalafones que se indican:

EJERCITO (Oficiales de Tren):

1 Coronel
3 Tenientes Coronales
6 Mayores
14 Capitanes
24 Tenientes.

ARMADA (Oficiales de Mar de Armas):

1 Capitán de Navio,
2 Capitanes de Fragata,
6 Capitanes de Corbeta,
12 Tenientes 1.ºs,
18 Tenientes 2.ºs.

FUERZA AEREA (Oficiales Rama Técnica Auxiliar):

1 Comandante de Grupo,
1 Comandante de Escuadrilla,
3 Capitanes de Bandada,
11 Tenientes 1.ºs.

Artículo 4.º — Las plazas no contempladas en las nuevas plantas, se suprimirán a medida que se produzcan las vacantes respectivas.

Artículo 5.º — Los actuales Oficiales de Tren y Auxiliares de Armas del Ejército ocuparán las plazas del nuevo Escalafón de Tren, conservando su actual antigüedad dentro del grado, para todos los efectos legales.

Artículo 6.º — Deróganse los artículos 125, 164, 165 y 166 de la ley N.º 7.161, y 45 del D. F. L. N.º 3.743, de 26 de diciembre de 1927, y el artículo 2.º del Texto, refundido de las leyes de planta de Oficiales y Empleados Militares del Ejército, fijados por el D.S. (Sub-Guerra) N.º 1.116, de 23 de septiembre de 1948.

Sin embargo, los Oficiales que a la fecha de la promulgación de esta ley, integren los Escalafones de Tren y Auxiliares de Armas del Ejército, de Mar de la Armada y de la Rama Técnica Auxiliar de la Fuerza Aérea, conservarán su derecho a que sus pensiones de retiro se liquiden de acuerdo con lo establecido en las disposiciones que se derogan por el inciso anterior.

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor OJEDA. — Este proyecto es obvio y sencillo, señor Presidente. Con él, se trata de organizar un escalafón especial para todos aquellos Oficiales provenientes de la categoría de Tropa en las distintas ramas de la Defensa Nacional.

La Comisión de Defensa Nacional estudió este proyecto, y después de conocer los antecedentes proporcionados por el señor Ministro de Defensa Nacional, lo aprobó por unanimidad.

Este proyecto se financia mediante la disminución de la planta del mismo personal.

Aun más, con la reducción que se hace en dichas plantas, se produce una economía para el Erario, de 165.600 pesos.

De manera que, en adelante, los componentes de este personal que provienen de la categoría de tropa, podrán llegar a la categoría de oficiales superiores en las tres ramas de las Fuerzas Armadas. En el Ejército, los denominados Oficiales de Tren podrán llegar hasta el grado de Coronel; en la Armada, los llamados Oficiales de Mar, podrán ascender hasta el grado de Capitán de Navio, y en la Aviación, se podrá llegar hasta el grado de Comandante de Grupo.

Vale decir, entonces, señor Presidente, que todos los oficiales provenientes de la categoría de tropa, de acuerdo con este proyecto de ley, podrán llegar a los grados superiores de nuestra Defensa Nacional.

Por estas consideraciones, estimo que la Honorable Cámara debe dar su aprobación a este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—REFORMA DE LA LEY N.º 9.613, SOBRE PREVISION SOCIAL PARA EL GREMIO DE PELUQUEROS.—MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que modifica la Ley N.º 9.613, sobre previsión social para el gremio de peluqueros.

El proyecto aprobado por el Honorable Cámara y las modificaciones del Honorable Senado figuran impresas en el Boletín N.º 6.060.

Se va a leer la primera modificación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental). — El Honorable Senado ha refundido en uno solo los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, en la forma siguiente:

Como párrafo inicial, se ha consultado el que sigue:

"Artículo 1.º — Modifícanse, en la forma que a continuación se indica, las siguientes disposiciones de la ley N.º 9.613, de 7 de julio de 1950, sobre previsión social de los peluqueros".

A continuación, como números I) y II) se han consultado los siguientes, que substituyen al artículo 1.º del proyecto de esa Honorable Cámara:

I) Suprimese en el inciso tercero de su artículo 4.º, la frase que dice: "este monto mínimo será fijado en un 50% del promedio anual del año anterior en la forma y condiciones que determine el reglamento".

II) Agrégase, al final del inciso cuarto del artículo 4.º, lo siguiente: "Este monto mínimo será fijado en un 50% del promedio anual del año anterior en la forma y condiciones que determine el reglamento".

En seguida, como N.º III), se ha colocado el artículo 2.º del proyecto de esa Honorable Cámara, con la sola modificación de reemplazar la frase: "en la siguiente forma:" por la siguiente: "que debe destinarse:".

Como número IV), se ha colocado el artículo 3.º del proyecto de esa Honorable Cámara, substituido por el siguiente:

"IV) Reemplázase en el inciso segundo del artículo 9.º la frase: "... el procedimiento señalado en la letra c) del Título I del Libro IV del Código del Trabajo", por la siguiente: "... el procedimiento señalado en la letra c) del Párrafo II del Título I del Libro IV del Código del Trabajo".

Como número V), se ha colocado el artículo 4.º del proyecto de esa Honorable Cámara, reemplazado por el siguiente:

"V) Agrégase, al final del inciso primero del artículo 11, después de reemplazar el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase: "... y deberá depositar la tarifa adicional cobrada al público, en la Caja de Empleados Particulares".

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Para el mejor conocimiento de esta materia, ¿por qué Su Señoría no solicita la venia de la Sala para dar lectura al informe de la Comisión de Trabajo del Honorable Senado?

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se dará lectura a la parte pertinente del informe emitido por la Comisión de Trabajo del Honorable Senado.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental). — Dice este informe en su parte pertinente:

"Este proyecto que ha tenido su origen en un Mensaje del Ejecutivo, tiene por objeto corregir algunas deficiencias que se han notado en el texto de la citada ley al procederse a su reglamentación.

Las modificaciones consultadas consisten, por una parte, en el cambio de ubicación de un inciso y en corregir una referencia o mención a una disposición del Código del Trabajo relacionada con normas de procedimiento en el caso de aplicación de multas, y por otra, en dar una nueva redacción a un artículo que fija porcentajes variables anuales para el cobro de determinadas sumas adicionales sobre tarifas de los establecimientos de peluquerías.

Esta última disposición que se encuentra contenida en el inciso 1.º del artículo 6.º de la Ley 9.613, establece que se cobrará sobre el valor del servicio un porcentaje adicional que anualmente será fijado por las Comisiones Provinciales de Sueldos, con consulta a la Comisión Mixta de Sueldos, Previsión Social y de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares. Este porcentaje debe depositarse, libre de todo impuesto, en la Caja de Empleados Particulares, para cumplir las imposiciones del empleador, del empleado y para los fines de los casos de enfermedad a que se refieren los artículos 160, 161 y 162 del Código del Trabajo.

Se ha estimado inconveniente tal procedimiento que lleva a fluctuaciones anuales en la fijación de tal porcentaje, por lo cual se propone fijar en la ley una determinada cifra que se consulte sea de un 23% permanente y, al mismo tiempo, establece también porcentajes fijos para la división que se ha de hacer respecto de su producido, en lo concerniente a las imposiciones que corresponde por los rubros antes mencionados.

Además, la Honorable Cámara de Diputados ha agregado al proyecto un artículo por el cual se propone que el dueño del estudio, establecimiento o negocio de peluquería que trabaje personalmente en algunas de las actividades a que se refiere la ley, gozará de todos los beneficios que se otorgan a los empleados, y deberá depositar la tarifa adicional cobrada al público, en la Caja de Empleados Particulares. Esta disposición se encuentra ya contenida en el artículo 11 de la misma ley, salvo el último precepto, que ordena hacer depósito del correspondiente porcentaje adicional para previsión.

La Comisión, conjuntamente con este proyecto, ha conocido memoriales y presentaciones de las distintas organizaciones del gremio de peluqueros y escuchó a representantes de ellas, quienes le formularon diversas peticio-

nes, encaminadas tanto a obtener enmiendas a sus disposiciones como a incorporar otras nuevas; en especial se señala la fórmula para algunos sectores de dueños de peluquerías de 3.ª y 4.ª categorías, quienes solicitaron se les dejase excluidos de la ley para los efectos de su propia previsión.

De estas peticiones la Comisión ha escogido aquellas que ha estimado convenientes para mejorar el proyecto, y por razones obvias ha aceptado la exclusión de ningún sector, puesto que todo el régimen de previsión social de ser general. A este respecto, el Honorable señor Rivera estuvo por dar el carácter de voluntaria a la inclusión de dichas personas.

La Comisión ha dado su aprobación al proyecto, pero ha estimado necesario hacer algunas enmiendas de redacción y otras, para corregir su texto u ordenar sus disposiciones en forma de hacer más expedita su aplicación.

En efecto, en el artículo 1.º se consulta una disposición destinada a establecer que en el artículo 4.º de la ley 9.613 debe cambiarse la ubicación su inciso 3.º en forma que haya continuidad del 4.º. El citado artículo 4.º se ocupa de la fijación de las tarifas de los servicios de peluquerías y también del porcentaje adicional que se cobrará al público sobre ellas, para los efectos de las imposiciones sobre previsión ya antes señaladas. En el inciso 3.º figura una frase que se relaciona con esos porcentajes adicionales, señalando un monto mínimo para ellos y, por estar incluido en el mismo texto que se ocupa de las tarifas en general, en la práctica ha dado lugar a dificultades de interpretación.

Por este motivo, los gremios interesados han pedido a la Comisión el solo cambio de ubicación de la referida frase sin innovar en cuanto al resto del inciso se refiere. La Comisión, con la abstención del Honorable señor Rivera, ha aceptado esta petición.

En lo concerniente a la referencia del Código del Trabajo sobre normas y procedimientos, a que se refiere el artículo 3.º del proyecto en informe, la nueva cita que se propone en reemplazo de la contenida en la ley 9.613, no coincide tampoco con la que debe señalarse de acuerdo con la ordenación del referido Código y ha sido necesario corregirla.

Finalmente, en lo que se relaciona con lo propuesto en el artículo 4.º del proyecto que es una repetición, como ya se ha dicho anteriormente, de lo preceptuado por el artículo 11 de la ley 9.613, se ha preferido agregar sólo a este artículo la frase de que antes se hizo mención, que obliga a depositar las imposiciones de los patrones para su previsión en la Caja de Empleados Particulares.

Como complemento de ella, se ha agregado un artículo nuevo, solicitado por los interesados, por el cual se determina que ese porcentaje adicional sólo se depositará a partir de la fecha de esta ley para aquellos dueños de establecimientos que aún no se han acogido a la franquicia concedida, y los libera del pago de sumas ya percibidas.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre las modificaciones introducidas en el artículo primero.

El señor LARRAIN VIAL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL. — Creo que hay conveniencia en aprobar las modificaciones que el Honorable Senado ha introducido en el artículo 1.º de este proyecto, puesto que sólo vienen a significar una mejor ordenación de las disposiciones.

El señor SCHAULSOHN. — No se oye nada, señor Presidente.

El señor LARRAIN VIAL. — Se trata de una mejor ordenación de las disposiciones contenidas en la ley que se modificará con este proyecto.

Por este motivo, solicito de la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en este artículo primero.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor SCHAULSOHN. — Deseo hacer una consulta, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN. — Esta consulta consiste en averiguar qué suerte correrá la posibilidad de aumento de las entradas de los peluqueros que prestan sus servicios en establecimientos, como consecuencia de la eliminación del reajuste anual de las tarifas adicionales, reajuste que estaba contemplado en el proyecto despatchado por el Honorable Cámara.

Verdaderamente, estimo que tales modificaciones no constituyen una simple ordenación y que, más bien, alteran el mecanismo que nosotros habíamos aprobado en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, por unanimidad.

El señor LARRAIN VIAL. — Puedo informar a Su Señoría.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, tiene la palabra el Honorable señor Larrain Vial.

El señor LARRAIN VIAL. — Las modificaciones del Senado al artículo primero son exclusivamente de simple ordenación de las disposiciones de la ley.

Donde hay modificaciones que van al fondo del proyecto es, señor Presidente, en los artículos segundo y tercero.

A estas últimas modificaciones no me he referido, ya que, reglamentariamente, corresponden ocuparse solamente del artículo primero, en estos instantes.

Cuando los artículos segundo y tercero sean tratados solicitaré del señor Presidente que me conceda la palabra para poder explicar estas modificaciones.

El señor SCHAULSOHN. — En realidad, el Senado rechazó esa modificación, pero hubo paralización por la lectura del informe de la Comisión de Trabajo del Senado.

El señor TAPIA (Presidente). — Está en debate el artículo 1.º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo 1.º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión el artículo 2.º propuesto por el Honorable Senado. Se le va a dar lectura.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental). — A continuación, y como artículo 2.º, el Honorable Senado ha agregado el siguiente nuevo:

Artículo 2.º — Los dueños de establecimientos de peluquería y demás a que se refiere el artículo 11 de la ley N.º 9.613 que hasta esta fecha no se han acogido a sus disposiciones, deberán depositar, a partir de la fecha de publicación de la presente ley en el "Diario Oficial", las cantidades correspondientes a la tarifa adicional que en adelante percibirán para los efectos de su adelantamiento por el pago de toda suma que, en la presente ley, se libera ya percibido".

del régimen consagrado por la ley que establece la previsión para los peluqueros. Como muy bien lo explicaba el Honorable señor Bulnes, de aprobarse esta disposición, por un mismo servicio se cobrarán dos tarifas totalmente distintas. Esto significará que las peluquerías que cumplen con sus obligaciones de previsión deberán hacer frente a una competencia desleal.

En esta categoría, votaremos en contra del artículo 3.º que propone el Honorable Senado. El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en su segundo discurso.

la Municipalidad de Pelarco las condiciones del empréstito a que se refiere este proyecto. El Honorable Senado ha querido ampliar aún más la facultad concedida en el artículo segundo aprobado por la Cámara de Diputados. Al efecto, introdujo una expresión de orden general que capacita a toda institución de crédito para otorgar a la Municipalidad de Pelarco el empréstito correspondiente.

Artículo 3.º — Establécese como artículo 18 el siguiente: "Artículo 18.— La autoridad respectiva designará, de preferencia, a un Ingeniero Agrónomo para los siguientes cargos, empleos o funciones cuando se refieren a cuestiones agrícolas: a) Los de Peritos Agrícolas y los de Interventores o Depositarios de predios agrícolas, conferidos por la autoridad judicial o administrativa; b) Los de Tasadores encargados de confeccionar los roles de avalúos de predios agrícolas; c) Los cargos de Agentes de la propaganda agrícola del salitre y abonos en general, los de Agregados, Consejeros o Comisiones Especiales que se designen con fines de estudio agropecuario en las representaciones diplomáticas y consulares; d) Los cargos técnicos en los laboratorios fiscales y semifiscales de análisis de: suelos, abonos, semillas, vinos, harinas, insecticidas y fungicidas y, en general, de todas las materias de uso agrícola; e) La determinación de los costos de producción en agricultura, y f) Estudios de regadío.

de, escribir y publicar lo que quiera. Pero no es la Universidad de Chile, ni menos sus "Anales", destinados a la divulgación de temas de alto interés científico. La institución encargada de dar facilidades para la publicación y distribución de panfletos que conllevan diatribas que nos llenan de vergüenza y los que verdaderamente sentimos lo que es el patriotismo, como creo que somos todos los que nos reunimos en este recinto.

De nada le ha valido al señor Jobet, o Yob, que Rodó y Unamuno hayan tenido las expresiones laudatorias máximas para nuestra organización institucional, que ha perseguido, precisamente, que en este recinto, hermanados en el concepto de democracia, luchemos todos defendiendo nuestras posiciones y nuestras ideas; y que ha permitido también, a través de los años, la formación de una República que ha sido reputada hasta en los confines del universo. Rechaza hasta en la cual han podido, hombres surtidos de todas partes del país, procedentes de todas sus capas sociales, dedicarse a las profesiones liberales, a la industria, a los negocios y al cultivo de la tierra, para los cuales han estado abiertas las puertas de todas las facilidades que el país podía proporcionarles a través de su desarrollo.

Para el señor Jobet nada de esto ha existido. Para el señor Jobet, la Constitución del 33 y el Código Civil que nos rige no tienen ningún significado; y las figuras más respetables que se han ido sucediendo en el Gobierno no fueron sino individuos que, unos tras otros, no persiguieron otra cosa que el lucro personal o la defensa de sus intereses.

Dice el señor Jobet, o Yob, al referirse a la Constitución de 1833, que "no es sino una inspiración para garantizar los intereses de unas cuantas decenas de familias de hacendados".

Y, luego, respecto del Código Civil que nos rige, dice que "no es sino la manifestación de un criterio frío y personal, al servicio de la estructura económica de una pequeña oligarquía privilegiada".

El señor SEPULVEDA (don Julio).— ¿No ha leído Su Señoría la "Historia de Chile", de Encina?

El señor ERRAZURIZ.— ¡Sí, señor Diputado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ERRAZURIZ.— ¡El señor Encina no tiene ese criterio; en todo caso, el mismo ha publicado su obra, y no la Universidad de Chile!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ERRAZURIZ.— ¡Con esto no se hace sino socavar y desprestigiar nuestra nacionalidad! [Esta es la consigna marxista para destruir todo nuestro pasado y nuestra tradición histórica; para socavar y destruir todo lo que ha habido de respetable en la historia de nuestra República, que se ha ido formando orgánica y altivamente.]

A esto va conduciendo el relajamiento de la diversa capas del profesorado, que también está alcanzando a la Universidad. En las aulas donde se debe formar nuestra juventud, se deforma el criterio y se destruye la personalidad. Y el señor Rector de la Universidad de Chile, con buenas palabras, y con maneras afables, está amparando este clima de populachera y demagogia. Así se explica que se permita la publicación de obras que no tienen ningún valor científico, ya sea el propio autor del ensayo a que me estoy refiriendo, el señor Jobet, empieza por decir que para él no hay ninguna fuente tradicional que le merezca respeto, y que toda la gestión gubernativa de este país, de la que él denomina aristocracia castellana o vasca, le merece desprecio. Agrega que la incapacidad de los partidos históricos ha desperdiciado más de un siglo de la vida de nuestro país. Analiza la figura y las actuaciones de hombres como don Juan Luis Sanfuentes, uno de los estadistas que mejor han dirigido los destinos de la República en momentos sumamente difíciles; y refiriéndose a él, lo califica de "hombre inescrupuloso", "sin moralidad ni idealismo", que habría triunfado en las elecciones a través del fraude.

Estos y otros hombres a los cuales alude el referido autor, merecen el mayor respeto, no sólo a los que somos sus correligionarios, sino que a todos los ciudadanos que vibramos de patriotismo ante nuestras tradiciones.

Creo que en esta Honorable Cámara no puede levantarse una voz de alabanza a esta obra; por el contrario, considero que todos debemos protestar enérgicamente por una publicación semejante.

Varios señores DIPUTADOS.— [No, Honorable colega!]

El señor DURAN.— No cuente con nosotros, Honorable Diputado.

El señor ERRAZURIZ.— por la publicación de esta obra que, repito, no tiene ningún valor científico. No discuto que ella puede publicarse como manifestación de un criterio personal; pero siempre que se haga también a costa de su autor. Jamás ella ha debido salir a la publicidad bajo los auspicios de una institución como la Universidad de Chile.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Luego a los Honorables Diputados que se sirven no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Errazuriz.

El señor ERRAZURIZ.— Señor Presidente, yo no he comprado este ejemplar de los "Anales" de la Universidad; me ha sido obsequiada por la oficina respectiva de ese plantel. De esta manera se están derrochando los dineros fiscales, que son manejados entre cuatro paredes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor ERRAZURIZ.— Comprendo que esas críticas puedan doler a Sus Señorías; pero no podía haber dejado de formularlas, porque considero que con estos procedimientos se destruye el presente, el pasado y el futuro de nuestro país.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

—ATRIBUCIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Pido la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente:

En 1923, por feliz recomendación de la M.ª J. Kemmerer, se constituyó la Contraloría General de la República, mediante la fusión

de diversos organismos que habían ido surgiendo desde los albores de nuestra vida independiente.

La importancia que pronto adquirió la nueva entidad y los favorables resultados de su acción, especialmente en lo que respecta a la calificación de la constitucionalidad y legalidad de los decretos supremos, movieron a los Poderes Públicos a otorgarle categoría constitucional. Es así como, mediante la Reforma de 1943, se introdujeron en el artículo 21 de la Carta Fundamental, dos nuevos incisos que disponen lo siguiente:

"Un organismo autónomo con el nombre de Contraloría General de la República, fiscalizará el ingreso y la inversión de los fondos del Fisco, de las Municipalidades, de la Beneficencia Pública y de los otros servicios que determinen las leyes; examinará y juzgará las cuentas de las personas que tengan a su cargo bienes de esas entidades, llevará la contabilidad general de la Nación y desempeñará las demás funciones que le encomienda la ley. Se exceptúan de esta disposición las cuentas del Congreso Nacional, que serán juzgadas de acuerdo con sus reglamentos internos."

"La Contraloría no dará curso a los decretos que excedan el límite señalado en el N.º 10 del artículo 72 de la Constitución, y remitirá copia íntegra de los antecedentes a la Cámara de Diputados."

En la misma oportunidad se modificó la letra c) del artículo 39 de la Constitución, incluyéndose al Contralor General de la República entre los funcionarios que, en caso de "notable abandono de sus deberes", pueden ser acusados por la Cámara de Diputados ante el Senado. De este modo, la Honorable Cámara quedó expresamente investida de atribuciones fiscalizadoras con respecto a la Contraloría.

Poco después la lamentable debilidad con que un Contralor General ejerciera sus delicadas funciones, motivó una acusación constitucional en su contra, la que fue acogida por el Honorable Senado. A raíz de su destitución, fué nombrado para ese alto cargo el señor Humberto Mewes, quien lo desempeña hasta la fecha.

En sus relaciones con el Poder Ejecutivo y la Administración Pública, el señor Mewes ha conquistado justos elogios de todos los sectores de opinión y ha prestado, en verdad, considerables servicios al país. Su independencia frente a los sucesivos Gobiernos ha concluido con la práctica de los decretos ilegales, que era uno de nuestros vicios más perniciosos. Su rigurosa severidad ha contribuido a evitar la corrupción administrativa.

En ese terreno, sólo se puede reprochar a la Contraloría su agotadora lentitud en la tramitación de los decretos y en la emisión de los Informes, lentitud que puede causar daños graves en los intereses públicos y privados y que no se justifica, de modo alguno, después que se aumentó considerablemente y a satisfacción del señor Contralor, la planta y sueldos del Servicio. Creo que somos muchos los parlamentarios que hemos recibido quejas al respecto; pero las cualidades demostradas por el señor Mewes en el ejercicio de sus funciones propias, nos han hecho guardar sobre la materia un prudente silencio.

Desgraciadamente, si nos apartamos del marco preciso de las relaciones de la Contraloría con el Poder Ejecutivo y la Administración Pública, nos encontramos con un fenómeno mucho más grave que el de la lentitud a que acabo de referirme. Y tanta es su gravedad, que yo me decido a romper el silencio, seguro de que la Honorable Cámara faltaría a su deber si no se ocupara de la materia.

Ocurre, señor Presidente, que la Contraloría General de la República se está saliendo, abiertamente, del rol que le señalan la Constitución y las leyes; que está invadiendo, cada vez con más brío y con mayor arrogancia, las atribuciones privativas de otras instituciones y de otros Poderes.

Como parlamentario y como hombre de Derecho, he seguido con atención los diversos conflictos de competencia que se han suscitado en los últimos años con participación de la Contraloría, y he podido comprobar, con criterio imparcial y sereno, que en los casos más importantes la razón no ha estado de su parte.

Largo tiempo pensé que estos excesos de la Contraloría pudieran obedecer a errores excusables, a ofuscaciones momentáneas. Pero la reiteración de los casos, la variedad de ellos y, sobre todo, la forma desaprensiva en que el señor Contralor ha procedido en su reciente e indefectible atropello al Poder Judicial, me obligan a admitir la posibilidad de que estas invasiones de atribuciones constituyan ya una política deliberada y sistemática.

Frente a esa posibilidad, no podemos permanecer indiferentes. Es extremadamente grave que un organismo encargado precisamente de fiscalizar el cumplimiento de las leyes, quebrante, como lo ha hecho, las bases mismas de nuestro régimen constitucional. Es del todo inadmisible que un funcionario público y, más aún, un funcionario público designado a su arbitrio por el Presidente de la República, se arroge sobre Poderes del Estado una tutela que nadie le ha conferido.

Voy a referirme, pues, en sucesivas sesiones, a los más reprobables entre los excesos de atribuciones en que ha incurrido la Contraloría. Trataré hoy el caso del Poder Judicial y, en una o más sesiones próximas, el de las Municipalidades, el de las Fuerzas Armadas y el del Consejo Nacional de Comercio Exterior. Lo haré sin pasión alguna en favor ni en contra del señor Contralor, cuya labor en muchos aspectos he reconocido y reconozco beneficioso para el país. Mi único propósito es el de que mi voz, aunque modesta, haga meditar al señor Contralor, y contribuya a enmendar un rumbo que considero como una amenaza nacional.

En Chile, como en toda nación bien organizada, el Poder Judicial dispone de una amplia independencia en el ejercicio de las elevadísimas funciones que le encomienda la Constitución y las leyes.

Esa independencia, uno de los pilares que sustentan el régimen democrático, está reflejada en todo el contexto de la Constitución Política y está consagrada por una invariable tradición nacional. A mayor abundamiento, y después de atribuir expresamente a los Tribunales de Justicia la calidad de Poder del Estado, dos preceptos constitucionales consagran categóricamente su independencia: el artículo 80, que prohíbe al Presidente de la República y al Congreso Nacional "ejercer funciones judiciales, involucrarse causas pendientes o hacer revivir procesos fenecidos"; y el artículo 86, que otorga a la Corte Suprema "la superintendencia directiva, correc-

cional y económica de todos los Tribunales de la nación".

Cualquiera ley que pretendiese dar ingerencia a otro poder u organismo en el ejercicio de las funciones judiciales o en la Superintendencia directiva, correccional o económica de cualquier Tribunal de la nación, no sólo quebrantaría principios básicos del régimen democrático, sino que violaría también los preceptos constitucionales expresos que acabo de citar.

Afortunadamente, nuestra legislación ha sido respetuosa, en absoluto, de los principios jurídicos y de los preceptos constitucionales a que estoy refiriéndome. No existe ley alguna —ni la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, ni ninguna otra— que permita a autoridades ajenas al Poder Judicial, intervenir en sus funciones propias o siquiera fiscalizar el ejercicio de éstas. Por el contrario, el Código Orgánico de Tribunales, los Códigos de Procedimiento y toda la legislación pertinente están fundados en la plena independencia de ese Poder del Estado.

Estas premisas, que nadie discutido nunca, han sido olvidadas en la práctica por el señor Contralor.

Dos veces ya, en los últimos años, la Contraloría ha atentado contra la independencia del Poder Judicial. Y en ambas ocasiones, lejos de reconocer su error, ha pretendido afirmar su derecho a proceder en esa forma.

El primer atentado se produjo poco después de asumir el señor Mewes su alto cargo. Tratábase del nombramiento de Abogados Integrantes de los Tribunales Superiores, que se hace anualmente por el Presidente de la República, a propuesta en quina o en terna —según los casos— de la Corte Suprema. En esa ocasión, como de costumbre, la Excelentísima Corte presentó al Gobierno las quinas y ternas correspondientes, y el Presidente de la República, cumpliendo una obligación legal, procedió a elegir una persona de entre todas las que figuraban en cada terna o quina, y extendió los nombramientos respectivos por decreto supremo, refrendado por el señor Ministro de Justicia. Pues bien, el señor Contralor General se negó a dar curso al decreto, sosteniendo, a base de una novísima y discutible interpretación de la ley, que algunas de las personas designadas no reunían todos los requisitos legales.

En la ocasión a que me refiero, el Presidente de la República había cumplido estrictamente los preceptos constitucionales y legales, porque había escogido y nombrado a uno de los abogados de cada quina o terna. Si alguna ilegalidad hubiese existido, ella se habría cometido no en el decreto supremo sino en las quinas o ternas que le servían de antecedente. Pero, siendo la formación de éstas una atribución privativa de la Corte Suprema, ni el Contralor General, ni autoridad alguna, estaban facultados para revisarlas o discutir las.

Con la misma razón o simrazón con que actuó en ese caso, mañana puede negarse el Contralor a tramitar un decreto de pago dictado en virtud de una sentencia judicial, fundándose en que la sentencia no se aviene con su particular interpretación de la ley tal o cual. O puede negarse a dar curso al decreto de promulgación de una ley, argumentando que uno de los incisos de ésta no coincide con su personal interpretación de algún precepto constitucional. Y de esta manera el señor Contralor General, funcionario administrativo, que ejerce personalmente sus atribuciones y que es nombrado a su arbitrio por el Presidente de la República, asume la tutela de dos poderes soberanos respecto de los cuales ni la Constitución ni las leyes le confieren facultad alguna. Habría nacido en esa forma un nuevo y caprichoso recurso de revisión contra las sentencias judiciales y contra las leyes mismas.

Estas razones eran claras e indiscutibles; pero el señor Contralor, lejos de atenderlas, llevó su tesis hasta los últimos extremos.

El silencio que guardamos en el Parlamento respecto de este primer atropello al Poder Judicial, ahora me parece culpable, porque, sin duda, abonó el terreno para el segundo atropello, que, como veremos, es todavía más grande y no tiene excusa ninguna.

Al hablar del segundo atropello al Poder Judicial, me refiero a la visita de inspección que el señor Contralor —para pasmo de todos los que tenemos algunos conceptos de Derecho— ha decretado con respecto al Juzgado de Indios de Victoria.

Voy a hacer una breve síntesis de los hechos.

En el expediente N.º 3.073 del Juzgado de Indios de Victoria, con fecha 15 de diciembre de 1950, se aprobó por resolución judicial, previo informe de la Dirección General de Tierras y Colonización, un contrato para la explotación de maderales entre los indígenas de la Reducción Bernardo Nanco y algunos particulares cuyos nombres no interesan. En conformidad con el contrato y con la resolución aprobatoria, estos particulares debían consignar a la orden del Tribunal, en su cuenta en la Caja Nacional de Ahorros, Oficina de Victoria, ciertas sumas de dinero para ser distribuidas por el juez entre los jefes de los distintos grupos familiares de la Reducción. Hecha la primera consignación, del orden de los setecientos mil pesos, el magistrado repartió en efectivo alrededor de quinientos mil; pero pronto constató que los indígenas, muy dados al alcohol, dilapidaban el dinero que recibían.

En vista de ello, el Tribunal dictó una resolución, fechada el 6 de marzo de 1951, en que dejó testimonio de su facultad de hacer la distribución en especies. De acuerdo con dicha resolución, procedió más adelante a repartir importantes sumas en víveres (trigo y harina) y en prendas de abrigo (frascadas y rebocos). Entretanto, el remanente de los fondos permanecía siempre depositado a la orden del Tribunal en la cuenta corriente a que ya me referí.

A esta altura de los acontecimientos y con fecha 13 de septiembre de 1951, el Honorable Diputado don Venancio Coñuepán obtuvo que se oficiara por esta Honorable Cámara a la Contraloría General de la República, solicitando de ésta una visita inspectiva en el Juzgado de Indios de Victoria. Ignoro si se ofició a nombre del Honorable colega o a nombre de la Honorable Cámara. No tiene el mayor importancia, porque los acuerdos que al respecto adopta la Honorable Cámara constituyen meras recomendaciones, como bien lo sabe el señor Contralor, y se aprueban en gran número en cada sesión, sin debate y sin informe.

La Contraloría General... El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor BULNES.— Solicito, señor Presidente, que se me prorrogue el tiempo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se prorrogará la hora hasta el término de las observaciones del Honorable señor Bulnes.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Acordado. Puede continuar Su Señoría.

El señor BULNES.— Muchas gracias, señor Presidente y Honorable Cámara. La Contraloría General, por Orden de fecha 24 del mismo mes de septiembre, procedió a disponer la visita al Juzgado, designando el Inspector que debía practicarla.

Impuesto extraoficialmente de esta Orden, el juez envió a la Dirección General de Tierras y Colonización dos oficios sucesivos, fechados el 29 de septiembre y el 1.º de octubre, en que pide hacer presente a la Contraloría que los Juzgados de Indios están sujetos a la superintendencia directiva, correccional y económica de la Corte Suprema, lo que excluye toda intervención de la Contraloría en los asuntos que se ventilan ante esos tribunales.

Con fecha 5 de noviembre, informé al respecto el abogado de la Dirección General de Tierras y Colonización don Jorge Rodríguez León, quien acogió ampliamente el criterio del juez, pero terminó sugiriendo que, no obstante parecerle indiscutible la falta de competencia de la Contraloría, se consultara sobre la materia a la Excelentísima Corte Suprema. El director general, por oficio dirigido al señor Contralor el 10 de noviembre, transcribió el informe de su abogado y manifestó que estimaba "procedente la consulta a la Excelentísima Corte Suprema".

El 28 de noviembre, el señor Contralor emitió un dictamen sobre la materia. Expone diversas razones en apoyo de su pretendida competencia, rechaza la consulta a la Corte Suprema y declara que la Contraloría efectuará la investigación.

El 3 de diciembre, en un extenso oficio que constituye una pieza jurídica del mayor interés, el señor Juez de Indios de Victoria insistió ante la Dirección General en su primitivo criterio y terminó pidiendo que se solicitara al señor Contralor la reconsideración de su dictamen. En subsidio de lo anterior, pedía que el Contralor suspendiera el cumplimiento de la investigación hasta que se pronunciara la Excma. Corte, y, en subsidio de ambas cosas, solicitaba que la Contraloría declarara que el Inspector no tendría ninguna facultad susceptible de afectar las funciones propiamente judiciales del Tribunal investigado.

El 12 de diciembre, la Sección Abogados de la Dirección General, obrando en colegio, emitió otro extenso informe en que refuerza los argumentos del Juez, y opina que éste debe entablar contienda de competencia ante la Corte Suprema y oponerse "resueltamente" en el intertanto, "a toda intervención o intromisión del Inspector de la Contraloría en el asunto de que se trata".

La contienda de competencia fué planteada por el juez por oficio de 31 de diciembre. El señor Fiscal de la Corte Suprema, don Urbano Marín, emitió al respecto, en 29 apreñadas carillas de oficio, un completísimo informe en que demuestra irredugiblemente que el Supremo Tribunal tiene competencia exclusiva para conocer el asunto en que pretende inmiscuirse la Contraloría. Y el 20 de marzo último, la Excma. Corte, con la asistencia de 10 de sus Ministros y por unanimidad de votos, acordó declarar su competencia exclusiva en la materia y oficiar al señor Contralor para que se inhiba de seguir actuando y deje sin efecto la visita decretada. Para el caso de que la Contraloría insistiere en su punto de vista, el Tribunal ordenó tener por trabada ante el Honorable Senado la contienda de competencia que contempla el N.º 40 del artículo 42 de la Constitución Política.

No conozco la respuesta del señor Contralor, que fué enviada horas antes del feriado de Semana Santa —en que he de preparar mis observaciones—, y que no ha sido publicada en extenso. Pero he leído en los diarios, no ya con sorpresa, sino con verdadero escándalo, que ese alto funcionario niega por una parte la existencia de contienda de competencia, pero, al mismo tiempo, pone condiciones para dejar sin efecto la visita decretada.

No quiero cansar a la Honorable Cámara, reproduciendo las numerosas y abrumadoras razones jurídicas con que el Juez de Indios de Victoria, los abogados de la Dirección General de Tierras y Colonización y el Fiscal de la Corte Suprema, han demostrado hasta la saciedad la carencia absoluta de atribuciones de la Contraloría para practicar la visita de inspección en el Juzgado. Me limitaré a hacer una síntesis de las razones más importantes, para que mis Honorables colegas, que no son abogados, puedan apreciar, como lo hacemos todos los abogados del país, la magnitud y la simrazón del atropello que el señor Contralor General de la República está cometiendo contra el Poder Judicial.

1.— Hemos visto que el artículo 86 de la Constitución entrega a la Corte Suprema, en forma privativa y excluyente, la superintendencia directiva, correccional y económica de todos los Tribunales de la nación, sin excepción alguna. De acuerdo con este precepto constitucional, el Código Orgánico distribuye aquellas facultades —que él denomina "conservadoras, disciplinarias y económicas"—, entre Tribunales de distinto grado, que las ejercen bajo la tutela superior de la Corte Suprema.

Entre las facultades correccionales o disciplinarias, están expresamente incluidas las visitas de inspección y las diversas sanciones que pueden imponerse a los funcionarios judiciales por sus faltas o abusos. Por consiguiente, la facultad de disponer tales visitas, como la de aplicar dichas sanciones, son atribuciones propias del Poder Judicial, establecidas como tales en la Constitución y en las leyes.

2.—No existe ley alguna que haya autorizado a la Contraloría General de la República o a cualquier otro organismo ajeno al Poder Judicial, para efectuar las referidas visitas o para ejercer cualquiera clase de facultades correccionales o disciplinarias con respecto a los Tribunales de la nación, sean éstos de la naturaleza que sean. Por lo demás, la ley que concediese semejante autorización violaría el artículo 86 de nuestra Carta Fundamental, precepto que es una de las bases de nuestro Derecho Público.

3.— En consecuencia, la Contraloría ha procedido con violación del artículo 86 de la Constitución y de varios preceptos legales. Además, ha infringido el artículo 40 de la Carta Fundamental, que le prohíbe atribuirse otra autoridad o derechos que los que expresamente le confieren las leyes.

4.— La visita ordenada por la Contraloría es improcedente por otra razón más. Según lo reconoce el señor Contralor en su dictamen de 28 de noviembre de 1951, esa visita tiene por objeto fiscalizar la forma en que el Juez de Indios de Victoria ha dado cumplimiento a una resolución judicial emanada del mismo Tribunal. Pues bien: la facultad de hacer cumplir las resoluciones ju-

diciales —o, para usar los mismos términos de la ley, de "hacer ejecutar lo juzgado"—, forma un todo indivisible con la facultad de juzgar, y constituye, por lo tanto, una atribución exclusiva del Poder Judicial. Lo establece así el artículo 1.º del Código Orgánico de Tribunales, que dice: "La facultad de conocer de las causas civiles y criminales, de juzgarlas y hacer ejecutar lo juzgado, pertenece exclusivamente a los Tribunales que establece la ley", y lo refuerza el artículo 12 del mismo Código, que proclama: "El Poder Judicial es independiente de toda otra autoridad en el ejercicio de sus funciones". De todo esto se sigue que la Contraloría, al pretender inspeccionar la forma en que un Juez ha hecho ejecutar una resolución del mismo Tribunal, está invadiendo funciones propiamente judiciales, con atropello de la ley y del artículo 80 de la Constitución, según el cual, ninguna magistratura, ni el Congreso Nacional siquiera, pueden ejercer funciones judiciales o intervenir en causas pendientes.

5.— Si se admite que la Contraloría General de la República puede decretar visitas de inspección respecto de un Tribunal, hay que admitir también, forzadamente, que aquel organismo puede disponer la suspensión inmediata del Juez o de cualquier otro funcionario del Tribunal; puesto que, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, siempre que la Contraloría tiene la facultad de investigar, tiene también la de suspender. Es obvio que la suspensión de un magistrado por parte de la Contraloría, se opone violentamente a la independencia del Poder Judicial y hace illusoria la superintendencia directiva, correccional y económica que corresponde a la Corte Suprema.

Frente a las razones de Derecho que termino de exponer, y que son fundamentales e indiscutibles, la Contraloría esgrimió argumentos que, a mi juicio, son ingeniosos, pero carentes de toda base seria. Me propongo examinarlos a continuación.

A) Adujo la Contraloría, en primer término, que los magistrados y demás funcionarios de los Juzgados de Indios no están incluidos en los escalafones del Código Orgánico de Tribunales, sino en el de la Dirección General de Tierras y Colonización. Basada en ello, sostuvo que los Jueces de Indios tienen un "carácter mixto", de magistrados y de funcionarios, y que los Juzgados en referencia son reparticiones de la aludida Dirección General, sometidas, como la Dirección misma a la fiscalización de la Contraloría.

Este argumento es un sofisma. Como lo hemos visto ya, el precepto constitucional que establece la superintendencia directiva, correccional y económica de la Corte Suprema; la disposición de la misma Carta que asegura la independencia del Poder Judicial, y las leyes que desarrollan estos principios, se refieren invariablemente, a todos los Tribunales de la República, sin hacer exclusión o distinción alguna e insistiendo, por el contrario, en la palabra todos. No es licito, por lo tanto, hacer distinción de ninguna especie; ni menos podría hacerse el distinción apoyándose en una razón tan subalterna como la del escalafón que determinados Jueces están incluidos para los efectos de sus remuneraciones y promociones. Aún más, si la ley hiciera semejante distinción, que jamás ha hecho; si la ley permitiera a la Contraloría ejercer facultades disciplinarias con respecto del personal de cualquier Tribunal, tal ley sería claramente inconstitucional.

B) Reconoció en seguida el señor Contralor que la resolución judicial en virtud de la cual se consignaron fondos a la orden del Tribunal, sólo podía enmendarse por la Corte Suprema; pero adujo que el cumplimiento de esa resolución y la administración de los fondos "se traducen en actos administrativos cuya corrección debe fiscalizar la Contraloría General".

Esta argumentación es inadmisible en Derecho. Como lo vimos antes, y como lo establece expresamente el Código Orgánico de Tribunales en su artículo 10, ya citado, son funciones propias y privativas de los Tribunales de Justicia, no sólo juzgar, sino también ejecutar lo juzgado; no sólo dictar resoluciones, sino también darles cumplimiento. El proceso de administrar justicia comprende ambos aspectos en un todo indivisible, y el organismo extraño pudiera inmiscuirse en los actos que los Tribunales realizan para ejecutar sus propias resoluciones, la independencia del Poder Judicial pasaría a ser letra muerta.

C) Argumentó, en seguida, el señor Contralor que su intervención se justificaba también por las circunstancias de que la Corte Suprema carecería de "los medios necesarios para desarrollar esta clase de investigaciones" y de que sólo podría intervenir a petición de parte, por la vía extraordinaria de la queja.

El señor Fiscal de la Excma. Corte en su dictamen, protesta enérgicamente de estas afirmaciones. Ese Tribunal no sólo tiene los medios necesarios para investigar, que muchas veces ha puesto en práctica, sino que puede proceder de oficio o a petición de parte. Además, debe tenerse presente que las resoluciones de los Juzgados de Indios son susceptibles del recurso ordinario de apelación ante la Corte de Apelaciones de Temuco.

D) Por último, el señor Contralor adujo que ya en otras ocasiones había ejercitado funciones fiscalizadoras en lo que él llama "la parte administrativa" de ciertos Juzgados de Trabajo y de Policía Local. Este argumento de probar algo, sólo probaría que el señor Contralor es reincidente en un mismo atropello. Cabe agregar que esos casos no llegaron al conocimiento de la Corte Suprema, por un motivo que bien señala el señor Juez de Indios de Victoria en uno de sus oficios: "El primer impulso —dice— del funcionario a sumariar, es no rehuir la investigación, pues está absolutamente cierto de que todo recurso encaminado a rehuir o retardarla, aunque fundado en sólidas bases legales, será interpretado como una presunción de culpabilidad manifiesta, de temor ante la investigación anunciada".

De la exposición que precede se desprende, a mi juicio, con claridad meridiana, que el Contralor General de la República se ha arrogado atribuciones que no tiene y que pertenecen a la Corte Suprema. Igualmente se desprende que se ha mantenido con empeño en su posición, no obstante, que el Juez afectado, en primer término, los abogados de la Dirección General de Tierras y Colonización, más tarde, y la Corte Suprema, por fin, le representaron con acopio de razones la legalidad de su proceder.

He estudiado estos antecedentes sin pasión de ningún género. No conozco al Juez de Indios de Victoria y ni siquiera sé su nombre, que no figura en las copias en mi poder. Reconozco en el señor Contralor, como antes lo decía, un funcionario que, en sus relaciones

con el Poder Ejecutivo y la Administración Pública, ha prestado al país considerables servicios.

El único móvil que me inspira es el de defender la independencia del Poder Judicial, sin la cual la democracia es una palabra vacua; del mismo modo que defenderé las atribuciones de otros organismos en cuyos asuntos la Contraloría se está mezclando indebidamente. Por encima de todo, no quiero que nuestro silencio contribuya a crear de hecho, al margen de la Constitución y de las leyes, un poder arbitrario, sin más límite que la voluntad de un solo funcionario.

18.-CONVENIENCIA DE TERMINAR LA CONSTRUCCION DEL CAMINO DE CONCEPCION A BULNES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - El turno siguiente le corresponde al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor URREJOLA. - Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URREJOLA. - Señor Presidente: deseo aprovechar la presencia en la Sala del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para reiterarle la profunda alarma que ha producido en las provincias de Concepción y de Bulnes, el equipo mecanizado de la Dirección General de Obras Públicas, conocido con la sigla "Facoma".

Sabe el señor Ministro que las obras que se están realizando son de la mayor urgencia e importancia para el tránsito expedito en las comunicaciones entre Concepción y Chillán, y que, para su abastecimiento, la provincia de Concepción depende, en gran parte, de los campos de las provincias vecinas.

Estas obras, señor Presidente, aún no se han terminado. No obstante, se le ordenó imperativamente a ese equipo mecanizado que abandonara los trabajos que estaba efectuando y se trasladara probablemente a otras obras, que allá, tal vez por falta de información, se han juzgado de menor urgencia e importancia que aquellas.

Es imprescindible, señor Presidente, que los trabajos a que he aludido se terminen antes del invierno, pues todos sabemos que en el sur, en la provincia de Concepción, esta estación empieza muy temprano. Pues bien, si entonces estas obras no están terminadas, ese camino quedará interrumpido, causando gravísimos perjuicios a la economía de ambas provincias.

Repito, señor Presidente, que esta situación ha causado profunda alarma en Concepción y Chillán. Las Cámaras de Comercio, los agricultores, la prensa, etcétera, de las provincias mencionadas han dado a conocer al Supremo Gobierno esta inquietud que allí existe y de la cual quiero hacerme eco esta tarde.

Es de todos conocida la constante preocupación del señor Ministro por atender y satisfacer las peticiones de las provincias. Por eso estoy cierto de que Su Señoría, de quien la provincia que represento está muy agradecida por la forma diligente en que ha resuelto sus problemas, adoptará las medidas necesarias para remediar esta situación, ya sea disponiendo que dicho equipo regrese a esas obras, o adoptando cualquiera otra providencia para que no se interrumpan estos trabajos que son de tanta urgencia.

Nada más, señor Presidente.

El resto de nuestro tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Meléndez.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). - Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). - Señor Presidente, celebro que el Honorable señor Urrejola, aprovechando mi presencia en esta Sala, haya planteado este punto, porque me brinda la oportunidad de aclarar este problema, que ha dado origen a una serie de críticas y observaciones, no sólo de la prensa, sino de Concepción y Chillán, como ha dicho el Honorable Diputado, y de otras actividades de esa región, sino que he visto también, que en la prensa de Santiago se ha hecho referencia al retraso de las maquinarias que constituyen la FACOMA, sigla que responde a Faenas Combinadas de Máquinas de Camino, y que, por orden de la superioridad de los Servicios de Obras Públicas, estuvieron en Concepción con el fin de realizar en forma intensa los trabajos de reparación de la red de Concepción a Bulnes. Cuando supe que se había ordenado retirar este equipo, también me llamó la atención, porque consideré que era inoportuna esa medida si aún no se habían terminado los trabajos. Por eso, inmediatamente pedí los informes correspondientes al señor Director de Obras Públicas, quien me aseguró, y hoy me reiteró dicha información, que estas maquinarias —compuestas por diversos equipos y por un número de veinte camiones, si no me equivoco— habían terminado el trabajo que se les había entregado en dicha zona. Además, tengo informaciones del propio Ingeniero de la provincia, quien me manifestó que el equipo no tenía labor que realizar allá, y que lo que resta de la obra, para asegurar su total estabilidad durante el período de invierno y después, sería hecho por medio de propuestas, que ya están pedidas.

Por otra parte, hay que tener presente que el equipo de máquinas de camino, no sólo sirve para mantener la ejecución de las obras en un punto determinado, sino que, como lo establece su organización, para la conservación de los caminos en distintas provincias. Además, debo manifestar a la Honorable Cámara que este equipo, que trabaja desde Aconcagua al Sur y que actualmente debe hallarse en la provincia de Curicó, según informes oficiales de la Dirección de Obras Públicas, no se encuentra en buenas condiciones, ya que algunas maquinarias carecen de neumáticos y otras tienen vitales desperfectos, que no les permiten continuar trabajando en la forma intensa en que lo hicieron en la provincia de Concepción.

De todas maneras, puedo asegurar a la Honorable Cámara lo siguiente. El trabajo que se le asignó a este grupo de maquinarias se realizó, y la Oficina de Caminos de la provincia de Concepción tiene instrucciones, y ya se me informó que estaba obrando en este sentido, de pedir propuestas públicas para terminar, con la intervención de esa Oficina, algunas labores que faltan en la ejecución de estos trabajos.

Doy esta explicación, que me ha reiterado hoy el señor Director General de Obras Públicas, ante la misma inquietud mía, en el sentido de que estas maquinarias se hubieran retirado de las faenas sin haber terminado sus funciones.

El señor URREJOLA. - ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URREJOLA. - Señor Presidente, deseo, en primer término, agradecer las palabras del señor Ministro y la explicación que ha dado a esta Honorable Cámara, y estoy seguro de que el interés que siempre ha tenido por la construcción de caminos a través del país, especialmente en la provincia de Concepción, se ha manifestado nuevamente en esta oportunidad.

En ningún momento puedo dudar de las informaciones que ha recibido el señor Ministro, a través de los organismos dependientes de esa Secretaría de Estado. Sin embargo, debo hacer presente que sólo me he hecho eco de lo que los habitantes de esa región hemos visto con nuestros propios ojos.

Así, hemos comprobado que no se ha dado término a un corte de importancia, cercano a la localidad de Los Castaños; a unos terraplenes, también de importancia, que es conveniente afirmar antes que llegue, ni tampoco a otras obras en las que es menester la presencia de este equipo. Todo esto me hace pensar que las informaciones que ha recibido el señor Ministro no son completas, pues si fueran exactas, no se habría producido esta alarma de que estoy dando cuenta en la opinión pública de las provincias de Concepción y de Bulnes, ni tampoco se habrían publicado las fotografías que todos hemos visto y que indican que estas situaciones existen.

En todo caso, reitero que el traslado de estas maquinarias, tan necesarias en estas obras que están por llegar a su término, ha sido hecho en forma repentina, sin que hasta ahora haya sido posible apreciar la necesidad de tomar esa medida. Además, el hecho de que el señor Ingeniero de Caminos de la provincia de Concepción se haya apresurado a solicitar propuestas públicas para el término de estas obras creo que habla en forma terminante en el sentido de que la presencia de ese equipo mecanizado era necesaria, pues su labor no había finalizado.

Hago presente esta situación al señor Ministro, a fin de que se sirva tomar nota de todo lo que estoy manifestando, para que disponga las medidas tendientes a terminar cuanto antes estas obras.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). - ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GARDEWEG. - ¿Y el tiempo del Comité Conservador, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Honorable Diputado, el señor Ministro tiene preferencia para usar de la palabra; por otra parte, la hora se la prorrogará reglamentariamente a su Comité, por todo el tiempo que ocupe el señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). - He tomado nota, con todo interés, de la réplica que acaba de hacer a mis observaciones el Honorable señor Urrejola; y debo manifestarle que adoptaré las medidas necesarias para que esos trabajos continúen sin dificultad alguna, a fin de que las rutas correspondientes sirvan permanentemente, como es lógico que ocurra, para la circulación de vehículos en esa zona.

El señor BARRA. - Es necesario que se hagan esos trabajos en el presente año, señor Ministro.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). - El interés del Ministro que habla es éste, Honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO. - ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). - Con todo gusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO. - Deseo corroborar lo manifestado por el Honorable señor Urrejola. Hace pocos días recorri ese camino y pude comprobar que esas obras están totalmente inconclusas; por lo tanto, si en estos trabajos no se procede con suma rapidez, lo que únicamente se puede hacer con equipos mecanizados, es seguro que toda la parte removida de este camino va a quedar cortada en invierno.

A mí me extraña mucho que se hayan retirado esas máquinas con tanta rapidez y sin previo aviso; esto ha causado también mucha sorpresa en la zona.

Yo desearía preguntar al señor Ministro, ¿a dónde se ha dirigido este equipo mecanizado?

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). - Ese equipo, como decía, tiene que ejecutar una labor determinada desde la provincia de Aconcagua al sur; y si de pronto viene a la capital, es porque en gran parte hay que repararlo.

Debo asegurar a los Honorable Diputados que inmediatamente que se repare este equipo mecanizado será distribuido, según las necesidades lo requieran, como ocurre normalmente, en las distintas provincias, para que haga en ellas el trabajo de conservación que no ha podido hacer en verano.

El señor IZQUIERDO. - Me alegro mucho de la respuesta que ha dado el señor Ministro a mis observaciones, porque, según información del diario "La Discusión", de Chillán, este equipo iba en viaje directo a La Serena.

Desearía saber si esto era o no efectivo. El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). - Esa es una afirmación muy socorrida cuando se trata de reclamos, Honorable Diputado, pero que no es exacta.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - ¿Ha terminado el señor Ministro?

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). - Sí, señor Presidente.

19.-HOMENAJE AL "DIA DE LAS AMERICAS" - ENVIO DE UNA NOTA A LA UNION PANAMERICANA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Puede continuar el Comité Conservador.

El señor GARDEWEG. - ¿Cuánto tiempo queda al Comité Conservador, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Le quedan diez minutos, Honorable Diputado.

El señor MELENDEZ. - Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MELENDEZ. - Señor Presidente: Durante varios años, esta Honorable Cámara venía adhiriéndose anualmente a la celebración del Día de las Américas. Es lamentable que esa tradición se haya quebrantado; pero, en todo caso, deseo dejar constancia de que la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de los parlamentarios, estamos de acuerdo en no dejar pasar ese hecho de confraternidad internacional, que en el día de ayer se celebró en todo el Continente, sin expresar desde esta alta tribuna, nuestros sentimientos de adhesión a esos postulados de hermandad que, en mayo de 1930, propusiera en el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, el entonces Embajador del Brasil, Excelentísimo señor Gurnel de Amaral, declarando el 14 de abril, de cada año, como fecha destinada a celebrar el "Día de las Américas". La celebración de este acontecimiento viene adquiriendo especiales relevos de solemnidad, ya que en este día se recuerda la sincera hermandad existente entre las veintinueve Repúblicas de América.

Es muy grato, señor Presidente, para nuestro espíritu, observar cómo en esta Honorable Cámara, es en nuestro continente ejemplo de respeto a la ley y fuerza activa que dignifica, disciplina e impulsa al país, por el camino armónico y organizado de la libertad. Sirve también de ejemplo de cómo se cumple en América el concepto fundamental de democracia.

La Unión Panamericana, fundada en 1890, y acariada como excelso pensamiento, perfila y consolida, con rasgos seguros, la hermandad de las Repúblicas americanas; vigoriza sus lazos de amistad, en aras de la conquista de los principios de confraternidad y de superación de sus propios destinos.

América, en cuya grandeza total trabajamos todos con idéntico fervor, sin otras armas que la honestidad, la buena fe y la cordialidad en la vida, ha de ir cada día imponiéndose como guía y antorcha luminosa ante todas las naciones de la tierra. América es nuestra patria común, y de ella son glorias, tanto Bolívar como San Martín, O'Higgins como Miranda, Artigas como Sucre, pues el norte de todos ellos, la meta de sus trabajos, la aspiración máxima de sus espíritus selectos, no fue otra que la libertad. Por la libertad, todos los seres humanos desarrollan ampliamente su personalidad, expresan su pensamiento y laboran con esa inapreciable riqueza que constituye la más valiosa riqueza de la civilización y de los pueblos libres y soberanos.

En este Día de las Américas se destaca con más nitidez que nunca la figura excelsa de Bolívar, quien puso al servicio de la libertad del Continente, no sólo su cerebro, su potente brazo y sus condiciones de estadista, sino, sobre todo, su voluntad de hierro y su corazón de soldado amante de la paz y de la unión indisoluble de las patrias hermanas de América.

Esa hermandad de los pueblos de América constituye un hermoso ejemplo para la humanidad. Ella es una conquista espiritual que se inició hace una centuria, y que se perfecciona y robustece hoy al calor de los grandes ideales de paz y libertad. Ella es ya un postulada internacional que armoniza y coordina los supremos intereses comunes de esas veintinueve repúblicas, naciones que sólo anhelan, rompiendo sus fronteras aduaneras, una mayor comprensión entre sus pueblos y una estrecha unidad para resolver sus problemas e inquietudes al calor de la paz y de la armonía continentales.

Esta fiesta americana es, en esencia, una fiesta de la cultura y de la comprensión humana, pues nuestra generación, la generación de América en el momento actual, sueña con una América donde, en lugar del rugir de los tanques y cañones, y el trágico zumbido de las máquinas voladoras de la guerra, se oiga la voz de la razón; con una América, como dice el republicano brasileño, Arruda Pereira, en que nuestras manos se tiendan más allá de nuestras fronteras nacionales, no en un negación de nuestro patriotismo, sino en un rebozamiento de ese patriotismo, que vaya a derramar sus beneficios más allá de los limitados contornos de la patria.

Los pueblos vinculados por la sangre, el idioma, la tradición, la cultura, las instituciones y problemas, y por los rasgos característicos de nuestra geografía e historia y de comunes virtudes, están llamados a fusionarse en una sola gran patria americana.

Por eso, señor Presidente, los triunfos y las glorias, como las derrotas y las desgracias, repercuten hondamente en nuestra propia alma nacional. Lo hemos visto en estos días al recibir las noticias de la revolución en Bolivia, donde centenares de nuestros hermanos americanos, muchos de ellos aún niños, como ocurriera a los cadetes de la Escuela Militar, han caído ofreciendo sus vidas en holocausto de la libertad y de los principios republicanos y democráticos. Y así, al lado del dolor y de esas tremendas inquietudes del pueblo boliviano, los chilenos y las propias naciones latinoamericanas se han sentido felices y contentas ante el triunfo obtenido en los campos del deporte por esos once valientes futbolistas, que ya tienen asegurado para su patria el título legítimo de campeones panamericanos.

Señor Presidente: No pasará mucho tiempo sin que ondee a todos los vientos la bandera de la raza. Ese día nos reuniremos todos en un abrazo prolongado y muy hondo, y entonces, sólo entonces, sonará la hora de nuestra glorificación común, la hora de la comprensión y de la buena voluntad de los países americanos, que ha de traducirse en la buena inteligencia entre los individuos y entre las naciones, para que sólo reinen el amor, la tolerancia, la justicia y la paz.

Termino este sencillo pero sincero homenaje al tradicional Día de las Américas, pidiendo que se envíe a la Unión Panamericana, un mensaje de esta Honorable Cámara, donde se deje especial constancia de que el Parlamento chileno, siempre inspirado en sus sólidos principios democráticos, de libertad y de convivencia internacional, en tan clásica efeméride, hace votos muy cordiales por la unión de los pueblos del Continente. Así, sin egoísmos y sin intenciones ocultas, podremos señalar al mundo los valores democráticos de la nueva América que, con su don divino, viene a predicar a sus hijos el evangelio de la unión, de paz y de amor. Sólo así iremos destruyendo los egoísmos y las divisiones que

entorpecen nuestro desarrollo industrial, económico e intelectual; sobre los escorbos de las fronteras artificiales y mezquinas que hoy nos privan del libre juego de actividades que nos son comunes, marcharemos resueltos y confiados a incorporarnos, con optimismo y sin recelos, en el desfile glorioso de la gran familia del continente americano.

He dicho.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Si le parece a la Sala, se enviará la nota a que se ha referido el Honorable señor Meléndez.

Acordado. Quedan dos minutos al Comité Conservador.

El señor GARDEWEG. - Renunciamos, señor Presidente.

20.-PETICIONES PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Los Honorables señores Lucio Concha y Baltasar Castro me han pedido que recabe el acuerdo de la Honorable Cámara para concederles la palabra por cinco y diez minutos, respectivamente.

El señor GALLEGUILLOS. - Siempre que a mí se me concedan cinco minutos más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Su Señoría y el Honorable señor Valdés Larraín, reglamentariamente, tienen derecho a usar de cinco minutos.

El señor GALLEGUILLOS. - Sí, señor Presidente, pero deseo que se me concedan cinco minutos más...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - ¿Habría acuerdo para conceder cinco minutos al Honorable señor Concha, diez al Honorable señor Castro, y cinco minutos más al Honorable señor Galleguillos?

El señor GARDEWEG. - No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Hay oposición.

Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, por cinco minutos, de conformidad al artículo 18 del Reglamento.

El señor CASTRO. - Pero, ¿habría acuerdo para que usen de la palabra el que habla y el Honorable señor Concha?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - No hay acuerdo, según lo ha manifestado el Honorable señor Gardeweg, Honorable Diputado.

21.-RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL HECHA EN LA PRENSA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS. - Señor Presidente, voy a usar del derecho que me concede el Reglamento de la Honorable Cámara para referirme a algunas declaraciones hechas por el Honorable señor Chelén Rojas en diversos diarios de la capital. El Honorable Diputado responsable de las huelgas de María Elena y Pedro de Valdivia al Honorable Senador don Salvador Ocampo, al Diputado que habla y a la Confederación de Trabajadores de Chile.

En realidad, me produce extrañeza la declaración del Honorable señor Chelén Rojas. No me extrañaría que los organismos de prensa, desde que llegué al Parlamento en muchas oportunidades me han atacado con publicaciones falsas, se refirieran al Diputado que habla en forma inconveniente. Pero es curioso que lo haga un Diputado que es de extracción popular, como el Honorable señor Chelén Rojas, que ha formulado declaraciones tan faltas de verdad.

En primer lugar, el Honorable señor Chelén Rojas no conoce la realidad de las cosas; y eso se debe, precisamente, a que no se puede ser defensor de la clase trabajadora sin conocer sus problemas.

El Honorable Diputado señor Chelén Rojas no sabe, por ejemplo, que los trabajadores de las Oficinas María Elena y Pedro de Valdivia solamente han obtenido, desde el año 1947 a 1952, un aumento de salario de 14 pesos, lo que ni siquiera equivale a 3 pesos diarios.

Posiblemente, el Honorable Diputado señor Chelén Rojas no sabe esto...

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). - No lo sabe ninguno de Sus Señorías.

El señor GALLEGUILLOS. - ...y por eso hace esa clase de declaraciones.

No es mi ánimo promover una discusión en torno a esta materia ni polemizar sobre ella. Solamente quiero hacer un poco de claridad sobre este problema, a fin de que el Honorable señor Chelén Rojas conozca esta situación.

El Honorable Diputado se empeña en desprestigiar a un Diputado obrero y a la Confederación de Trabajadores de Chile, que ha estado en todo momento frente a los obreros, orientándolos y ayudándolos en sus luchas para obtener mejores condiciones de vida y alcanzar justas reivindicaciones económicas. Es necesario que el Honorable señor Chelén Rojas sepa que estos ataques no que está ayudando a los obreros en conflicto, sino contra aquellos que están entendiendo la obtención de sus justas reivindicaciones económicas por parte de los trabajadores.

Ya existe una situación bastante clarificada al respecto. En primer lugar, es necesario aclarar que dichos son los que el señor Chelén Rojas. Uno de ellos es precisamente "La Nación", diario oficial del Gobierno de la Moneda; y otro, un diario de los trabajadores, don Osvaldo de Castro. Me refiero a "El Debate".

El señor BOLADOS. - El señor de Castañeda explota el saltire, pero no a los trabajadores.

El señor ALDUNATE (don Raúl). - Es uno de los que dan trabajo a los obreros.

El señor BOLADOS. - Les da pan, techo y abrigo.

El señor GALLEGUILLOS. - Pero Sus Señorías no conocen el sistema de trabajo a no lo conocen.

El señor ALDUNATE (don Raúl). - Pero sé que la huelga de María Elena cuesta al país 3 millones de dólares, porque son 95 mil toneladas de salitre menos de producción.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

El señor GALLEGUILLOS. - Señor Presidente, deseo no ser interrumpido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Daré silencio. Puede continuar el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS. - Señor Presidente, estimo que estas maniobras no deben tener eco dentro del partido de los Diputados socialistas populares. El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). - ¿Sabe Su Señoría cuánto le saca a los obreros un abogado que los defiende? Quere sacarles 500 mil pesos. El señor GALLEGUILLOS. - Con esto, se-

fior Presidente, se trata de inclinar los votos de los trabajadores en favor de determinada candidatura presidencial. El problema electoral debe estar totalmente ligado de la situación que ellos están sufriendo en carne propia. En este sentido, no ha sido la discriminación de ideas políticas religiosas, sino que han entablad en la común. Por este motivo, estimo que toda nuestra división caerá en el vacío.

Señor Presidente, como confirmación de mis palabras, debo expresar que acabo de recibir dos documentos que impiden justificar, desde ningún punto de vista, aquellas maniobras que están efectuándose. En estos momentos, en Pedro de Valdivia y María Elena, el propósito de dividir a la clase trabajadora así impedir su mejoramiento económico, cuando que ocurra nuevamente lo que pasó en Nebrasca, en la provincia de Tarapacá.

He recibido dos telegramas. Uno de ellos dice: "Diputado Galleguillos. Santiago. De 7 María Elena. 14 de abril de 1952. Cuerpo delegado totalidad secciones, nuncian actitud criminal Compañía Andino, zando de 14 pesos kilo arroz, a 24, y cebollas de seis pesos a ocho. Tenemos amenazas de vas y desmedidas alzas (Punto). Prohibimos Antofagasta autoridades incapaces poner alucha abuso; exigimos respeto obreros chilenos Humberto Martínez, presidente.—Gilberto Bajas, secretario".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS. - Pido prorrogarme un minuto más. Pido que se me conceda un minuto más para poder conectar el último párrafo de peticiones presentado por los obreros a las Compañías.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al Honorable señor Galleguillos.

El señor ALDUNATE (don Raúl). - Estimo que debe acordarse, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. - No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - No hay acuerdo.

22.-TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Solicito el asentimiento de la Sala para dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho.

Acordado.

El señor ALDUNATE (don Raúl). - Y para que hablé el Honorable señor Galleguillos, voy a leer lo que no ha terminado su exposición.

El señor GOYCOOLEA (Secretario accidental). - El señor Presidente de la Corporación anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones, los siguientes proyectos de ley:

- 1.º El que transfiere a la Municipalidad de Parral un terreno fiscal;
2.º El que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para vender un terreno a la Compañía de Industrias y Azúcar, S. A.;
3.º El que establece un impuesto adicional a beneficio de la Municipalidad de Porvenir;
4.º El que autoriza a la Municipalidad de San Fernando para contratar un empresario;
5.º El que autoriza la enajenación de diversos buques de la Armada Nacional para destinar su producto a la modernización del Arsenal Naval de Talcahuano.

23.-RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental). - El Honorable señor Brafes renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor González Madariaga.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental). - El Honorable señor Nazar renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Alejandro Pizarro Herrera.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental). - El Honorable señor Salazar renuncia a la Comisión de Agricultura y Colonización.

Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Sepúlveda, don Sergio.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental). - Como miembro de la Comisión de Policía Interior, se propone al Honorable señor Guillermo Rivera en reemplazo del ex Diputado señor Humberto Yañez.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la designación del Honorable señor Rivera.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental). - El Honorable señor Torres Galdames renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Ahumada.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental). - El Honorable señor Torres Galdames renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Santandreu.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental). - El Honorable señor Pizarro, don Edmundo, renuncia a la Comisión Investigadora del Combate.

Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Sepúlveda, don Sergio.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

JIRA A PROVINCIAS DEL SUR EFECTUA ORQUESTA SINFONICA

La Orquesta Sinfónica de Chile, del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, se encuentra actualmente en el sur del país, desarrollando su duodécima gira de conciertos a provincias. La Sinfónica de Chile ha efectuado hasta hoy diez jiras a las ciudades del sur y dos a las del norte. En la presente serie de conciertos está actuando en Osorno, Valdivia, Temuco, Concepción, Chillán y Talca, bajo la dirección de Víctor Tevah y con Enrique

Iniesta y Alberto Dourthé, como solistas. En un concierto extraordinario, que se ejecutará en Valdivia, actuarán con la Sinfónica de Chile los pianistas Mario Milanda y Edgardo Sánchez, ganadores del primer y segundo premios en el concurso de solistas organizado en aquella ciudad. En Concepción se ofrecerá un concierto sinfónico-coral, con participación de los Coros Polifónicos de dicha ciudad, bajo la dirección del maestro Arturo Medina.

Funciones dominicales de íteres en el Hollywood

Las íteres de Meche Córdova, agitaron completamente en su debut en Nuñoa la sábado y domingo del Teatro Dante el sábado y domingo de este granioso éxito, la Empresa Cine Unida ha contratado para toda la temporada a esta magnífica compañía infantil. Como el Teatro Dante quedó chico por la gran afluencia de público, la empresa llevará ahora este espectáculo todos los domingos al Teatro Hollywood. El domingo 20 del presente entonces se presenta otra vez a las 11 horas en una graniosa matinal triple la gran Compañía de íteres de Meche Córdova, presentando esta vez "Genoveva de Brabante". El cine exhibirá cortos, dibujos animados y premios para los niños asistentes. Además, queremos destacar que la Empresa Cine Unida y Meche Córdova regularán todos los domingos 200 entradas a los niños pobres de Nuñoa.

HUGO DEL CARRIL EN EL SANTA LUCIA

Continúan en el Teatro Santa Lucía las exhibiciones de la película "El negro que tenía el alma blanca", dirigida e interpretada en su papel principal por Hugo del Carril, y distribuida por Columbia Pictures.

MARIA ROSA SALGADO SECUNDA MAGISTRALMENTE AL ACTOR ARGENTINO EN ESTA VERSION DE LA CELEBRE NOVELA DE ALBERTO INSUA.

Maria Rosa Salgado secunda magistralmente al actor argentino en esta versión de la celebre novela de Alberto Insua.

SIGUE RICHARD WIDMARK EN EL TEATRO OPERA

Ha entrado a su segunda semana de exhibiciones en el Teatro Opera, el espectacular film "Los que caminaron el mar", con Richard Widmark, Dana Andrews y Gary Merrill en los principales papeles.

Escenas de verdadera emoción nos muestra esta cinta, filmada con dispositivos especiales bajo el

CON EXITO SE EXHIBE FILM MEXICANO "PECADO"

Un verdadero éxito ha constituido el estreno, en el Teatro Santiago, de la producción Pel Mex. "Pecado", con Zully Moreno en el papel estelar. Junto a ella actúan Roberto Cañedo, José Elías Moreno, Miguel Arenas y otros, bajo la experta dirección de Luis César Amadori.

"MANTONES Y CASTAÑUELAS" EN EL TEATRO MUNICIPAL

Las actrices de la citada compañía en el primer coliseo santiaguino, ha merecido elogiosos juicios críticos y la acogida entusiasta del público. Sin lugar a dudas, su presentación constituye una verdadera primicia.

"Mantones y castañuelas" que se repone en las funciones de tarde y noche de hoy es una suntuosa revista plena de colorido y animación presentando brillantes estampas de la Madre Patria con un lujo pocas veces visto por nuestro público.

En la revista que nos ocupa, la notable cantante y bailarina María Antinea interviene en una serie de bailes y canciones mostrando diversos aspectos de su arte magnífico.

TRANSMITEN MUSICA DE "SINFONIA DE PARIS"

Hoy, miércoles, a las 17.30 horas, en la audición "Heraldo cinematográfico", de Radio Sociedad Nacional de Agricultura, se hará una transmisión de la música grabada de la película "Sinfonía de París". Esta transmisión se efectúa a pedido de la delegación uruguaya de fútbol y será dedicada, como un homenaje a sus actuaciones en nuestro país, tanto a los equipos uruguayos como



MARIA ANTINEA, la notable actriz hispana, que se presenta nuevamente hoy con su Compañía en el Teatro Municipal.

TEATRO MUNICIPAL CLAMOROSO TRIUNFO MARIA ANTINEA

MANTONES Y CASTAÑUELAS

El alma de España hecha danza y canción

HOY ESPECIAL, 6.30 P. M. NOCHE, 10 P. M.

MARANA JUEVES UNA SOLA FUNCION EN LA NOCHE

Reserve con tiempo su localidad. - Boletería 31407

VEREMOS "ESPIAS" EN EL CINE ROXY

Universal International ofrece el viernes próximo en el Teatro Roxy un estreno absoluto. Se trata de "Espías", una producción de María Toren con Howard Duff y el galán Philip Freni; también interviene Robert Douglas.

PRONTO VEREMOS "NO QUIERO DECIRTE ADIOS"

Samuel Goldwyn ha preparado una de sus grandes producciones, la cinta "No quiero decirte adios", que pronto se estrenará en nuestra capital. Samuel Goldwyn contrató, para esta cinta, a figuras de la categoría de Dorothy Mac Guire, Dana Andrews, Parley Granger y Peggy Dow. "No quiero decirte adios", es otro de los éxitos distribuidos por la RKO.

PELICULA DE ACCION EN EL ROTATIVO CITY

En "Ruedas de la conquista", que estrena hoy el cine City, se desarrollan mil aventuras, desde anbotos y emboscadas fatales, hasta duelos con candentes garrotes. Todo esto tiene lugar durante la asombrosa historia de la inauguración del primer Ferrocarril Transcontinental de los Estados Unidos.

ALEGRE COMEDIA SE ESTRENA EN EL TEATRO CONTINENTAL

La Sala Cervantes presentará desde hoy en sus tres funciones habituales, la comedia de la Warner Bros. "Feliz Engaño", filmada en acción, y que cuenta con la actuación de la pareja de baile que forman Doris Day y Gene Nelson.

BUEN PROGRAMA DOBLE EN TEATROS DE BARRIO

Desde ayer, los cines Libertad y O'Higgins han cambiado sus sistemas de trabajo, presentando simultáneamente dos películas de éxito en las salas del centro. Para inaugurar la temporada se ha elegido "La marquesa del barrio", interpretada por Libertad Lamarque y "Doña diabla", con la hermosa María Félix.

JOHN BARRYMORE EN EL T. CONTINENTAL

Filmada en tecnicolor y en un clima de misterio y acción, está presentando el sello de Artistas Unidos la película "Odo implacable", cuyo tema fue escrito y dirigido por Alan Le May.

"AMBICION DE MUJER AL NUEVO CINE YORK"

"Ambición de mujer", de 20th Century Fox, con Susan Hayward en el papel de una hermosa modelo, estrenará mañana en el Teatro York. Encabeza el elenco masculino el gran actor Gene Sanders, que una vez más muestra sus magníficas condiciones

METRO-DANTE

LOCALIDADES NUMERADAS 3.30 P.M. EN VENTA DESDE LAS 10 A.M. 6.40 P.M. 9.45 P.M.

¡LA MEJOR PELICULA DEL AÑO! LAUREADA CON 8 PREMIOS DE LA ACADEMIA DE HOLLYWOOD

Sinfonía de París

GEORGE GERSHWIN GENE KELLY LESLIE CARON LEVANT GUZMAN

DANTE

ABSOLUTO EN EL BARRIO!

¡La Tentación y la muerte se dan la mano!

ESTRENO Mañana!

LA CAJETA DE LA MUERTE

FARLEY GRANGER CATHY GOONWELL JAMES CRAIG - PAUL KELLY

MANANA Inelandia GALERIA DE PUENTE-CATEDRAL

EL MAS MODERNO ROTATIVO DE BOLSILLO. CON LOS ULTIMOS ADELANTOS TECNICOS DE POST GUERRA

¡APERTURA E INAUGURACION!

FUNCIONES CONTINUADAS DE 10 A 24

"LAS ZAPATILLAS ROJAS"

DISTRIBUIDA POR LEO FILMS

Extra! EN EL PROGRAMA ADEMAS SELECCIONES AGREGADAS Y NOT.

ORGANIZACION TEATRAL CHILENA S.A.

SU AMOR... SU VIDA... TODO... POR UN SECRETO MORTAL

¡ESPIAS!

HOWARD DUFF - MARÍA TOREN

VIERNES ROXY HUERFANOS 1055 MAYORES

HOY AUDITORIUM

MATINEE-TARDE-NOCHE

Laurence Olivier

presento

HAMLET

por William Shakespeare

Su padre... Asesinado
Su madre... Indigna
Su amor... Un imposible

(MAYORES)

HOY IMPERIO

Compañía LEGUIA-CORDOBA

ESTRENO DE UNA COMEDIA ESPECTACULAR

Elena y los hijos de Eduardo

¡Toda Europa goza con ella!
¡Produce millones de libras esterlinas de derecho de autor!
De Frederick Jackson, R. Bottomley y Marcel Sauvage.

EN CHILE SERA EL SUCESO DEL AÑO!

HOY Sala CERVANTES

Matinée Tarde y Noche (MAYORES Y MENORES)

¡ES LA CANCION DE BROADWAY... QUE ALEGRARA SU CORAZON!

FELIZ ENGAÑO

TECHNICOLOR

DORIS DAY - GENE NELSON

S.Z. SAKAL - BILLY DE WOLFE - GLADYS GEORGE - DAVID BUTLER

HOY ROTATIVO CITY

ROTATIVO DE 11 A 24 HRS. AGUSTINAS 1022 FONO 3687

ESPECTACULAR HISTORIA DE LOS DIJONEROS DEL FERROCARRIL

UNA EPOPEYA DE HOMBRES DE ACERO

LUCHA A MUERTE CON LOS PIELER ROJAS

"RUEDAS DE CONQUISTA"

MAYORES Y MENORES

FORREST TUCKER - ADELE MARA - ADRIAN BOOTH - BRUCE CABOT

en TRUCOLOR

HOY FLORIDA

HORARIO ESPECIAL: MATINEE 2.30 VERMOUTH 6.15 NOCHE 9.45

LA FANTASTICA ODISSEA DE EDMUNDO DANTÉS QUE SALIO DE UNA PRISION PARA SABOREAR SU VENGANZA

LA VERSION COMPLETA DE LA INMORTAL NOVELA DE ALEJANDRO DUMAS

con PIERRE RICHARD WILLM NICHELE ALFA-AIME CLARIOND

EL CONDE DE MONTECRISTO

Distribuye "LEO FILMS"

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA FONO 31143-31144 HORARIO: 3 - 6.30 - 9.45

(TEMPERATURA REGULADA) RT CLIFT, en

"AMBICIONES QUE MATAN"

(MAYORES)

REAL SANTIAGO

FONO 5555 3, 6.30 y 9.45 P.M.

FONO 5555 3, 6.30 y 9.45 P.M.

Ana Mariscal, Amparito Revelen y Eduardo Fajardo, en

DE MUJER A MUJER (MAYORES)

PECADO (MAYORES)

VICTORIA

ROTATIVO-FONO 30821

1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.40 P.M.

ALAN LADD y MONNA FREEMAN, en el reestreno

"ALMA BRAVA"

(MAYORES Y MENORES)

BOLETIN DEL TIEMPO MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decidido el mal tiempo en la región de los canales, observándose...

APRECIACION GENERAL Habrá tiempo favorable, con nublados parciales y neblinas matutinas...

INFORMACIONES DE SANTIAGO TEMPERATURA DEL AIRE (Día 15) - Máxima: 29,5 grados C. a las 14 horas...

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE Sección Previsión del Tiempo. (FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

Table with columns for 'FARMACIAS' and 'UBICACION' listing various pharmacies and their locations in Santiago.

Agencia de 'LA NACION' ROBERTO CARRASCO ORTIGA Arturo Prat 1561

ALHAJAS JOYAS. OFERTAS especiales en joyas, relojes y artículos de lujo.

ALHAJAS JOYAS. Joyas de oro y plata, relojes de pulsera y bolsos.

ALHAJAS JOYAS. Joyas de oro y plata, relojes de pulsera y bolsos.

ALHAJAS JOYAS. Joyas de oro y plata, relojes de pulsera y bolsos.

ALHAJAS JOYAS. Joyas de oro y plata, relojes de pulsera y bolsos.

ALHAJAS JOYAS. Joyas de oro y plata, relojes de pulsera y bolsos.

ALHAJAS JOYAS. Joyas de oro y plata, relojes de pulsera y bolsos.

ALHAJAS JOYAS. Joyas de oro y plata, relojes de pulsera y bolsos.

ALHAJAS JOYAS. Joyas de oro y plata, relojes de pulsera y bolsos.

ALHAJAS JOYAS. Joyas de oro y plata, relojes de pulsera y bolsos.

ALHAJAS JOYAS. Joyas de oro y plata, relojes de pulsera y bolsos.

TARZAN (3284) - Intrusión - For Edgar Rice Burroughs



¿TE GUSTA EROT? INDAGÓ TARZAN 'ME FASTIDIA'...

¿TE AMO QUIERO HACERTE RICO Y PODEROSO...

NOTANDO QUE EROT HABIA ENTRADO, ADVIRTIÓLE: 'NO REENTRES MAS EN ESTA HABITACION...'

NOTANDO QUE EROT HABIA ENTRADO, ADVIRTIÓLE: 'NO REENTRES MAS EN ESTA HABITACION...'

RAMONA



SEÑORA, NO ME VENDIERON EL BOLETO CON CAMA...

¡NO PUEDE SER!

¡SI, SEÑORA. AQUI ESTÁ EL BOLETO...

...PERO LA CAMA NO ME LA DIERON

4.-ARTICULOS PARA CABALLEROS.

JOYERIA 'San Agustín'. Miraflores 421. Calzadillo 108-49.

16.-DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE perdido la libreta de aborro N.º 106194 - 108-49.

18.-EDUCACION.

INGLES Enseñanza rápida; fono 32467.

18.-EDUCACION.

¡ASEGURE su porvenir! estudiando una profesión...

1.-ARTICULOS PARA EL HOGAR.

BUENO, barato, mercería Ahumada 42.

17.-DIVERSOS.

COMPRESOR membrillos. Tel. 40032. Fco. Bilbao 893.

18.-EDUCACION.

ACADEMIAS 'Armandini'. Enseñanza individual, internado.

18.-EDUCACION.

ACADEMIAS 'Armandini'. Di-plomas facultades radio, modas, confección...

MEDIDORES. Corriente alterna - Caja metálica. MONOFASICOS: 220 volts; 10 Amperes. TRIFASICOS: 3x380/220 volts, 5 y 10 Amperes. FABRICACION INGLESA Marca Ferranti. Envíos contra reembolso - Descuentos a comerciantes. FLORES Y KERSTING Y CIA. Monjitas 825 Casilla 3161 SANTIAGO. Edwards 617 Casilla 3119 VALPARAISO.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

DAIDA SEPULVEDA Abogado. Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales...

MEDICOS

DR. CLAUDIO COSTA Regreso. Cardiología, Electrocardiograma, Rayos X...

MEDICOS OCULISTAS

DR. H. BRINCK Lentes, Enfermedades, Operaciones ojos...

PRACTICANTES

REYES Tratamientos. A. Prat, 763. Teléfono 65332.

MEDICOS

DR. DESIDERIO GROSS Atiende exclusivamente enfermos del corazón...

MEDICOS

DR. WORTZMAN Medicina interna, Neumología, Radiología...

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO Año, resaca, hemorroides, vértigos, Agutinas...

MEDICOS

DR. RUIZ PACHECO PIZARRO Médico-Cirujano. Señoras y niños...

18.-EDUCACION

CURSOS comerciales Pitman. 80-amente para señoritas...

TAQUIGRAFIA, contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina...

MATRICULA abierta, último curso completo comercio para señoras...

MUDAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos...

SEÑORITA, asegure su porvenir en Instituto Femenino...

MATRICULA abierta, cursos rápidos. Modas, Corte, confección...

MOJAS, camisería, sastrería. La mejor enseñanza...

LA MATRICULA en el Instituto Torrealba...

ACADEMIAS 'Armandini'. Di-plomas facultades radio, modas, confección...

INSTITUTO SAN JUAN, matrícula abierta. Estudio radio, instalado eléctrico...

ESCUELA Chile de Telegrafía eléctrica. Primera Escuela Particular...

FIERRI redondo para construcciones Sack...

MATERIALES construcción, nuevos y usados...

FIERRI galvanizado, liso, Sack...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

34.-NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SOCIEDAD Cooperativa de Consumos 'Unión Agraria Ltda.'...

TAQUIGRAFIA, contabilidad, aritmética, redacción...

MATRICULA abierta, último curso completo comercio...

MUDAS, corte y confección. Cursos rápidos...

SEÑORITA, asegure su porvenir en Instituto Femenino...

MATRICULA abierta, cursos rápidos. Modas, Corte...

MOJAS, camisería, sastrería. La mejor enseñanza...

LA MATRICULA en el Instituto Torrealba...

ACADEMIAS 'Armandini'. Di-plomas facultades radio...

INSTITUTO SAN JUAN, matrícula abierta. Estudio radio...

ESCUELA Chile de Telegrafía eléctrica. Primera Escuela...

FIERRI redondo para construcciones Sack...

MATERIALES construcción, nuevos y usados...

FIERRI galvanizado, liso, Sack...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

ARMADORAS con práctica en capillares...

La auténtica 'SAUVAGE' de repetición, calibre 22 a su alcance. Precio de propaganda \$ 800. ARMERIA BRETONA SAN DIEGO 645 LOCAL 18 - SANTIAGO

CRETONAS de lino, medio lino y algodón en preciosos dibujos, colores inalterables... CINTURONES FANTASIA Y SENCILLOS Fabrica REX SAN ANTONIO 470

